

conectados

Alumni+ CEF.-/udima

Revista de la asociación de antiguos alumnos CEF.- UDIMA

Esther Monterroso

¿Quién responde por el daño causado por un robot?

Enrique Blanco

Un guerrero de la vida

Javier de la Nava

Fernán-Gómez y Sacristán: una vida de cine

Francisco Javier Anel

Los jóvenes rockeros tampoco mueren



Carmen Rigalt
periodista y escritora
La afición por las palabras

Tu currículum no dice que

CUANDO QUIERES ALGO NO HAY QUIEN TE PARE

En UDIMA reconocemos tu esfuerzo. Por eso te ofrecemos una metodología online que encaja con tu ritmo de vida, sea cual sea.

ERES MÁS DE LO QUE SE VE

udima.es



Nuestro equipo de profesionales hace de la UDIMA un lugar donde cumplir tus sueños y objetivos: profesores, tutores personales, asesores y personal de administración y servicios trabajan para que de lo único que tengas que preocuparte sea de estudiar.

GRADOS OFICIALES

Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería

Ingeniería de Organización Industrial • Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación • Ingeniería Informática

Facultad de Ciencias de la Salud y la Educación

Magisterio de Educación Infantil • Magisterio de Educación Primaria • Psicología (rama Ciencias de la Salud)

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Administración y Dirección de Empresas • Economía • Empresas y Actividades Turísticas • Marketing

Facultad de Ciencias Jurídicas

Ciencias del Trabajo, Relaciones Laborales y Recursos Humanos • Criminología • Derecho

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Historia • Periodismo • Publicidad y Relaciones Públicas

TÍTULOS PROPIOS Y DOCTORADO

(Consultar en www.udima.es)

MÁSTERES OFICIALES

Escuela de Ciencias Técnicas e Ingeniería

Energías Renovables y Eficiencia Energética

Facultad de Ciencias de la Salud y la Educación

Dirección y Gestión de Centros Educativos • Enseñanza del Español como Lengua Extranjera • Formación del Profesorado de Educación Secundaria • Gestión Sanitaria • Psicología General Sanitaria • Psicopedagogía • Tecnología Educativa • Educación y Recursos Digitales

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Auditoría de Cuentas • Asesoramiento Financiero y Bancario • Dirección Comercial y Marketing • Dirección de Empresas (MBA) • Dirección de Empresas Hoteleras • Dirección de Negocios Internacionales • Dirección Económico-Financiera • Dirección y Gestión Contable • Marketing Digital y Redes Sociales

Facultad de Ciencias Jurídicas

Análisis e Investigación Criminal • Asesoría de Empresas • Asesoría Fiscal • Asesoría Jurídico-Laboral • Dirección y Gestión de Recursos Humanos • Gestión Integrada de Prevención, Calidad y Medio Ambiente • Práctica de la Abogacía • Prevención de Riesgos Laborales

Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades

Interuniversitario en Unión Europea y China • Mercado del Arte • Seguridad, Defensa y Geoestrategia • Enseñanza Bilingüe

¡MATRÍCULA ABIERTA! DESCUENTO ESPECIAL AHORA



M.ª José Leza
Presidenta de la Asociación de Antiguos
Alumnos de CEF.- UDIMA.

La suerte de estar formado

No por tener una cierta edad, que los de mi generación, con humor, llamamos eufemísticamente respetable, soy la presidenta de la Alumni + CEF.- UDIMA. A este cargo de responsabilidad y de honor no se llega por edad. En realidad, cuando uno o una asume determinadas responsabilidades, en mi caso, y a lo largo de toda mi vida lo he visto de ese modo con mi trayectoria profesional como experiencia, lo que me viene a la cabeza es por qué yo y no otra persona, probablemente, más cualificada y apta para el puesto.

La respuesta no es fácil. Porque uno o una alcanza según qué grado de responsabilidades de manera natural de acuerdo con la decisión que toma o toman terceras personas. Desde luego, no me siento capaz de explicar por qué mi trayectoria laboral ha sido y es la que es y por qué no fue otra.

Estoy segura de que todos lo hemos pensado alguna vez, y, más allá de nuestros conocimientos, habilidades, competencias y preparación para el puesto o para asumir una responsabilidad nueva, y mejorar nuestra condición con ello, doy por hecho que asumimos con la debida humildad que la suerte, la coincidencia, el estar en el lugar adecuado aquel día y no otro, o la simpatía que un superior mostró hacia nosotros, que hoy se llama química, son aspectos que influyen en nuestro devenir.

Ocurre también que quien nos contrató era un lince para distinguirnos entre otros candidatos, pero lo normal, y eso bien lo saben los especialistas en recursos humanos, a la hora de evaluar la valía y adecuación de uno o una, los parámetros que cuentan son diversos, y, a veces, hasta antagónicos. Aunque, fuese la decisión que fuese la que nos ubicó en este o en aquel lugar, lo que indiscutiblemente se sopesó en origen fue la mochila en la que cargamos nuestra formación.

Y siendo como somos antiguos alumnos, y muchos de los que nos leen alumnos en tiempo presente, y otros tanto potenciales, no está de más recordarnos a nosotros mismos que, por más que la vida que tenemos es resultado de muchos factores y no solo de nuestra decisión personal, estar preparado no deja de ser una responsabilidad tan íntima como la de aspirar a mejorar en nuestro trabajo, dejar el que tenemos y aceptar una oferta externa o darle una vuelta por completo a nuestra misión en esta vida.

Cuando oigo decir que la generación actual es la de la obligada formación constante no puedo por menos que sonreír para mis adentros ¿Acaso alguien cree que las generaciones anteriores no se actualizaron, adaptaron y transformaron en sus respectivos cometidos profesionales? Tanto o más como nuestros compatriotas europeos ucranios que ven ahora interrumpido su progreso personal y profesional por una acción que me niego a calificar. Todo lo más que diré es que alguien de niño no contó con el apoyo de una educación emocional adecuada, y ya se sabe que, de aquellos lodos, por ejemplo, esta guerra.

Un afectuoso saludo.

Edita

Asociación de Antiguos
Alumnos de CEF.- UDIMA
General Martínez Campos, 5
28010 Madrid

Presidenta

M.^a José Leza
ACEF: acef@cef.es

Redacción

Dirección de Comunicación del
Grupo Educativo CEF.- UDIMA
prensa@udima.es

Luis Miguel Belda (Director)
Tel.: +34 619 249 228

Alberto Orellana (Redactor)
Sandra Madiedo (Redactora)

Audiovisuales

Raúl Pérez
Gonzalo Pazos
Daniel Fuente
Mar de los Santos
José Antonio Campos

Diseño y maquetación

Ángeles Salgado
Luis Llerena

Corrección

Manoli Hernández

Impresión

Artes Gráficas Coyve
Tel.: 91 476 68 98

ISSN

1139-9600

Depósito legal

M-7356-1999



Está pasando

4_

ENTREVISTA
Carmen Rigalt

Ciencia e investigación

10_

ENTREVISTA
Esther Monterroso

12_

TRIBUNA CONECTADOS
Investigación básica y medicina traslacional

15_

NOTICIAS DE INVESTIGACIÓN
Noticias

Nos interesa

16_

TECNOLOGÍA I
La tecnología y el futuro profesional

18_

TECNOLOGÍA II
La digitalización hace mella, pero no solo en los mayores

20_

TECNOLOGÍA III
El metaverso

22_

TECNOLOGÍA IV
Redes de información. Red física caminos de Santiago. Cultural Networks

24_

EMPREDIMIENTO
La crisis como oportunidad de emprendimiento (I de II)

26_

POLÍTICA
Europa entre sombras debe buscar la luz

28_

LABORAL I

La esperada reforma laboral

30_

LABORAL II

Concatenación funcional

32_

FISCAL

La difícil relación entre la contratación administrativa y el IVA

34_

CONTABILIDAD

Ser contable en tiempos de pandemia

36_

JURÍDICO I

El responsable del contrato y el control de las cláusulas sociales

38_

JURÍDICO II

El administrador de fincas, sus obligaciones y su responsabilidad

40_

JURÍDICO III

El indulto en tiempos de pandemia

**Mundo Alumni+ CEF.-
UDIMA****42_**

PASÓ POR CEF.- UDIMA

Enrique Blanco Joachim

45_

Merchandising

46_

NOTICIAS

47_

ACTIVIDADES

48_

NOMBRAMIENTOS

49_

Enredados

Lo+Social**50_**

REPORTAJE

Aprendiendo a mirar

52_

CINE I

Yo, Fernando

54_

CINE II

Yo, José

56_

HISTORIA I

Catalina de Austria y el magisterio de la reina Juana

58_

HISTORIA II

El fin de los Austrias y el enfoque histórico catalán

60_

RELIGIÓN

La mujer sigue siendo el camino de Dios hacia el hombre

62_

FILOSOFÍA

¿Para qué sirve la filosofía? Aventuras y desventuras de la razón

64_

GEOESTRATEGIA

Unión Europea, recuperar un sitio en el tablero mundial

66_

CEF.- PUBLICA

68_

¿CÓMO SE DICE?

Aprendiendo, que es gerundio

Ocio y cultura**70_**

MÚSICA

Francisco Javier Anel, uno de los últimos de su especie

72_

VIAJES

Islandia, entre icebergs y volcanes

74_

ARTE

Arte americano en la colección Thyssen

75_

MOTOR

El año de la verdad

76_

GASTRONOMÍA

Zuma. El show, lo "cool" y la gastronomía



Carmen Rigalt,

la afición por las palabras



Fotografías de Gonzalo Pazos y Daniel Fiunte.

Entrevista con **CARMEN RIGALT**
Periodista y escritora



Ana Isabel Sequeros.
Licenciada en Derecho. Estudiante de Periodismo en la UDIMA. Letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo.

Carmen Rigalt me recibe en su casa. En su despacho, rodeada de libros, me comentará, no sin cierta melancolía, que ahora que la vista no la acompaña no puede leer. Pese a ello, baldas repletas de libros la rodean y, de alguna manera, la protegen. Su gata Úrsula que nos observa desde una butaca cercana también lo hace. En el prólogo de su primer libro, *Yo fui chica de alterne*, Francisco Umbral la definía: “Carmen, quizás viene del periodismo y va hacia la literatura. Todavía está en el periodismo. No es un problema de grados, claro, ni de categorías. Es un problema de hábitos mentales”. Porque Carmen Rigalt es, sin duda, una de nuestras grandes escritoras contemporáneas, y sobre todo es, y será siempre, una tremenda periodista.

En su último libro, *Noticia de mi vida*, cuenta que nunca tuvo duda de que se iba a dedicar a escribir. ¿No concibe otra profesión?

Al principio, inconcebiblemente, no concebía otra cosa, y eso que no levantaba tres palmos del suelo. Pero es que a mi alrededor esa cantinela era frecuente: “¡Ay esta niña que bien escribe!” “Esta niña va a ser periodista”. Ha pasado el tiempo y sí, es verdad que me gusta escribir, lo que no significa que me guste más que el periodismo, que también me gusta. Pero no el periodismo como información pura y dura, yo no sería capaz de trabajar en una agencia de noticias. Cuando a lo largo de mi vida he ido, por ejemplo, en los viajes en los que acompañé a los Reyes tantas veces, he visto cómo curran los periodistas de agencia, y me parecía tremendo, no sirvo para eso.

¿Entonces se considera más escritora que periodista?

No exactamente. De hecho, en realidad, me siento más identificada con el periodismo. Estoy mentalizada para el folio y medio. Pero para mí el periodismo va de la mano con la escritura.

¿Cómo describiría un día de trabajo en la vida de un escritor profesional?

La vida de los escritores profesionales yo la tengo medio aprendida, más que por mi propia experiencia, por lo que he leído de otros escritores cuando cuentan cómo trabajan. Que si tienen ciertas costumbres, que si están toda la noche despiertos... yo no. Yo me duermo. Es verdad que alguna

vez me quedo. Gabriel García Márquez creo recordar, y para mí él representa un patrón que he seguido bastante, decía que tenía una forma concreta de trabajar, unas rutinas. No recuerdo bien si se levantaba temprano, dedicaba las tardes a buscar palabras... cosas así. Lo cierto es que llegaba a escribir unas cosas que no se entendían si no se dedicaba expresamente a eso, a buscar palabras hasta dar con la perfecta.

¿Y usted tiene alguna palabra favorita?

Sí. Algarabía es mi palabra favorita. Las palabras árabes suelen ser bonitas. Me gustan palabras como alféizar. Cuando era pequeña, con pequeña te digo que tendría como 8 o 9 años, decidí escribir sobre una amiga del colegio. Entregué la redacción y me la devolvieron corregida en rojo. Yo había dicho de mi amiga que tenía una altura indescifrable, y la profesora me lo subrayó haciéndome ver que no entendía por qué lo expresaba así. Yo solo había querido buscar una forma “bonita” para expresar que mi amiga era altísima. Cuestión de palabras. La afición por las palabras es de siempre. Tanto me han gustado las palabras que las he querido meter a veces con calzador.

Echando la vista atrás, ¿cree que al final compensa esta profesión?

Todos los periodistas que conozco aman su profesión, en conjunto están satisfechos. Es verdad que de vez en cuando metes la pata, y piensas “me gustaría dedicarme a cultivar tulipanes” pero no es verdad. Nos gusta nuestra profesión. A mí me gusta, y

me gusta escribir. Antes me gustaba más leer que ahora, pero creo que es porque la vista ya no me acompaña, me supone un esfuerzo terrible y me agoto. Mi criterio para elegir un libro ahora es, como yo digo, el de las personas mayores “mirar si la letra es grande” -me muestra un libro, *El olvido que seremos* de Héctor Abad Faciolince, que corona uno de los montones de libros que le rodean por todas partes en su despacho-. Aun no he podido leerlo. ¿Por qué? Porque la letra es diminuta.

¿Cómo es posible escribir sobre temas tan cotidianos como la vida, el amor o la muerte y conseguir que al lector le interese?

No hay temas manidos, o teóricamente sí, pero la clave son las palabras que se usen. Los planteamientos de los que se parta. Si se acierta y se logra expresar el tema con las palabras adecuadas es cuando consigues captar la atención de quien te lee. De cuando estudié recuerdo algunas reglas básicas que he tratado de seguir siempre que escribo, una de ellas era prescindir de las muletillas. No hay que escribir obviedades, ni perder el tiempo en frases sin contenido, todo eso desmerece la escritura.

¿Cuándo pone el título a un libro? ¿Surge sobre la marcha? ¿Espera a terminarlo? ¿Hace una tormenta de ideas...?

Recuerdo que una vez, cuando aún no había escrito ningún libro, pensé “tengo que escribir un libro que se llame las anémonas”. Nunca he tenido que poner ese nombre a nada. No sé bien qué son las

anémonas, no sé si son plantas carnívoras o acuáticas o qué. Pero quería ponerle ese título a algo. Aun no he podido. Los escritores utilizamos a veces un truco muy bonito: recurrimos a la métrica de los versos. El título de uno de mis libros, *Mi corazón que baila con espigas*, es un endecasílabo de Pablo Neruda.

¿Se ha encontrado alguna vez ante una situación, un sentimiento, un suceso... algo de la vida real sobre lo que le haya costado mucho esfuerzo, o directamente le haya resultado imposible, escribir?

Es una pregunta interesante. Me planteas algo sobre lo que nunca había meditado. Hay situaciones raras, que te descolocan. Situaciones en las que no sabes por dónde tirar, y cuando te digo que no sabes por dónde tirar, me refiero a que no sabes cómo expresarte. No recuerdo una en concreto, pero me habrá tenido que pasar muchas veces. Pero supongo que, precisamente, en esta profesión hay que luchar contra eso, contra esa imposibilidad de expresar algo. Hay que buscar siempre el modo de hacerlo y ese es el esfuerzo que se espera del escritor. Muchas veces la gente me ha dicho que ha leído tal cosa que he escrito y que he logrado dar forma con palabras precisamente a lo que esa persona sentía, que lo he expresado como si ella misma lo hubiera hecho. A veces cuando escribes algo y lo relees te das cuenta de que te ha salido un rollo macabeo y tienes que cargártelo y empezar de cero. O salvar dos líneas de muchas hojas escritas. Precisamente, García Márquez no paraba de cargarse textos y textos hasta que se quedaba con lo que consideraba que servía de todo lo que había escrito. Al final volvemos a lo mismo, se trata de encontrar las palabras.

¿Ha hecho alguna vez de “negro” para otra persona?

Te diría que en principio no, pero no te lo aseguraría. Sé de muchos escritores que lo han hecho. Había un escritor que firmaba

con pseudónimo, que trabajaba para el abad del Valle de los Caídos y le escribía muchos textos, bajo el pseudónimo de Cándido. Muchos escritores, hasta llegar a tener éxito profesional, lo han hecho. Pero te diré que, entre hacer de negro, o llevar la contabilidad de una empresa, prefiero mil veces hacer de negra, de negra de quien sea. En esta profesión tienes que tener mucha vocación. No me gusta esa palabra, vocación, pero quiero decir que te tiene que gustar escribir. Te tiene que gustar poner una palabra detrás de otra y prefieres hacer eso a cualquier precio y, en ocasiones, sin importar las condiciones.

¿Qué valor da a las críticas profesionales?

Las críticas, sobre todo si son injustas, duelen. Pero he tenido mucha suerte. Empezando por mis profesores. Tenía una profesora, cuando estudiaba en Pamplona, que era muy severa con los alumnos, y yo era consciente de la suerte que tenía porque conmigo no se metía. Para acceder a periodismo hacíamos una especie de curso previo, como de prácticas, después del que te decían si podías o no empezar a estudiar la carrera. Lo pasé honrosa, en cierto modo era un filtro. Eso no quiere decir que no me hayan criticado, y no quita que también me hayan halagado. Pero he logrado mantenerme independiente. Decidí cuando elegí mi profesión que lo haría así. En el mundo del periodismo hay gente muy buena a la que no se valora suficientemente, por ejemplo, mujeres a las que se ha tardado en reconocer su valía.

Hablemos de periodistas, ¿le molesta?

A lo mejor se molestan ellos. He vivido rodeada de grandísimos periodistas y también, con perdón, de grandísimos hijos de su madre. Pero vamos con los piropos mejor.

Elvira Lindo es muy buena, tiene mucha gracia. Ella es de Moratalaz. Y tiene dos cosas para mí muy importantes, ironía y

sentido del humor. También Maruja Torres es estupenda escribiendo, tiene un libro, *Un calor tan cercano*, sobre su infancia que es maravilloso. Y nadie escribe reportajes como Manuel Jabois, escribir reportajes no es fácil y él lo domina. Y me gusta mucho Manuel Vicent, aunque a veces me da la sensación de que escribe siempre sobre un tema “Dios en el fondo de un puchero”. Aunque escribe bien libros, borda, sobre todo, los artículos. Los borda. Y está Raúl del Pozo al que todos llaman el maestro.

Veo que tiene usted enmarcada una carta firmada por Azorín, ¿puede contar su historia?

Está medio desvaída. Pobre Azorín. Escribí a Azorín, si te digo la verdad no recuerdo bien por qué. Siempre me había gustado mucho, desde el colegio. Un día encontré su dirección y decidí escribirle, sin más. Hay una casa en Madrid, detrás del Congreso, en la que hay una placa que dice que ahí murió Azorín. Muchas veces, leyendo la respuesta que me dio, he tratado de recordar qué le preguntaría. No lo he logrado recordar. Ya ves que él me respondió -lee en voz alta parte de la carta- “Efectivamente, toda la vida depende del sí y del no. ¿Cuándo debemos decir sí? ¿Cuándo debemos decir no? Encomendémonos a la Virgen de Nuria como hace el poeta”. La carta me la escribió un año antes de morir. Es del año 1966. Pero el hecho de que el mismo Azorín me contestara me impresionó. No soy de autógrafos ni de lo de ser fan de nadie. Solo tengo un autógrafo, de Gabriel García Márquez, que me firmó un ejemplar de *Relato de un naufrago* (Gabriel García Márquez le escribiría en la contraportada del libro: “Para Carmen Rigalt de su naufrago de tierra firme”).

Un poco de historia y a la vez un tema actual, la Monarquía. ¿Benefició la Monarquía a la democracia?

Si, clarísimamente. En principio quizás no estábamos del todo convencidos, pero

"Carmen, quizás viene del periodismo y va hacia la literatura. Todavía está en el periodismo. No es un problema de grados, claro, ni de categorías. Es un problema de hábitos mentales"

Francisco Umbral



el tiempo ayudó, y los protagonistas también. Durante la Transición, los entonces príncipes jugaron un papel que a la muerte del dictador fue decisivo. Hubo varios momentos clave en la historia de los Reyes de España, y el más importante fue, sin duda, el golpe de Estado fallido que llevaron a cabo el teniente coronel Tejero, el general Armada y en Valencia, el teniente coronel Milans del Bosch. Lo demás es sabido. El escenario de los hechos fue el palacio de Congresos de la Carrera de San Jerónimo, una larga noche en la que fueron tomados como rehenes los diputados que estaban votando cuando el coronel Tejero entró en el Congreso, subió al estrado disparando al techo y gritó: “¡Todo el mundo al suelo!” En aquel momento empezó la larga noche de las pesadillas. Hubo héroes y también villanos. Al día siguiente algún periódico tituló: El golpe militar con el que Juan Carlos I pasó de heredero de Franco a Rey de la Transición. La Historia acababa de empezar.

¿La prensa, qué papel jugó?

Apostó por la Monarquía, y el Rey reinante valoró el gesto. Durante aquellos años, el Rey Juan Carlos fue recibido por los grandes jefes de Estado y habló en las Asambleas más importantes.

¿Los partidos políticos se mantuvieron neutrales con el Rey?

Sí, o al menos esa impresión daba. Los partidos de izquierda eran aparentemente republicanos, pero con el tiempo mantuvieron una posición más leal a la Monarquía y a la Constitución que los políticos alojados en las bancadas de la derecha. A los periodistas siempre nos pareció que la defensa de los Reyes procedía casi siempre de los diputados progresistas. A nadie se le escapaba entonces que el Rey tenía más *feeling* con Felipe González que con Aznar o Adolfo Suárez.

¿Tanto?

Tanto. Incluso diría que también tenía *feeling* con Carrillo y, por supuesto, con Rubalcaba. El Rey solía decir que Rubalcaba era un gran patriota. En aquellos años (ochenta, noventa) los Reyes y la prensa viajaban en el mismo avión. Don Juan Carlos I tenía entonces una relación bastante estrecha con los periodistas, y lo mismo hacían pandilla para ver un partido de la selección española que contaban chistes de Chiquito de la Calzada. El Rey tenía mucho sentido del humor, y además gozaba de excelente memoria, con lo cual se encargaba de oficiar de presentador de los periodistas ante los jefes de Estado. Yo misma pasé

ese trance en Israel, en el primer viaje que hicieron los Reyes. He de reconocer que fue el viaje menos protocolario de todos cuantos he vivido. Tres o cuatro periodistas pudimos asistir a cena de Estado en mesas próximas a la presidencia, que eran observatorios privilegiados. En eventos así, la prensa siempre ocupa mesas extramuros, como invitada de tercera división. A mí me pusieron en una mesa redonda de seis personas, entre el vicepresidente y la ministra de Educación, de la que jamás olvidaré el nombre, pues súbitamente se desmayó y cayó en mi sopa, pero nadie tuvo la cortesía de inmutarse. Yo fui la única que agarré del brazo a la ministra (Shulamit Aloni) y me levanté agitándole el cuerpo. La ministra no reaccionó, y la mesa presidencial, tampoco. Hasta que alguien tuvo a bien dar una orden y de los cuatro puntos cardinales del salón surgieron hombretones de seguridad con los pinganillos colgando que lo revolucionaron todo.

Precisamente en la mesa presidencial estaban los Reyes, el presidente israelí, el primer ministro, Isaac Rabin, que moriría pocos años después víctima de un atentado, el ministro de Exteriores español, Javier Solana...

A la entrada, El Rey me presentó a Isaac Rabin, y en tono jocoso le dijo que yo era una periodista peligrosa y los dos se rieron

con gran complicidad. Al día siguiente, el Rey Juan Carlos me sugirió que no contara el episodio de la ministra en mi sopa. Pero yo lo conté. Espero que allá donde esté, Shulamit Aloni me haya perdonado.

La relación entre los periodistas y la Monarquía ha cambiado desde entonces, podemos pensar que “a peor”. ¿Cuándo empezaron a ir mal las cosas entre ustedes y el Rey?

Más tarde. Hubo unos años difíciles con la llamada corte paralela de Mallorca. Alrededor del Monarca pululaban empresarios, aristócratas, amigos, nombres como Mario Conde, José Luis de Vilallonga, el príncipe Chokotua, Ramón Mendoza, Manuel Prado y Colón de Carvajal, etc. Unos le ayudaron a hacer dinero (fue el caso de este último) y otros le presentaron ricos y notables. En ese punto intervino Sabino Fernández Campo, que intentó frenar el desmadre que se había creado en torno al Monarca, pero solo logró que el Rey lo apartara. Sin embargo, lo malo, lo realmente malo, no llegó hasta que apareció en escena Corina Larsen.

Contado así, parece un culebrón.

Bueno, la prensa no se enteró hasta más tarde. Entonces llegó el escándalo. El Rey pidió perdón y dijo que no volvería a suceder, pero no sirvió de nada.

Corina actuó como las favoritas del XVII. Resultó vergonzoso. El Rey y su amiga organizaron un viaje a Botswana para cazar elefantes y en un resort en el que pernoctaban, el Rey se cayó por las escaleras y sufrió un desgraciado percance. Aquello fue el principio del fin. Todo vino muy deprisa: las abultadas comisiones de Corina, los dineros oscuros del Borbón y, finalmente, el exilio en Abu Dabi. La prensa ha escrito mucho sobre los asuntos turbios del Rey, que espera en Abu Dabi el momento de ahuecar el ala y gozar de la piedad que hasta ahora le ha sido negada.

Abu Dabi se ha convertido en un lugar de romería al que viajan los amigos del Borbón ofreciéndole consuelo y paciencia.

A lo largo de su andadura profesional habrá hecho muchas entrevistas, ¿alguna le marcó especialmente?

Sí, hubo una época en la que hice muchas entrevistas. Hombre, no tantas como Rosa Montero que tiene hechas como dos mil. Tuve que perseguir a Jonh Lennon y a Yoko Ono. Y yo sin saber inglés. Ellos iban a Mallorca porque ella tenía un hijo que estaba allí. He entrevistado a mucha gente, pero siempre dándoles poca importancia. Me han preguntado muchas veces que a quién admiro. Se conoce que no he admirado a nadie hasta el punto de que me impidiera ver las cosas con distanciamiento para poder escribir sobre ello. Hice una entrevista a Mario Vargas Llosa que me cayó muy gordo, muy engraido. Luego he comido con él de nuevo. Y ¡qué

bien hablaba!, me llamó la atención por eso, sin embargo, en la primera entrevista que le hice se me había quedado pequeño. Luego me reconcilié con él después de esa primera impresión.

¿Cuál es la situación más embarazosa en la que se ha visto envuelta al ir a entrevistar a alguien?

Situaciones embarazosas se viven muchas en esta profesión. Pero siempre me acordaré de una que viví hace años. De ella solo te puedo contar algunos extremos y, por supuesto, no el nombre del protagonista. La persona a la que entrevisté, mejor dicho, a la que pretendía entrevistar un día de Semana Santa, un viernes o un jueves santo, me citó en su casa. Me recibió su empleada del hogar que se marchaba porque libraba ese día, me dejó en una salita. Llegó el presunto entrevistado. Con los años he tenido claro que merecía ser un personaje de los del MeToo. Nunca lo he pasado peor, sobre todo porque yo tenía al personaje en alto concepto porque era un intelectual de altos vuelos, pero se me cayeron los palos del sombrero. Acabé corriendo para salir de la casa. Él ya no vive y prefiero que le cubra un manto de silencio, pero lo recuerdo como una de las peores experiencias de mi carrera.

Últimamente está abierto el debate acerca de si el papel va o no a morir. ¿Qué piensa al respecto? ¿Estamos asistiendo al fin del periodismo tradicional?

Está claro que lo que está en boga es lo digital. Pero para los que somos un poco mayores, por no decir mayores del todo, eso nos lleva a rebelarnos y a hacer una reafirmación del papel. En mi casa, desde siempre, traían el periódico, mi padre nos tenía prohibido que cogiéramos el periódico antes que él. De algún modo conservo ese amor al papel y ello me lleva a defenderlo. Quizás tenga mucho de sentimental esa defensa. Supongo que el papel irá desapareciendo poco a poco. Pero yo creo que se podrían buscar fórmulas para mantenerlo de algún modo. Los periódicos pretenden seguir siéndolo pero luego se vuelcan en sus webs y en sus contenidos digitales. Deberían buscar una fórmula intermedia. Por ejemplo, mantener al margen de su edición digital, un suplemento semanal, como hacen muchos periódicos americanos, y mantenerlo en papel. Bastaría con un día a la semana.

Parece que escribir para internet tiene mala prensa. Da la sensación de que cuando se escribe para internet, las propias redacciones le quitan importancia al texto. Eso debería cambiarse, escribir en internet no tiene por qué suponer perder calidad.

Comenzamos esta entrevista mencionando su último libro, *Noticia de mi vida*. Para terminarla volvamos a él. ¿Es un resumen de su vida profesional? ¿Qué ha supuesto para usted?

No escribí el libro con una intención determinada. Reconozco que surgió sobre la

marcha. No estaba en mi mente escribirlo, pero tampoco estaba vivir una pandemia y ya ves. No puedo hablar en términos absolutos, pero he tenido buenas críticas.

El libro tuvo una función terapéutica. Sin pretenderlo, lloré, reí y me metí en muchos papeles distintos. Evité hacer una biografía/río, como las viejas películas americanas en las que la gente nace, crece, se reproduce y muere, todo en plan río, como “Gigante”. No era una novela al uso, más bien se parecía más a una biografía anárquica y desestructurada. Es la noticia de mi vida. Otros han llorado conmigo. Lo han confesado. ■





Carmen Rigalt, es periodista y escritora. Catalana afincada en Madrid estudió Periodismo en la Universidad de Navarra. Como periodista, antes de trabajar en el diario *Pueblo*, había dado sus primeros pasos profesionales en el diario *Sol de España*, de Málaga. Después desempeñó su labor periodística también en *Informaciones*, en *El Periódico de Catalunya*, en *Diario 16* y en la revista *Tiempo* y, finalmente, en *El Mundo* hasta el año 2020; en la actualidad escribe en *El Español*.

Paralelamente desarrolló su faceta literaria empezando con su primer libro publicado en el año 1976, *Yo fui chica de alterne*. A este siguió *Mi noche de bodas* (1977), *La vida empieza en lunes* (1996) y *Cosas de mujer* (1997). Quedó finalista en el Premio Plantea en 1997 con *Mi corazón que baila con espigas*; tras él, escribió en el año 2000 *La mujer de agua* y, dos años después, *Diario de una adicta a casi todo. Todas somos princesas y otras crónicas de la vida cotidiana* (2004) y *¡Socorro! me estoy pareciendo a mi madre* (2005) fueron sus últimas publicaciones literarias hasta el pasado año durante el que publicó *Noticia de mi vida*.

¿Cuál es la responsabilidad de un robot en un daño causado a un ser humano?



Fotografías de Gonzalo Pazos.

Entrevista con
ESTHER
MONTERROSO

Esther Monterroso, doctora europea en Derecho, es profesora titular de Derecho civil en el Grado en Derecho de la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA; dirige el Grupo de Investigación "Derecho y responsabilidad de la empresa actual" (GI-14/3, de la UDIMA), y una de las más reputadas juristas en un área de creciente interés, derivada del imparable desarrollo tecnológico, como es la responsabilidad por daños de unas máquinas ahora en manos de eso que llamamos eufemísticamente inteligencia artificial.



Luis Miguel Belda García.
Director de
Comunicación
del Grupo Educativo
CEF- UDIMA.

El desarrollo de la tecnología es imparable. ¿Cómo afrontar los nuevos retos en esta materia, la legal y la de la responsabilidad?

La automatización de las máquinas ha supuesto un paso más a la mera mecanización, en la que se utilizaba un mecanismo ayudado de operarios (individuos humanos) para la realización de una tarea. Los distintos niveles de automatización son los que van permitiendo que una máquina pueda realizar una tarea por sí sola, de manera autónoma, sin los márgenes de error que cometemos los humanos y, además, en interconexión con otros sistemas.

Nos encontramos en un momento de desarrollo imparable de la tecnología en el que cada día los robots inteligentes pueden realizar actividades de mayor complejidad e, incluso, los algoritmos con los que están dotados les van permitiendo aprender a efectuar tales actividades cada vez con mayor precisión y rapidez.

Uno de los pilares de la IA se encuentra precisamente en esa toma de decisiones autónomas mediante redes neuronales artificiales, pudiendo revolucionar prácticamente cualquier sector. Las tareas encomendadas a robots, en función de las aplicaciones con las que cuentan, y la gestión de los datos, que es la base del aprendizaje de la IA, ya constituyen una realidad en muchos campos y su futura proyección resulta aún inimaginable.

En este contexto, el cambio tecnológico y social debe aparejar su regulación jurídica. Bajo esta premisa, la Comisión Europea ha instado a los gobiernos a preparar a los europeos para la transformación que supone la IA y a abordar las cuestiones de carácter ético y jurídico.

Nos encontramos en un momento en el que es preciso que el derecho garantice no solo la seguridad de estos productos, sino que otorgue garantías a los consumidores, para lo que es preciso establecer unas normas adecuadas para la atribución de responsabilidades en los supuestos en los que acontecen daños, dotando, además, a este escenario con los apropiados mecanismos aseguradores para hacer frente a las posibles indemnizaciones.

¿Está la legislación actual en España, o incluso en el mundo, adecuada para afrontar la responsabilidad por daños ocasionados por las máquinas, esto es, robots, IA, algoritmos, etc.?

La legislación nacional y europea, y qué duda cabe que también, y por el mismo motivo, la internacional, no se ha adaptado todavía a este nuevo escenario. Nuestro actual sistema jurídico carece de los recursos necesarios para dirimir adecuadamente las responsabilidades de quienes utilizan, diseñan, fabrican o comercializan estas tecnologías. Esta urgencia de legislar sobre los aspectos jurídicos y éticos que entraña la IA se evidencia en las Recomendaciones del PE sobre normas de Derecho civil sobre robótica, la Comunicación de la Comisión Europea "Inteligencia artificial para Europa", las Recomendaciones destinadas a la Comisión sobre un régimen de responsabilidad civil en materia de IA o la reciente Propuesta de Reglamento europeo por el que se establecen normas armonizadas en materia de IA.

¿De quién es la responsabilidad en caso de daño en estas circunstancias? ¿Del empresario, del operario que manipula en un momento dado la máquina, del ingeniero que configuró el software?

No es posible dar una respuesta sencilla. La determinación de las responsabilidades derivadas de la IA exige analizar en profundidad la casuística de los comportamientos de los sujetos involucrados, así como las distintas regulaciones sectoriales y los diferentes criterios de imputación actuales de la responsabilidad.

Como experta, ¿percibe dificultades para fijar una legislación común en el corto y medio plazo en el ámbito europeo en torno a este tema o todo lo contrario?

A corto plazo, existe una reciente Propuesta de Reglamento europeo por el que se establecen normas armonizadas en materia de IA, que pretende, a través de un primer marco jurídico, garantizar la seguridad y los derechos fundamentales, para lograr una IA fiable, enfocándose en los riesgos concretos que plantean los sistemas de IA. Para ello, plantea la existencia de cuatro niveles de sistemas de IA en función del riesgo, a los que impone prohibiciones u obligaciones en función de su categorización, estando sujetos a revisión periódica en un futuro para ir adaptándose al avance de las nuevas tecnologías.

No obstante, incluso antes de emerger, ya existen dudas de si dicha propuesta normativa presenta un marco jurídico suficiente para hacer frente a los riesgos derivados del uso de los sistemas de IA de alto riesgo. Por ello, desde la Universidad a Distancia de Madrid un equipo de profesores estamos involucrados en el estudio de los riesgos y responsabilidades derivados de la utilización de la IA, siendo una línea de investigación que apoya la UDIMA. ■

"desde la Universidad a Distancia de Madrid un equipo de profesores estamos involucrados en el estudio de los riesgos y responsabilidades derivados de la utilización de la IA"



Investigación básica y medicina traslacional



Javier Cabo Salvador.
 Doctor en Medicina y Cirugía Cardiovascular. Director de la Cátedra de Gestión Sanitaria y Ciencias de la Salud de la UDIMA. Catedrático en Investigación Biomédica de la UCNE. Miembro de la Academia de Ciencias de New York.

Sir William Osler, jefe de medicina clínica de la Universidad de Pensilvania y primer profesor de la Universidad Johns Hopkins, resumió la realidad de la práctica clínica de la medicina en su célebre frase: “la medicina es la ciencia de la incertidumbre y el arte de la probabilidad”. Frase histórica, que a pesar de los grandes avances que la ciencia médica ha experimentado a lo largo de los años, sigue vigente hoy en día.

Incertidumbre que jugó un papel importante en la elaboración del método científico, con debates entre el empirismo de Aristóteles, el racionalismo de Descartes, el inductivismo de Newton, el método hipotético-deductivo del siglo XIX con Bacon y Karl Popper; y los debates a finales del siglo XIX e inicios del XX entre el realismo de Einstein y Schrödinger y el antirrealismo de Dummett y Wittgenstein.

Fue Descartes quien sentó las bases del racionalismo del siglo XVII, en contra del empirismo, en su libro *Discours de la méthode pour bien conduire sa raison, et chercher la vérité dans les sciences, plus la Dioptrique, les Météores et la Géométrie qui sont des essais de cette méthode* (Discurso del método para guiar bien la razón y buscar la verdad en las ciencias), publicado en 1637, poniendo énfasis en la razón y el intelecto más que en la emoción o la imaginación.

Incertidumbre que sigue siendo una constante en la toma de decisiones en medicina,

con la que los médicos tenemos que convivir y que debemos aprender a gestionar. Incertidumbre arraigada en la sociedad en la que vivimos. Una sociedad basada en el individualismo y en una forma de vida efímera, con fecha de caducidad, donde predomina la cultura del populismo y la inmediatez de las redes sociales. Una sociedad que rompe con las estructuras establecidas en el pasado, y en la que la filosofía de vida, y los valores, la ética y la moral han cambiado radicalmente.

Una sociedad inestable y temporal, carente de aspectos firmes, sólidos y consolidados, y donde existe una ruptura con las instituciones y las estructuras clásicas. Una sociedad en metamorfosis. Como afirma Zygmunt Bauman, “en pleno tránsito pasando de una sociedad sólida, estable, a una líquida, flexible, voluble, en la que las estructuras sociales no perduran el tiempo necesario para asentarse, y no sirven de marco de referencia para los actos humanos”.

Incertidumbre que en la práctica clínica se debe, en parte a las limitaciones de nuestros conocimientos (incertidumbre epistémica). Incertidumbre temporal y mejorable con el estudio y la experiencia; y en parte a la gran variabilidad biológica y al papel del azar en el devenir de los acontecimientos (incertidumbre estocástica). Incertidumbre que podemos gestionar mediante habilidades adquiridas de razonamiento clínico usando las leyes de la probabilidad.

Incertidumbre que surge sobre todo en entornos parcialmente observables y en procesos con comportamientos no deterministas. Incertidumbre que altera el concepto de la medicina tradicional e incorpora un nuevo concepto de medicina, la “Medicina de la Complejidad”. Una medicina con integración de la genómica junto con las tecnologías derivadas de la ingeniería biomédica. Una medicina que integra conceptos de Medicina Predictiva, realizada mediante la secuenciación genética. Una medicina que integra conceptos de medicina preventiva, y que podemos ejercer en aquellos casos detectados de susceptibilidad genética ante el desarrollo de cualquier tipo de patología. Una medicina personalizada, basada en la información obtenida del código genético. Una medicina de precisión, enfocada a las características de la propia naturaleza de la persona. Una medicina proactiva donde la persona juega un papel primordial involucrándose en su autocuidado y en su relación con el entorno y la epigenética. Una medicina participativa donde podemos compartir nuestra información, anonimizada, obtenida mediante la minería de datos y la inteligencia artificial, en beneficio del colectivo humano.

Este nuevo concepto de medicina, totalmente interactiva, nos obliga a reflexionar como sociedad, y resalta la importancia y la necesidad de potenciar la investigación básica y la Medicina Traslacional.

En las Ciencias de la Salud existen tres tipos de investigaciones: la investigación básica o biomédica que busca generar conocimiento sobre los mecanismos de la enfermedad, la investigación clínica que se efectúa en pacientes para probar nuevos tratamientos o métodos diagnósticos, y la investigación traslacional, que facilita la transición de la investigación básica en aplicaciones clínicas, *from bench to bed-side*, llevando la ciencia desde el laboratorio a la cama del paciente. Investigación traslacional concebida como una herramienta científica que sirve de puente y evita que los resultados de la investigación básica en biomedicina se pierdan, favoreciendo su llegada a la clínica, a los pacientes, cerrando de manera eficiente el ciclo productivo de la inversión en investigación biomédica.

Concepto de investigación traslacional que ha sufrido una rápida evolución desde sus comienzos en 1993, considerándose que el conocimiento básico puede llegar desde

cualquier campo de estudio, no solo desde la biomedicina. La medicina traslacional actual integra, no solo conocimientos de biología celular y molecular, sino también conocimientos informáticos, como el Big Data, y conocimientos de ingeniería, como la robótica y la ingeniería tisular mediante nuevos materiales e impresiones aditivas 3D, tanto biológicas como sintéticas.

La base científica de un país es una de las fuentes esenciales para su desarrollo económico y para lograr la mejora de la calidad de vida de sus ciudadanos. La inversión en ciencia, tal vez difícil a corto plazo, produce dividendos extraordinarios a largo plazo, estando la universidad obligada a ser el motor y centro propulsor de estos objetivos.

Si nos centramos en la realidad española, nuestras cifras de porcentaje del Producto Interior Bruto (PIB) dedicado a I+D son desfavorables: el gasto en Investigación y Desarrollo (I+D) interna ascendió a 15.768 millones de euros en 2020, representando tan solo el 1,41% del PIB. Si bien esta cifra aumentó frente al 1,25% del año 2019, según datos de la última actualización (Eurostat: 15-11-2021), seguimos estando por debajo de la media de los países de la Unión Europea, EU (27 países), y por debajo de países como Bélgica, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Países Bajos, Portugal, Polonia, Reino Unido, República Checa, Islandia, y Noruega, estando muy alejados de aquellos países que más invierten en I+D como Israel: 4,95%, Corea del Sur: 4,81%, Suiza: 3,37%, Suecia: 3,34%, Japón: 3,26%, Austria: 3,17%, Alemania: 3,09%, Dinamarca: 3,06% y Estados Unidos: 2,84%. España es uno de los países denominados desarrollados que menos ha variado su inversión en ciencia. Si en 1996 destinaba el 0,789% del PIB a I+D, en el año 2018 apenas llegaba al 1,236%, en el 2019 al 1,25% y en el 2020 al 1,41%, bastante lejos de la media mundial y a más de tres puntos del país que más recursos destina a este apartado.

Según datos del Ministerio de Ciencia e Innovación, se estima que en el periodo 2011-2016 se perdieron en España más de 5.000 puestos de investigadores, y una parte importante del personal investigador continúa estableciendo sus carreras en el extranjero para evitar la inseguridad, la temporalidad y la precariedad. Además, las capacidades del sistema de I+D+I en España están amenazadas por el envejecimiento del personal investigador y por las discontinuidades y retraso en la entrada al sistema para las personas jóvenes. A escala internacional, España es uno de los países donde se aprecia una mayor disminución de la proporción de PYMES que desarrollan alguna innovación. Según la Encuesta de Innovación de las Empresas (INE), entre 2010 y 2018 el número de empresas españolas innovadoras disminuyó alrededor de un 29%. Por otro lado, el análisis de los indicadores de transferencia de conocimiento

(solicitudes de patentes, cesión de derechos de propiedad intelectual mediante licencias, generación de *spin-offs*, acuerdos de colaboración, etc.) refleja una situación claramente mejorable. Según se recoge en el *European Innovation Scoreboard 2020*, la inversión privada en I+D+I de las empresas españolas dista 20 puntos de la inversión que en innovación realiza el sector público.

Por todo esto, aunque las condiciones de la investigación en España son mejores que las existentes cuando entró en vigor la Ley 13/1986, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica, y la Ley 14/2011, Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, que estableció la organización básica del Estado en materia de ciencia y tecnología, todavía se encuentran grandes ineficiencias y cuellos de botella, como la escasa aplicación de los avances por parte de las empresas y grandes amenazas estructurales.

Para intentar paliar estas realidades, el 17 de enero de 2022 se ha presentado un anteproyecto de Ley por la que se modifica la Ley 14/2011 en España. No obstante, creo que poco se va a poder lograr con un gobierno social-comunista que regala millones de euros en forma de rescate y despilfarra en Ministerios superfluos como el de Igualdad, con potencial rango de mera subdirección general, con un presupuesto de 525 millones, sobreviviendo la investigación y la ciencia gracias a la inyección de fondos excepcionales por parte de la Unión Europea a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (*NextGenerationEU*), que han permitido incrementar este año el gasto total en ciencia en nuestro país.

Como la política científica, tecnológica y de innovación actualmente es una de las políticas públicas de mayor relevancia en el ámbito internacional, en la exposición de motivos del anteproyecto de Ley se argumenta que la ciencia y la innovación ocupan un lugar preeminente como palanca esencial en los planes de reconstrucción y en el fortalecimiento de la capacidad de respuesta frente a futuras crisis (*sic*).

En este anteproyecto también se expone que en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, España acomete una reforma institucional orientada a fortalecer las capacidades del Sistema Español de Ciencia, Tecnología y de Innovación para la mejora de su eficacia, coordinación, gobernanza y transferencia del conocimiento (*sic*).

A nivel político, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsada por la Organización de Naciones Unidas, tiene como objetivo reforzar el compromiso internacional para hacer frente a los retos sociales, económicos y medioambientales de la globalización, poniendo en el centro a las políticas en el ámbito de la investigación, el desarrollo y la innovación. En esta Agenda 2030 destacan objetivos relacionados con la

investigación, el desarrollo y la innovación, y que han sido asumidos por los distintos Estados miembros de Naciones Unidas.

En esta misma línea, a nivel político, la Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027, aprobada por el Gobierno de España, pretende situar a la ciencia, la tecnología y la innovación como ejes clave en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Según esta Agenda el despliegue de la nueva estrategia permitirá incrementar la contribución española a las prioridades políticas de la Unión Europea mediante el alineamiento con sus programas de I+D+I, dando respuesta a los desafíos de los sectores estratégicos nacionales a través de la I+D+I, en beneficio del desarrollo social, económico, industrial y medioambiental de nuestro país.

Pero no nos engañemos, para lograr esto España debe potenciar y fomentar la I+D+I y su transferencia, generar conocimiento y liderazgo científico, y mejorar las condiciones de trabajo del personal de investigación, así como la calidad de las infraestructuras y equipamientos. Para alcanzar estos objetivos resulta indispensable abordar modificaciones para conseguir una carrera profesional en el ámbito de la I+D+I que resulte atractiva, reteniendo el talento investigador existente en nuestro país. De igual manera, debe procederse al refuerzo de manera eficiente de la transferencia de conocimiento, desarrollando vínculos bidireccionales entre la ciencia y el ecosistema empresarial potenciando la Medicina Traslacional.

Como hemos visto estos últimos años, la pandemia ha reforzado la necesidad de estrechar lazos entre la investigación básica y la actividad clínica, algo que en su día fue el inicio del nacimiento de la investigación traslacional, traducción popular de *translational research* y posteriormente de la Medicina Traslacional.

El proceso del traslado de los conocimientos de las ciencias básicas a la búsqueda de intervenciones terapéuticas y preventivas eficaces exige un intercambio de recursos y conocimientos, para conseguir que los descubrimientos de las ciencias básicas redunden en beneficio de los pacientes. El objetivo es aplicar con eficiencia el conocimiento de los procesos celulares, moleculares, fisiológicos, químicos o genéticos a la búsqueda de tratamientos eficaces o de técnicas de prevención o diagnóstico, y facilitar la transición de la investigación básica en aplicaciones clínicas que redunden en beneficio de la salud.

La *European Society for Translational Medicine* (EUSTM) ha definido la medicina traslacional como “una rama interdisciplinaria del área biomédica sustentada por tres pilares principales: el trabajo de laboratorio (*benchside*), el trabajo clínico (*bedside*) y la comunidad”. Según la EUSTM el propósito de la medicina traslacional es com-

binar disciplinas, recursos, conocimientos y técnicas, para promover mejoras en prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

La Medicina Traslacional ha tenido gran impacto a nivel de integración de la investigación clínica con metodologías como la biología computacional y la genómica, la transcriptómica, la proteómica, la metabolómica y la farmacogenómica. También la Medicina Traslacional ha tenido gran repercusión en el desarrollo de biobancos ligados a bases de datos clínicos para la identificación de fenotipos relevantes de pacientes portadores de enfermedades específicas.

Son muchos los progresos de la Medicina Traslacional. Ejemplos claros los hemos visto durante esta pandemia con la técnica de la PCR (Reacción en Cadena de la Polimerasa), prueba de diagnóstico descubierta por Kary Mullis, premio Nobel de Química en 1993, que permite detectar un fragmento del material genético de un patógeno, el ARN del virus, habiendo demostrado ser una herramienta de gran valor en el diagnóstico de la COVID-19. Otros ejemplos de conocimiento trasladado de los laboratorios a la clínica son la búsqueda de nuevos antibióticos y el desarrollo de nuevos fármacos y vacunas, siendo de destacar las 608 vacunas o tratamientos específicos en estado preclínico o en fase de ensayo clínico, específicamente 332 tratamientos y 276 vacunas, que según el *Milken Institute School of Public Health* de la Universidad George Washington, se están desarrollando para combatir este coronavirus.

También son de destacar el desarrollo de pruebas diagnósticas con anticuerpos, de gran valor debido a su selectividad, como los test de embarazo que detectan la HCG (Gonadotropina coriónica humana); o los actuales test rápidos de antígenos, que detectan proteínas virales del SARS-Cov-2. También la investigación básica ha sido fundamental en el desarrollo de fármacos como las estatinas que disminuyen el colesterol-LDL plasmático y la incidencia de patología isquémica coronaria y su mortalidad asociada; y el gran desarrollo en el campo de la nanomedicina; la medicina regenerativa; o la terapia génica.

Para fomentar esta Medicina Traslacional se necesitan cambios estructurales que flexibilicen los procedimientos administra-

tivos y permitan un nuevo diseño de las carreras investigadoras, papel prioritario de las universidades. Se necesita actualizar la normativa reguladora para impulsar la transferencia de conocimiento y de resultados. Se necesita mejorar la coordinación y colaboración entre agentes públicos y privados en materia de investigación. Hay que favorecer la internacionalización de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, especialmente en el ámbito de la Unión Europea. Hay que impulsar la cultura científica y tecnológica a través de la educación, la formación y la divulgación en la sociedad. Hay que promover la participación activa del sector privado en materia de investigación. Las empresas deben convertirse en propulsoras de la investigación, como ocurre en Estados Unidos o en los países más avanzados de la Unión Europea, como Alemania o Francia, contando con incentivos fiscales.

Muchos son los retos y las necesidades. Necesitamos un Pacto de Estado por la Investigación y la Ciencia. Necesitamos mejorar la planificación y establecer áreas de I+D prioritarias para invertir recursos en los sectores en los que España puede llegar a ser referente. Hay que reducir la rigidez administrativa y hacer posible la continuidad temporal de las políticas más allá de los periodos legislativos.

La prestigiosa escuela de negocios internacional INSEAD en su Índice Global de Talento de este año (*2021 Global Talent Competitiveness Index*) clasificó a 134 países mediante un estudio de *benchmarking*, valorando su capacidad para atraer y retener el talento. Este estudio situó a Suiza como líder del *ranking* por octava vez consecutiva, seguida por Singapur, EE. UU. y Dinamarca, colocando a España en la posición 32. Moraleja: si queremos ser competitivos, no hay otro instrumento más útil que la modernización científica y tecnológica. El concepto de que la necesidad de profesionales excelentemente formados es un factor vital para el desarrollo y modernización de una sociedad, puede no parecer evidente, pero lo que sí es un hecho cierto es que el progreso siempre se detiene ante la falta de talento. Desarrollar el talento y promover la excelencia son los dos factores clave para conseguir un progreso global, científico, humanístico y tecnológico de cualquier país. ■

"Desarrollar el talento y promover la excelencia son los dos factores clave para conseguir un progreso global, científico, humanístico y tecnológico de cualquier país"

Evidencian que la narrativa transmedia facilita la adquisición de nuevas competencias en el alumno

Una investigación evidencia que la aplicación de la narrativa transmedia en la metodología docente abre nuevos horizontes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y facilita la adquisición de nuevas competencias curriculares orientadas al mundo profesional.

Así se expone en el trabajo "Estrategias educativas innovadoras en tiempos de la COVID-19: el modelo *e-learning* y la aplicación del transmedia en el aula digital" desarrollado por el profesor de la UDIMA, Luis Manuel Fernández Martínez, junto a dos colegas del CEU. En sus conclusiones se apunta que la adaptación de la educación superior en tiempos de la COVID-19 requiere de una sólida transformación hacia el modelo *e-learning*.



Prueban la eficacia del *scape-room* como método complementario de aprendizaje

Un proyecto de investigación llevado a cabo en la UDIMA se convierte en la cuarta ponencia más visitada y comentada del II Congreso Internacional NODOS del Conocimiento. En el Congreso, que contó con 981 ponencias y más de 1.000 firmantes de distintas nacionalidades, las investigadoras de la UDIMA Carolina Arrieta y Alicia Onieva probaron la satisfactoria recepción por parte de los alumnos de su participación en un *scape-room* digital como método complementario de aprendizaje.

La Comunicación, titulada "El *scape-room* digital como recurso para practicar las destrezas escritas en las aulas universitarias", sirvió para presentar un proyecto de innovación llevado a cabo por las mencionadas profesoras en el aula de Lengua Española.

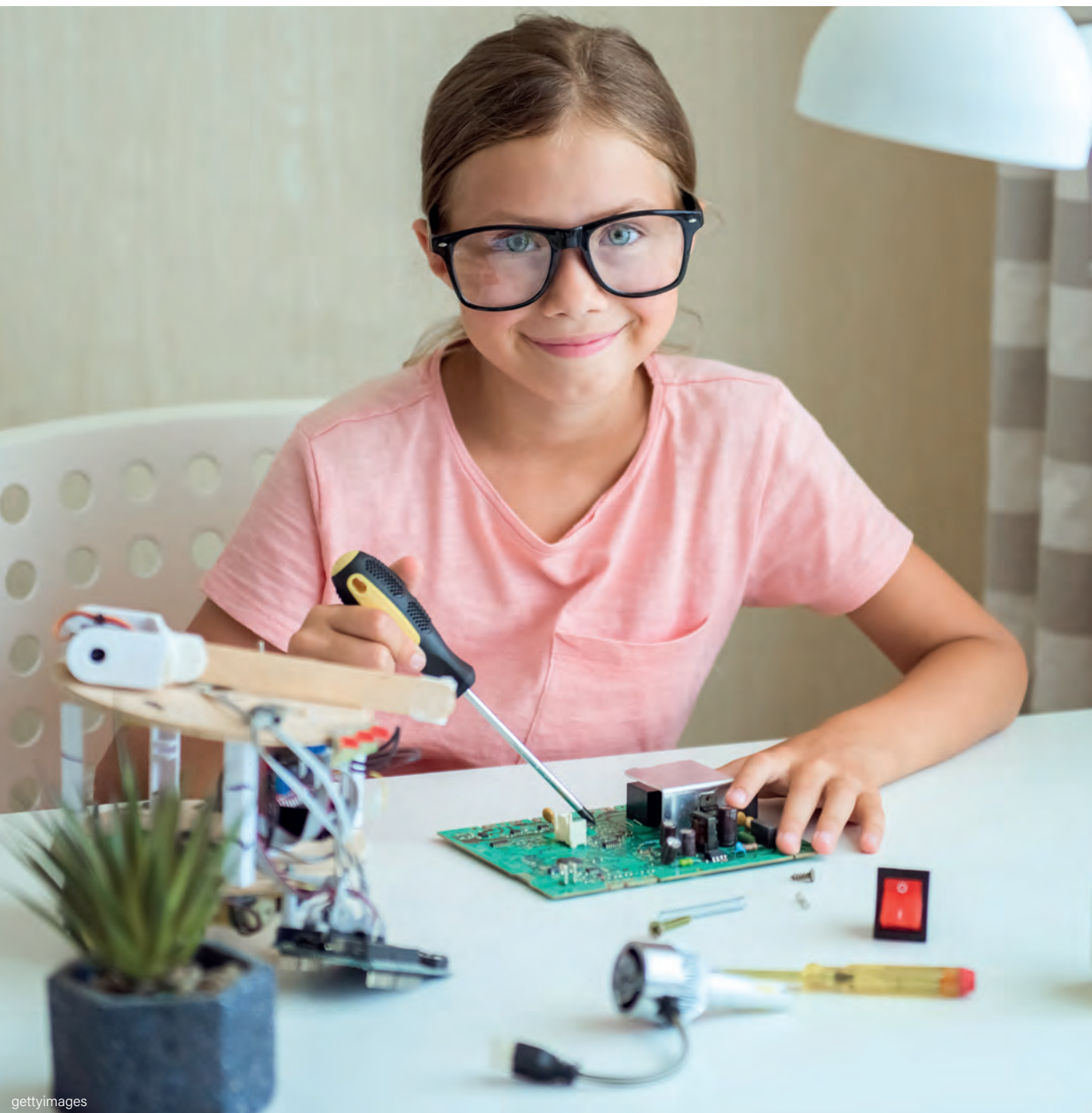


Un estudio anima a las universidades a fomentar la interacción con sus alumnos a través de las RRSS

Las universidades privadas españolas presentan "carencias" en la estrategia *online* y deben adoptar algunas "rutinas" en el plan de comunicación digital para mejorar el *branding* y la atención a los estudiantes.

Así se desprende del estudio "Análisis de los gabinetes de comunicación digitales de las universidades privadas españolas. Estudio de caso: Red Alumni", firmado por los profesores de la UDIMA, María Alcolea y Víctor Núñez, junto a Dolores Rodríguez Barba, profesora de la UCM, en el que concluyen que las RRSS se deben usar como un elemento estratégico que atraviese toda la universidad y que forme parte de todos los departamentos que puedan hacerla crecer.





La tecnología y el futuro profesional



Juan Luis Rubio Sánchez.
Vicerrector de Relaciones Universidad-Empresa de UDIMA.
Profesor de la Escuela de Ciencias e Ingeniería de UDIMA.

Son numerosos y notables los organismos que, a través de informes y estudios, nos están dando la voz de alarma acerca del desequilibrio que se está produciendo entre oferta y demanda en el mercado laboral en cuanto a disponibilidad y perfiles requeridos.

El problema se debe abordar desde una doble óptica: por una parte, el incremento de demanda de puestos científico-técnicos y tecnológicos y, por otra, la disminución de la oferta de perfiles de este tipo.

Si nos fijamos en la parte de la demanda, las empresas están experimentando un proceso de digitalización obligadas por la necesidad de competir en internet. La globalización de los mercados ha acarreado mejores oportunidades para los clientes, pero ello ha obligado a las empresas a mejorar su oferta y a eliminar barreras geográficas a la hora de vender. Evidentemente, todo ello mediante procesos productivos más eficientes, una logística muy mejorada y unos sistemas de información extremadamente eficaces. Es evidente que este proceso requiere de la incorporación de recursos altamente cualificados y no siempre fáciles de encontrar.

En segundo lugar, si atendemos a la oferta de mano de obra observamos un lento y a su vez constante declive en el número de estudiantes en Occidente, cuestión esta fácil de explicar por motivos demográficos. Sin embargo, y aun siendo preocupante este hecho, es más relevante el cambio que se está produciendo en cuanto a la formación de los jóvenes: cada vez menos estudiantes optan por titulaciones (ya sean de formación profesional o universitarias) de las ramas técnicas.

A estos dos factores hemos de sumar otro de gran calado y es el incremento del teletrabajo, el cual es cada vez más solicitado por los empleados de cualquier empresa (más acentuado aún en la reciente pandemia que estamos sufriendo). Cambios de paradigma como el trabajo a distancia están incrementando la necesidad de perfiles tecnológicos.

De las ideas anteriores debemos prestar especial atención a la disminución de interés de los jóvenes por las ramas científico-tecnológicas. En muchas ocasiones se indica que la generación de estudiantes que

se incorporarán al mercado laboral en los próximos años son expertos en el manejo de dispositivos electrónicos. Pero esto no debe llevarnos a engaño: la facilidad con que se desenvuelven en el entorno digital es tan abrumadora como la carencia de conocimientos acerca de la técnica y la tecnología subyacente. Es decir, en lugar de adoptar un rol de innovación, de aprendizaje, de curiosidad, de descubrimiento o de mejora de la tecnología existente, la tendencia actual es a ser un consumidor/usuario dejando que "otros" sean los que lideren el cambio.

Esta falta de motivación por desarrollar su carrera profesional y laboral como tecnólogos tiene su origen en edades tempranas. La desconexión existente entre la formación en materias tales como matemáticas, física o dibujo -entre otras- y su aplicación real, así como el desconocimiento de que los nichos de empleo del futuro están en estos ámbitos, lleva a muchos jóvenes a optar por formarse en disciplinas *a priori* más atractivas.

Sin embargo, estos mismos estudiantes son los que posteriormente descubren que las oportunidades laborales están -de forma predominante- en torno a los campos científico-técnicos y es cuando constatan la necesidad de reenfocar su vida profesional. Siendo así, todos los esfuerzos que hagamos por hacer ver a los estudiantes actuales dónde están y sobre todo, dónde estarán las bolsas de empleo del futuro, serán pocos.

Es obvio que no podemos cambiar el futuro, en el cual, sin duda, la influencia de la tec-

nología es cada vez mayor; es obvio que a corto y medio plazo no podemos cambiar la deriva demográfica en la que estamos inmersos; sin embargo, a corto plazo, sí podemos y debemos insistir en programas de concienciación sobre dónde estarán las mejores oportunidades en el futuro.

Son múltiples las opciones que dentro de este futuro tienen estos jóvenes estudiantes: ramas como la biotecnología, la nanotecnología, la microrrobótica, la inteligencia artificial (aplicada a campos tan diversos como el derecho, la ética o el espacio), la telemedicina, las energías renovables, la eficiencia energética, la logística, la ciberseguridad o el ciberocio, por citar solo algunas, marcan el futuro próximo. Dentro de estas disciplinas hacen falta perfiles de todo tipo, eso sí, que sepan trabajar en equipo y que incorporen un marcado carácter científico-técnico o tecnológico: filosofía, ética, derecho, arte, filología y otras tantas serán ramas necesarias siempre y cuando incorporen ese aspecto 'técnico' en su desempeño.

Sirva este artículo como reflexión de qué estamos haciendo cada uno de nosotros desde nuestros pequeños ámbitos de actuación para asesorar correctamente a nuestros jóvenes en materia formativa. No debemos perder de vista que como padres y como adultos que desempeñamos nuestra actividad en el campo de la formación, la mejor ayuda que les podemos dar a los jóvenes es precisamente una formación, una preparación y unas herramientas para decidir correctamente en un futuro complejo pero siempre dominado por la tecnología. ■

**"a corto plazo, sí podemos
y debemos insistir en programas
de concienciación sobre dónde
estarán las mejores oportunidades
en el futuro"**

La digitalización hace mella, pero no solo en los mayores



Los bancos en el ojo del huracán: ante los riesgos de exclusión financiera, las plataformas se movilizan



Juan Vives.
Graduado en Periodismo
por la UDIMA.

Estamos asistiendo a una campaña mediática impulsada por distintos colectivos y, de manera singular, por Carlos San Juan, un médico jubilado que, bajo el lema "Soy mayor, no idiota", persigue que los bancos atiendan de manera más personal y humana a sus clientes mayores. Como promotor de esta iniciativa, ya hizo una primera entrega, hace unas semanas, de más de 600.000 firmas tanto en el Ministerio de Economía como en el Banco de España.

Este tenaz valenciano ha captado la atención de la vicepresidenta del Gobierno y ha logrado entrevistarse con el gobernador del Banco de España, el secretario general del Tesoro y las patronales del sector financiero. Y todos le han escuchado con inusitado interés. Es la ventaja de la democracia y de lo mucho que representan los votos de los casi diez millones de jubilados que hay en nuestro país.

Es verdad que el problema que denuncia San Juan existe. Pero, en realidad, es la punta del iceberg, de algo que va más allá de las entidades bancarias. Las nuevas tecnologías, o ya no tan nuevas, y especialmente su vertiginoso avance en muy poco tiempo, han dejado al descubierto las enormes dificultades de adaptación de muchas personas, no solo mayores.

Cuando la tecnología nos obliga a adaptarnos

El fenómeno de la digitalización recuerda a esas carreras de fondo en las que, de repente, el grupo de cabeza da un fuerte tirón y eso provoca que vayan quedándose descolgados los corredores situados en la cola del mismo. En estos deportes, como ocurre en el ciclismo, los comentaristas lo suelen calificar, de manera un tanto cruel, de "selección natural". Y algo de esto ocurre también con la tecnología. No se trata solo de los bancos. Cuando quieres hablar por

teléfono con la Administración o la compañía de la luz, se escucha la voz del robot que te dice aquello, de si quiere hablar con..., marque 1; si quiere..., marque 2... Así que lo mejor es que no te pase nada y que no necesites nada, porque cuando te pasa, estás listo. Los más mayores recurren a sus hijos o a sus nietos porque a muchos de ellos se les hace insufrible tener que hablar con un robot o manejar el ordenador. A su problema se añade, además, el de la comunicación.

Y es que, en la carrera tecnológica, como en la inmensidad del universo, siempre hay un más allá que no parece tener límite. En la historia bancaria, hacia los años setenta, se instalaron en España los primeros cajeros automáticos. Por cierto, el primer cajero lo instaló un banco que hoy ya no existe (el Popular, en 1974). Y cuando se implantaron esos primeros cajeros, las bromas en algunas pequeñas ciudades era hacer creer al vecino que el cajero funcionaba gracias a una persona que estaba en su interior. Había algún paisano que para "quedarse" con su amigo, se plantaba delante del cajero y le hablaba de modo imperativo: "dame cinco mil pesetas" y, al poco, la máquina escupía dos portabilletes, con 2.500 pesetas cada uno, para la perplejidad del vecino, quien no acababa de salir de su asombro. El cambio había comenzado.

Eran años, en los que muchos clientes acudían frecuentemente a los bancos: a sacar o ingresar dinero, hacer una transferencia, preguntar por el saldo que tenían en la cuenta, actualizar su cartilla, comprar unas acciones o pedir un crédito. Para todo, era necesario acudir personalmente a

la oficina. Era un tipo de banca que quedó reflejada en aquella magnífica película de José María Forqué, "Atraco a las tres". Las tres era la hora de salida de los empleados.

Pese a los cierres masivos, todavía hay más sucursales que en 1975

Pero, por mucho que cueste creerlo, en la España de los setenta, había menos oficinas bancarias que ahora y, aunque la atención seguía siendo personalizada, las máquinas ya habían aparecido en escena. Sin embargo, por distintas razones, el crecimiento del número de oficinas continuó produciéndose de forma incesante hasta alcanzar su zénit en 2008, cuando su número llegó a triplicarse (más de 45.000). Se decía, coloquialmente, que en España había más sucursales bancarias que bares. Pero, a pesar de que su descenso ha sido muy rápido, la realidad es que aún, a día de hoy, todavía están abiertas alrededor de un 25% más de oficinas que entonces. En la actualidad superan las 20.000, mientras que a mediados de la década de los setenta no llegaban a 16.000, según datos del Banco de España.

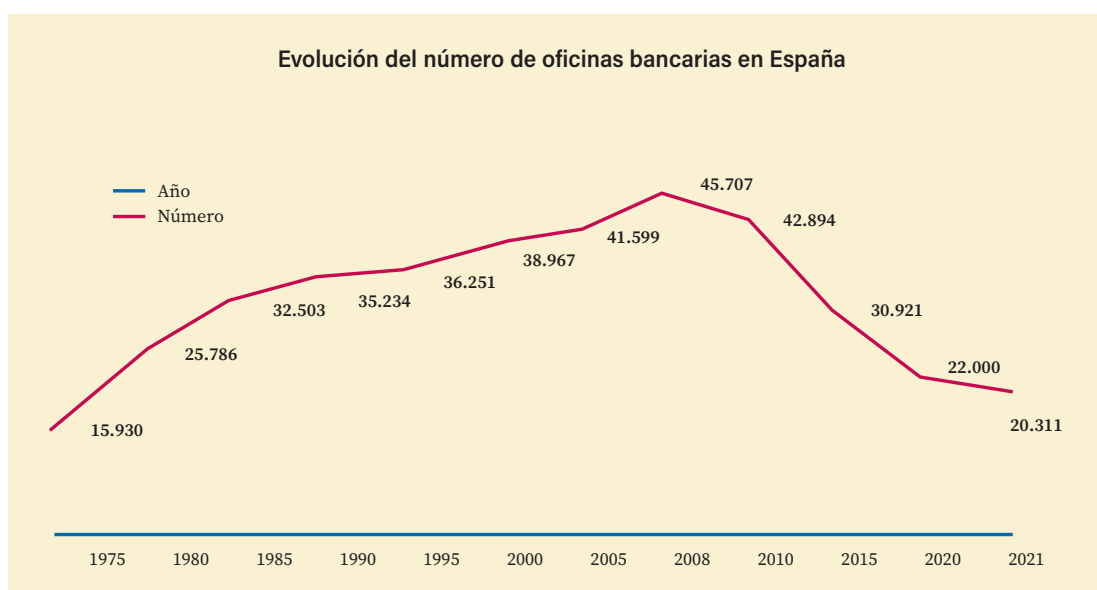
La verdad es que, en los últimos años, a medida que ha ido avanzando la automatización y la digitalización, la necesidad de ir personalmente a los bancos ha ido descendiendo progresivamente. Los cajeros automáticos, las tarjetas de crédito, la banca telefónica y ahora la digital, se notan. Y, por ello, cada vez menos personas y con menor frecuencia necesitan ir a las sucursales, como también se va menos a los kioscos de periódicos porque mucha gente ha dejado de comprar las publicaciones en papel. La consecuencia es que cada vez hay menos kioscos y menos oficinas bancarias.

La banca ayudará, pero tenemos que hacer esfuerzos

Es el imparable avance de la tecnología lo que provoca estas disfunciones temporales a las que tenemos que intentar adaptarnos permanentemente. Es el tren de la vida. De la máquina de vapor al AVE. De las chicas del cable al móvil. De la banca personal a la banca digital... Pero ello no quita para que en las transiciones se trate de evitar en lo posible que las personas más vulnerables puedan quedar descolgadas por el fuerte ritmo de carrera. Y eso, sin duda, es un reto que nos compete a todos, incluidos bancos y usuarios.

En este contexto, es importante señalar que, según un reciente sondeo de Metros-copia, la digitalización afecta no solo a los bancos sino también a las relaciones con otros actores esenciales como la Administración, las empresas de suministros o los servicios sanitarios. De hecho, según este estudio, para más del 60% de los mayores de 50 años, en el primer lugar del *ranking* de dificultad, por encima de las empresas de servicios y de la banca, estaría la realización de gestiones por internet con la Administración pública.

La buena noticia es que la banca ya está adoptando medidas para atender mejor a los mayores y ha presentado un plan de choque contra la exclusión digital. Estamos en el buen camino. Pero ello no quita para que todos, en la medida de nuestras posibilidades, intentemos adaptarnos y engancharnos al último vagón de la tecnología para evitar quedarnos rezagados a cola del pelotón. ■



EL METAVERSO



gettyimages



Alfonso Pinedo.
Consultor de
Marketing, Estrategia
y Transformación Digital.
Máster en Dirección
de Negocios
Internacionales en la
UDIMA.

En octubre de 2021 Facebook cambiaba su nombre por el de META en un movimiento que reflejaba su fuerte apuesta por el metaverso. Desde entonces las búsquedas sobre el metaverso han crecido exponencialmente en Google, pero, ¿qué es el metaverso y por qué es tan importante para una empresa como Facebook? Pues es sencillamente la próxima evolución de internet, una evolución que nos llevará a un mundo virtual inmersivo y tridimensional en el que podemos hacer casi todas las cosas que hacemos en el mundo real pero con nuestro avatar digital.

Pero si podemos hacer lo mismo que ya hacemos, ¿por qué va a ser una revolución? Porque en el metaverso se rompen los límites de la realidad física, es decir, podríamos asistir a la final de la superbowl, visitar a amigos o familiares que están a miles de kilómetros de distancia o visitar el museo del Louvre, sin movernos del sofá de nuestra casa. Eso sí, para acceder a este nuevo mundo y lograr esa experiencia sensorial no necesitaremos pantallas de ordenador ni de móvil sino unas gafas de realidad virtual y algunos sensores.

META ya lo tiene todo pensado y quiere que haya unas gafas de realidad virtual en todos los hogares del mundo y para ello trabajan sin cesar en la empresa Oculus, propiedad del gigante de la publicidad. Hoy en día se pueden comprar estas gafas por unos 350 euros, un precio claramente subvencionado por la empresa para conseguir aumentar su base de usuarios lo más rápidamente posible. Cuanto antes se llene el metaverso de usuarios, antes podrán comercializar su publicidad en él.

Accederemos a cualquiera de los metaversos que existirán con gafas de realidad virtual y sensores que permitirán que nuestra experiencia digital en este nuevo mundo sea hiperrealista y tridimensional, es decir, que podríamos dar un paseo espacial y que la experiencia fuera extraordinariamente real, o visitar un supermercado y recorrer sus pasillos viendo y tocando los productos como si allí estuviéramos, podríamos tener reuniones de trabajo en las que estemos sentados en la misma mesa con los avatares de compañeros o clientes que podrían estar en países distintos, podríamos visitar un concesionario de coches y sentarnos en el modelo de coche que nos gusta y decidir si lo compramos o

no, por no hablar del salto evolutivo que tendrán los actuales videojuegos a los que se jugará utilizando todo nuestro cuerpo y no un simple mando o ratón como hasta ahora.

Como es fácil imaginar, para que podamos visitar un concesionario de coches en el metaverso, este debe existir en él, y para ello, el concesionario deberá haber comprado una parcela bien ubicada dentro de este, tendrá que haber diseñado el concesionario, sus coches, etc., y esto abre el siguiente nivel dentro de los metaversos, la economía dentro de ellos.

Cada metaverso tendrá su propio sistema económico, sus propias monedas, que obviamente serán criptomonedas, habrá especulación, oportunidades para emprender y desarrollar cualquier tipo de negocio. Por ejemplo, podríamos entrar en un metaverso y contratar a un guía de este mundo para que nos de una vuelta y aprender sobre él. Este guía cobrará un precio por darnos el servicio igual que pasaría en el mundo real.

En los metaversos podemos especular comprando parcelas para venderlas más caras en el futuro; de hecho, desde que META anunció su cambio de nombre las parcelas virtuales en el metaverso han multiplicado su precio por cinco. También se podrán diseñar edificios, casas, parques, objetos, estadios de fútbol, etc., lo que creará un impresionante negocio.

Por otro lado, el marketing y la publicidad cambiarán completamente con la relación del metaverso con el big data y la segmentación. Los NFT acabarán con las imitaciones y nos permitirán comprar cualquier activo digital con todas las garantías de autenticidad y exclusividad; además, está claro que habrá una fusión entre las compras de activos digitales que hagamos en el metaverso y las que hagamos en el mundo físico. Por ejemplo, si compramos para nuestro avatar una camiseta de una determinada marca esa marca podría garantizar un descuento si compramos la misma camiseta en el mundo real.

Está claro que aún falta para que podamos vivir en el metaverso de la manera que hemos descrito. Todavía necesitamos que exista una verdadera razón de peso para que queramos tener esta doble vida, pero esa razón llegará, igual que llegó para que todos tuviéramos un ordenador en casa, internet o un Smartphone.

Hoy ya podemos entrar en cualquiera de los múltiples metaversos que existen, como VRCHAT que está dedicado a los juegos, ALTSPACEVR que es propiedad de Microsoft y quiere ser el metaverso del mundo empresarial o el mismo HORIZON, propiedad de META y que probablemente sea el metaverso donde socialicemos y donde todos los profesionales del marketing y la publicidad buscarán desarrollar sus carreras. ■

"¿Qué es el metaverso y por qué es tan importante para una empresa como Facebook? Pues es sencillamente la próxima evolución de internet, una evolución que nos llevará a un mundo virtual inmersivo y tridimensional en el que podemos hacer casi todas las cosas que hacemos en el mundo real pero con nuestro avatar digital"

Redes de información.

Red física caminos de Santiago. Cultural Networks



gettyimages



Ángel Alonso González.
Investigador en
Economía por la
Universidad de Vigo.
Máster en PRL
por el CEF.-

Los caminos de Santiago pueden ser concebidos como una de las primeras redes de la humanidad. Esta red no era informática sino cultural y física. Gran parte de la red y numerosos tramos y conexiones persisten y se adaptan a la actualidad. El tratamiento como red nos permite modelizar y avanzar en su estudio.

Una *red* es un conjunto de nets, nudos. El término se popularizó con las redes informáticas, pero tiene antecedentes físicos como el caso que analizamos.

El empleo de internet supuso avances, favoreciendo las comunicaciones, y no solo eso, en lo que diversos autores ven una nueva sociedad, la sociedad de la información. Este nuevo modelo es debido a que los flujos de información posibilitan cambios profundos. Desaparece toda resistencia o dificultad espacial destacando la supresión de distancias para establecer comunicación amplia e intercambiar información, lo que trae importantes transformaciones de forma y fondo.

El ex ministro Dr. Castells es de los que va más allá (véase, por ejemplo, su obra *La Galaxia Internet: Reflexiones sobre Internet, empresa y sociedad*, Madrid, Arete 2001, o toda su amplia bibliografía) y plantea, entre otras cosas, el descenso en importancia de los estados nación, destaca la red como la estructura social de esta nueva era de la información facilitada y creada por la generalización de internet.

Red cultural o *cultural networks* es por definición en palabras de la Unesco "el conjunto de los trazos distintivos, espirituales

y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social. Engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias". Así pues, se hace necesaria una perspectiva cultural.

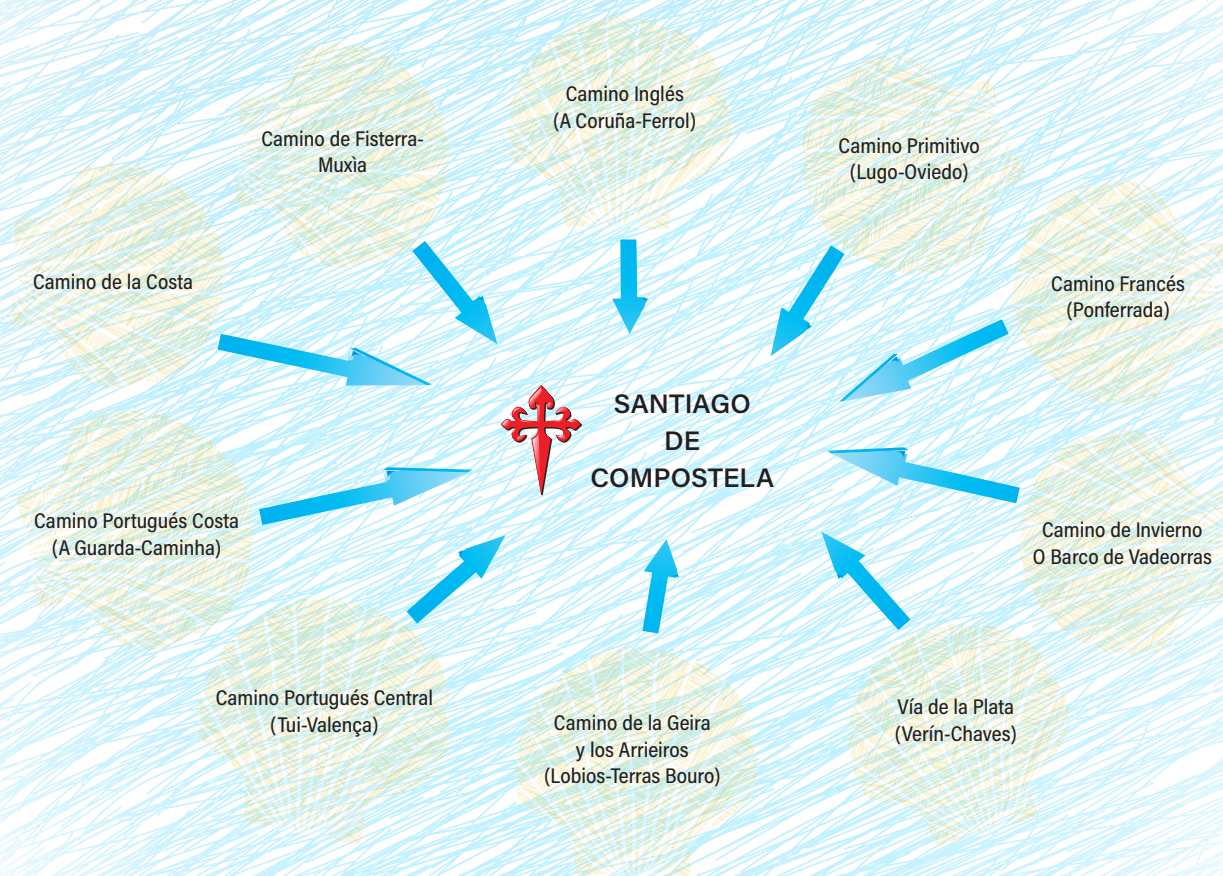
El concepto de red física está en el origen del camino, ya que este es un conjunto de vías que vertebran Europa, como plantea la UE en el reverso del euro. Veremos en el diagrama adjunto los accesos a Santiago.

El Camino de Santiago es así la definición de un completo conjunto que permite desde lo local hacer una oferta muy competitiva a nivel global. Se hace necesario mantener unos mínimos de calidad, precio, seguridad y oferta (en especial cultural-religiosa que magnifica su unidad como oferta cultural). A partir de ahí es posible diversificar y completar una oferta atractiva, siempre sin afectar al elemento central: social, cultural y religioso que une e identifica el camino.

Numerosos son los reconocimientos, tanto al camino central o francés como ya a algunas de las diversas rutas, hoy itinerarios culturales, e incluso se encuentran distinciones a elementos patrimoniales y naturales en distintos puntos del o los caminos. Estos reconocimientos son bastante importantes y muchos, aunque se echan en falta los colectivos a tramos importantes de los caminos portugueses.

El Camino de Santiago central o francés fue declarado como el primer itinerario de Europa en 1987 y desde ahí se siguen los nombramientos. En 1993, Patrimonio de la Humanidad para el camino francés. En 1998, Patrimonio de la Humanidad se completa con la pluralidad de los caminos en Francia. En 2004, gran itinerario cultural y Premio Príncipe de Asturias. En 2015, Patrimonio de la Humanidad para completar esta pluralidad: Camino de la Costa, Camino Primitivo, Camino del interior del País Vasco y Rioja y Camino de Liébana. Se echa de menos que la UE mire hacia Portugal en el movimiento Xacobeo. ■

Caminos de Santiago en Galicia





gettyimages

*“El futuro tiene muchos nombres.
Para los débiles es lo inalcanzable.
Para los temerosos, lo desconocido.
Para los valientes, es la oportunidad”*

Víctor Hugo

La crisis como oportunidad de emprendimiento

(I de II)



Rafael Plaza Teva.
Economista en Martín
Molina Abogados
y Economistas.
Economista y Perito
Forense. REFOR.
Experto Contable.
REC.

Son numerosos los ejemplos vividos a lo largo de la historia, en los que, sobre los peores momentos de crisis, y necesidad, la idea y la iniciativa de unos pocos consiguió alzarse victoriosa sobre páramos inertes de tejido económico y productivo. Grandes desafíos surgieron en momentos claves de la historia, en la que unos pocos aventureros se atrevieron a cuestionar a aquellas empresas consideradas líderes en su época, y que acabaron por triunfar gracias al ímpetu y empuje indomable de nuevas e insolentes propuestas regeneradoras.

La introducción de facetas revolucionarias en el mundo de la gestión empresarial, en especiales momentos de crisis o necesidad, dieron avance a cruciales innovaciones técnicas que permitieron tanto el desarrollo de nuevos bienes y servicios, como su reelaboración bajo una perspectiva completamente renovada. El resultado de la iniciativa de unos pocos fueron las drásticas transformaciones en los sectores en los que se desarrollaron.

El año 1994 no únicamente fue testigo del fin del régimen de discriminación racial Apartheid que asolaba Sudáfrica, también lo fue del nacimiento de una nueva y revolucionaria idea por parte de un pequeño grupo de emprendedores, que vino a cambiar la forma de entender el mundo de la distribución. El resultado de la propuesta profundizó en la globalización del comercio mundial, provocando el acercamiento del consumidor a un inmenso uni-

verso de posibilidades, sin más necesidad que un dispositivo móvil. Era el nacimiento de AMAZON y la misma redefinición del concepto de compra.

Ya en 2007, en plena crisis de las hipotecas de alto riesgo y en los albores de la mayor crisis financiera que habría de vivir el planeta, una plataforma de contenido audiovisual introdujo su idea de servicio de vídeo en directo bajo demanda en internet. La entrada de NETFLIX en el mercado provocó un seísmo que hizo tambalear los viejos pilares de la industria del entretenimiento y contenidos audiovisuales. Era el nacimiento de una nueva forma de consumo digital, el inicio del declive de las viejas plataformas de distribución audiovisual y la caída de grandes multinacionales, hasta entonces dominantes del sector del alquiler físico de soportes de contenidos.

Ambas ideas transgresoras en su época presentaban un vínculo común, la firme apuesta por el emprendimiento y una descarada propuesta en un mundo empresarial dominado por grandes operadores tradicionales. La apuesta por ambos proyectos vino a suponer una profunda reformulación del modelo de operar en los sectores involucrados.

La llegada a finales de 2019 de la pandemia mundial COVID-19, junto a las restricciones implementadas por las autoridades gubernativas, provocó una crisis mundial sin precedentes y un cambio en los paradigmas en la economía. En el caso de España, desde enero de 2021 hasta el mes de octubre del mismo año, 22.104 sociedades se habrían disuelto y 4.933 se habrían acogido a la legislación concursal, a efectos de proceder principalmente a su liquidación.

El mantenimiento por parte del Ejecutivo de la denominada moratoria concursal hasta el 30 de junio de 2022 pospuso la necesidad de solicitar la declaración de concurso, hasta el 1 de septiembre de 2022, provocando, en base a datos considerados optimistas, que nuestro país pasara a contar con más de 40.000 mercantiles denominadas zombis, sin ningún tipo de actividad

ni, por tanto, capacidad alguna de generación de riqueza ni de devolución de sus deudas. El respirador artificial de la financiación pública mantenía de esta forma la vida de unas mercantiles terminales, tras la hibernación que supuso posponer un proceso reestructurador en un vano intento por lograr su supervivencia, ahogando la posibilidad del mantenimiento real de su propia actividad.

Construcción, inmobiliaria, hostelería, comercio, turismo, informática y automoción constituyen el grueso de los sectores más afectados por el cambio estructural, que supuso en su modelo de negocio la llegada del tsunami de la pandemia. A pesar de las cifras, estos sectores continúan manteniendo un peso fundamental en la economía, con un especial potencial de crecimiento intacto en el corto y medio plazo, gracias a una demanda de sus servicios firmemente consolidada.

La compra de unidades productivas dentro del proceso concursal abre un amplio mundo de oportunidades para el viajero en su camino hacia el emprendimiento. La adquisición de conjuntos organizados de elementos productivos de empresas en crisis, una vez libres del lastre que supusieron sus cargas y pasivos, permite a su adquirente la incorporación de estructuras empresariales junto a personal con amplia experiencia, permitiéndole centrar sus esfuerzos en una única faceta empresarial, la reestructuración de un modelo de negocio previamente consolidado.

Nos encontramos ante un mecanismo de recuperación llamado a tener un papel clave en la recuperación económica del país en los próximos meses. ■



gettyimages

El clima de alta tensión internacional con mucha dispersión geográfica de acontecimientos, crea la necesidad a Europa de competir entre bloques geopolíticos y para ello trazar un camino de autonomía estratégica, evitando así dependencias y permitiendo defender Europa más allá de las fronteras

Europa

entre sombras debe buscar la luz



Nicolás Pérez López-Ibor.
Analista y estudiante del Grado en Economía en la UDIMA.

Han pasado años desde la creación de una de las mayores hazañas internacionales en materia de integración, la UE. Ya en sus inicios sus padres fundadores resaltaron la necesidad de avanzar paso a paso mediante realizaciones concretas, pues eran conocedores de la dificultad de bajar ese sueño a la realidad. Ellos mismos, convencidos de que la gran oportunidad de desarrollo serviría de atractivo para muchos países los cuales demandarían unirse al proyecto común, también advertían de los posibles riesgos a los que se enfrentarían cuando las crisis golpearan. De esta manera, subrayaba que sería en los momentos difíciles cuando debe poner todo su esfuerzo en avanzar la UE, demostrando al mundo su capacidad resiliente y de construir sobre cenizas un futuro prometedor.

Hoy, unos cuantos años después, sumidos en una de las crisis que más ha afectado al planeta en los últimos tiempos, y que promete cambiar el modelo de vida de nuestras sociedades, esperamos la gloriosa salvación europea. Llegan grandes discursos de los pocos líderes que se atreven a favor de que Europa nos traerá siempre algo mejor, pero pocos superan el ámbito económico o al menos en los titulares. ¿Es entonces esta nuestra única base? ¿Dónde quedan los otros logros conseguidos? ¿No hay nadie que los quiera decir o, peor aún, nadie que los quiera escuchar? Si es cierto que la comunidad económica es importante también lo es que no es la más esencial.

Si las crisis pasadas nos han enseñado algo, es sobre la importancia económica de la comunidad, que son muchas las ventajas y sinergias que el mercado común puede aportar. Aun así uno de los principales socios ha abandonado dando una lección al resto de que eso no conviene a la unidad.

¿Faltan cimientos? ¿O no son lo suficientemente fuertes para aguantar los temblores de la placa continental?

Si podemos responder negativamente a la primera pregunta, nos queda afirmar la segunda. Esto podemos justificarlo porque sí existen numerosos proyectos distintos al económico como el energético, justicia, etc., pero queda claro que no son tan fuertes.

En la todavía actual crisis de la COVID-19 han salido a la luz las deficiencias en materia de coordinación sanitaria y de protección de fronteras donde el virus ha encontrado su mejor aliado para avanzar sin problemas. Tras una primera reacción individualizada de los Estados miembros en muestra de autodefensa, llegó la búsqueda de la cooperación por parte de las instituciones europeas para tratar de coordinar la ayuda económica y salvar la campaña de vacunación.

Ha quedado pues en evidencia que el problema no es la ausencia de organismos ni mecanismos europeos, pues muchos sí existían, sino más bien de competencias reales de actuación y quizás de atrevimiento.

Ahora, pasadas estas primeras dificultades, resueltas gracias a la personalidad de grandes figuras europeas, salen a la luz otros problemas no resueltos, como es el caso de la defensa europea.

El clima de alta tensión internacional, con mucha dispersión geográfica de acontecimientos, crea la necesidad a Europa de competir entre bloques geopolíticos y para ello trazar un camino de autonomía estratégica, evitando así dependencias y permitiendo defender Europa más allá de las fronteras. ¿Pero es posible defenderse externamente aun cuando hay grietas internas?

Sin duda este tema de la defensa tampoco es nuevo, y si no ha triunfado hasta la fecha ha sido por existir fuertes dilemas entre los países europeos. Es hora por tanto de poner orden, defender la economía europea de la mano de los valores y la sociedad que los integran, es necesario que Europa sea más externa pero antes debe vigilar sus heridas, cerrarlas y no dejarlas abiertas, solo así, se beneficiará y beneficiará al planeta del desarrollo y crecimiento de sus primeras y mejores ideas. ■

".. es necesario que Europa sea más externa pero antes debe vigilar sus heridas, cerrarlas y no dejarlas abiertas, solo así, se beneficiará y beneficiará al planeta del desarrollo y crecimiento de sus primeras y mejores ideas"

La esperada reforma laboral



gettyimages



Araceli Crespo Pascual.
Letrada de la
Administración
de Justicia.

La recién llegada reforma laboral busca satisfacer los requerimientos impuestos por Europa para la obtención de las ayudas económicas contenidas en el Fondo REACT-EU, que forma parte de un paquete de ayudas más amplio aprobado por la Comisión Europea en julio de 2020, denominado *Next Generation* EU, y que alcanza una cifra total de 750.000 millones de euros para el conjunto de Estados miembros.

La mayor parte de esos recursos se enmarcan en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, con una asignación estimada para España de 140.000 millones, con los que el Gobierno español pretende impulsar la recuperación social y económica del país, tras el impacto provocado por la COVID-19, fortaleciendo el Estado de Bienestar y evitando una mayor exclusión social. Asimismo, los fondos deben impulsar un cambio en el modelo productivo para lograr un crecimiento sostenible e inclusivo que modernice el tejido productivo.

La clave fundamental para la obtención de estos fondos es la reforma laboral que desde hace años exige la Unión Europea al Gobierno español, con el fin de reducir el desempleo y las elevadas tasas de temporalidad contractual.

Esta reforma se ha logrado gracias al diálogo social entre el Gobierno español y las organizaciones sindicales y patronales (CC. OO., UGT, CEOE y CEPYME), quienes tras largas negociaciones han acordado las medidas contenidas en el Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral.

La primera gran reforma que afronta este real decreto-ley es la modernización del Estatuto de los Trabajadores: simplificar la contratación, modernizar la negociación colectiva y la subcontratación empresarial, y facilitar la flexibilidad interna.

La simplificación contractual pretende evitar abusos en la contratación temporal, cuya tasa en España, en el periodo enero a diciembre de 2021, ha sido de 17.271,0 millones frente a los 2.113,3 millones de contratos indefinidos, y ha supuesto un aumento de un 20 % de contratación temporal respecto del mismo periodo del año anterior.

De hecho, España es el país con mayor tasa de empleo temporal de Europa, llegando incluso a duplicar la media europea en el año 2020 (media europea: 13,5 %, media española: 24,3 %).

Esta elevadísima temporalidad genera precariedad social y un excesivo nivel de rotación laboral en las plantillas, que impide la cualificación del trabajador generando su desincentivación y su menor productividad.

Se trata de fomentar el uso de la contratación indefinida, con el fin de dotar de estabilidad al empleo y mejorar la productividad de la economía española.

Para conseguir este objetivo, la reforma comienza presumiendo la contratación como indefinida, y limitando el uso del contrato temporal a solo dos modalidades: por circunstancias de la producción y por sustitución de persona trabajadora. Desaparece el contrato de obra o servicio común.

Asimismo, con el fin de favorecer el empleo de los más jóvenes, se modifican los contratos formativos, pasando a ser un único contrato con dos modalidades: en alternancia y para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios.

La última gran reforma en materia contractual se refiere a los trabajadores fijos discontinuos, ampliando sus supuestos a trabajos en el marco de la ejecución de contratos mercantiles o administrativos y posibilitando su uso a las ETT.

El segundo gran objetivo de la reforma del Estatuto se centra en la negociación colectiva, manteniéndose la prioridad del convenio colectivo de empresa frente al de ámbito superior, salvo en lo referente a la cuantía del salario base y de los complementos salariales, y recuperándose la ultraactividad de los convenios colectivos.

La tercera gran reforma del Estatuto se centra en la modernización de la contratación y subcontratación de actividades empresariales, actualizando la terminología de sus artículos y estableciendo como convenio de aplicación a la empresa contratista el del sector que se aplique a la empresa principal o el de la propia empresa principal. Esta es una reforma avalada por

la jurisprudencia del Tribunal Supremo que venía poniendo de manifiesto la discriminación que en este caso sufrían los trabajadores de las contrata y subcontratas con respecto a los trabajadores de la empresa principal.

La cuarta gran reforma del Estatuto amplía el margen de flexibilidad interna de la empresa, favoreciendo la estabilidad en el empleo, permitiendo reducir la jornada o suspender los contratos por causas ETOP o por fuerza mayor, temporalmente, y creando el Mecanismo RED de flexibilidad y estabilidad en el empleo, de uso cíclico o sectorial, que permitirá a las empresas solicitar medidas de reducción de jornada o suspensión de contratos de trabajo previa activación por el Consejo de Ministros.

Para concluir, la reforma laboral no llega a ser lo esperado, limitándose a hacer ajustes en el tema de los contratos, que habrá que esperar a las estadísticas para ver si son suficientes para minorar el empleo temporal y disminuir el número de desempleados.

Igualmente, son pequeños los cambios que se llevan a cabo en el ámbito de la subcontratación y de la negociación colectiva, si bien han de valorarse de forma muy positiva.

Y respecto de las medidas de flexibilidad interna, se dan opciones a la empresa para favorecer la estabilidad en el empleo en momentos de crisis, pero igualmente habrá que esperar a las estadísticas para comprobar si las empresas hacen uso de esas posibilidades o si por el contrario optan por la extinción de las relaciones laborales. ■

Resilience

gettyimages

Concatenación funcional



gettyimages



Juan Luis Jurado Raya.
JuradoLexLaboral-
Abogado.
Máster Universitario
Asesoría Jurídico
Laboral en la UDIMA.

El convalidado Real Decreto-Ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, introduce una novedad respecto al párrafo 5.º del artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, y más concretamente sobre la concatenación de contratos temporales.

No es suficiente una reseña normativa, sino una breve reflexión de la importancia de esta modificación, pues, además, bajo mi opinión, el legislador laboral sugiere la utilización de herramientas de organización interna del trabajo.

Con independencia de los nuevos lapsos temporales de contratación y periodos computables para adquirir la condición de persona trabajadora fija, se reseña en la norma: *Asimismo, adquirirá la condición de fija la persona que **ocupe un puesto de trabajo**¹ que haya estado ocupado con o sin solución de continuidad, durante más de dieciocho meses en un periodo de veinticuatro meses mediante contratos por circunstancias de la producción, incluidos los contratos de puesta a disposición realizados con empresas de trabajo temporal.* La novedad es la adquisición de fijeza, no ya desde el punto de vista personal por haber estado contratada la persona mediante dos o más contratos por circunstancias de la producción para el mismo o diferente puesto de trabajo, sino también desde el punto de vista funcional o de un puesto de trabajo en concreto, pues se podrá adquirir la condición de persona trabajadora fija si es contratada temporalmente para un puesto que haya estado ocupado anteriormente (por otras personas) durante más de dieciocho meses en un periodo de veinticuatro meses mediante contratos por circunstancias de la producción.

En función de lo anterior, podríamos afirmar que una persona trabajadora puede adquirir la condición de fija desde el primer día de su contrato temporal (o, por ejemplo, al mes de su contratación cuando el puesto en sí cumpla dichos parámetros temporales), ya que, si se lograra demostrar que el puesto en concreto ha sido ocupado anteriormente mediante una sucesión de contratos temporales por circunstancias de la producción en los plazos y periodos anteriormente reseñados, aquella condición laboral de fijeza se alzaría en detrimento de la temporalidad para la que es contratada la persona trabajadora.

La justificación de esta medida la encontramos en la exposición de motivos del Real Decreto-Ley 32/2021, tratando de corregir de forma decidida la excesiva temporalidad del mercado de trabajo, refiriéndose a la *rotación excesiva, al elevado nivel de rotación laboral que impide la cualificación permanente y la vinculación profesional de las personas.* Evidentemente, los puestos de trabajo no rotan, sino

las personas que los ocupan, por lo que se podría afirmar que la concatenación de contratos, y la adquisición de fijeza, no solamente será de carácter personal, referida esta a la contratación temporal de una persona trabajadora con dos o más contratos temporales por circunstancias de la producción durante dieciocho meses en un periodo de referencia de veinticuatro meses, para el mismo o diferente puesto; también lo será con carácter funcional, esto es, teniendo en consideración exclusivamente el puesto de trabajo y no la persona que lo va a ocupar si previamente dicho puesto ha estado ocupado (por otros/as trabajadores/as) en los mismos lapsos temporales anteriores mediante esos contratos temporales. Bastará para adquirir la condición de persona trabajadora fija con que personal o funcionalmente se cumplan las condiciones para ello, una verdadera concatenación contractual total o única.

¿Cuál es el elemento, con todas estas premisas, que indirectamente introduce el legislador? Bajo mi opinión, se impone la necesidad de organizar el trabajo, basado en la descripción de puestos. Si el puesto de trabajo va a ser un eje del que se puedan extraer consecuencias jurídicas, habrá que dotarlo de herramientas útiles para no convertir el nuevo concepto de concatenación funcional en inútil e ineficaz. Pensemos, a modo de ejemplo, en la *prueba diabólica* para una persona trabajadora en aras a demostrar que su puesto en concreto ha estado ocupado anteriormente mediante contratos temporales. Una descripción del puesto de trabajo, proceso elaborado con la concurrencia de empresa y trabajador, y colaboración la de la representación legal de los trabajadores si existiere, dotaría al mismo de una seguridad de tareas, funciones y competencias, dando una descripción e identificación exacta del puesto en sí, que informado a la representación de los trabajadores, serían estos los que poseyeran la información del puesto, en función de los derechos de información, consulta y competencias que consagra el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores, sin perjuicio de las competencias de la Inspección de Trabajo y del Servicio Público de Empleo Estatal, a los cuales habrá que dotar de mecanismos de averiguación de contratos temporales en un mismo puesto de trabajo para que la consecuencia jurídica del artículo 15.5 del Estatuto de los Trabajadores sea eficaz.

Como conclusión, se ha procedido a un blindaje de la fijeza por concatenación, no ya solo del número de contratos de la persona trabajadora sino también del propio puesto de trabajo. Será la práctica judicial la que vaya depurando e interpretando esta novedad. ■

¹ El resaltado en negrita es del autor.



gettyimages

La difícil relación entre la contratación administrativa y el IVA



José Antonio Ruiz Sainz-Aja.
Subdirector Económico de Contratación y Logística del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.
Oposición Gestión del Estado en el CEF.-.

En la confección de los pliegos de cláusulas de los contratos administrativos, la Administración debe establecer el presupuesto del contrato, detallando tanto la base imponible como el IVA procedente. Es aquí donde en ocasiones surge un error provocado por la utilización de un tipo incorrecto. Pero no solo la Administración comete errores, en otras ocasiones es el licitador quien utiliza un tipo impositivo incorrecto en su proposición económica.

Las anteriores son incorrecciones que se manifiestan durante la fase de licitación, pero también es posible que durante la ejecución del contrato se detecte que el tipo de IVA utilizado en la facturación es incorrecto.

Veamos las distintas hipótesis.

Primera hipótesis. Error del licitador en la cuota de IVA aplicable o error en el tipo de IVA aplicable.

Lo primero que debemos tener en cuenta es que el importe del IVA no ha de tenerse en cuenta en la valoración del precio como criterio de adjudicación y ello para evitar las desigualdades que se producirían cuando algunos licitadores se encuentren sujetos a IVA mientras otros están exentos.

Lo segundo es que dicho error es subsanable por el licitador. A esta cuestión respondió el dictamen de la Abogacía del Estado de 26 de marzo de 2009 sobre el modo de reflejar el IVA en la proposición económica, considerando que, de acuerdo al principio antiformalista que debe regir la contratación pública, tales defectos son subsanables; en el mismo sentido, el Informe 25/2011 de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Aragón.

Segunda hipótesis. Error de la Administración en la determinación del tipo de IVA en el pliego de cláusulas administrativas.

La Resolución 80/2013 del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid enjuicia un caso análogo concluyendo que debe mantenerse el procedimiento tramitado y la adjudicación recaída, procediendo en el momento de la expedición de la facturación a la aplicación del IVA vigente en el momento del devengo.

Argumenta el Tribunal que si el tipo de IVA viene impuesto por la legislación tributaria y no por la de contratación ni por los pliegos, la consignación de un tipo inadecuado no implica una alteración en el precio ofertado. Además, el hecho de que la valoración de las ofertas deba realizarse sin tener en cuenta el tipo de IVA evita que pueda existir un trato desigual entre licitadores.

Tercera hipótesis. Error en el tipo de IVA producido durante la ejecución del contrato.

Este es un error que, en muchos casos, viene dado de forma sobrevenida por interpretaciones efectuadas por la Dirección General de Tributos. Con ello quiero poner de manifiesto que no era posible conocer, con una diligencia debida, que el tipo de IVA utilizado en la contratación no era el correcto.

En este caso, la Dirección General de Tributos (consultas V2290-07, V1241-08, V3587-13, V0593-14, entre otras) viene sosteniendo que "... debe concluirse que cuando deban rectificarse las cuotas repercutidas debido a una incorrecta determinación del tipo impositivo aplicado, deberá considerarse que la oferta realizada por el contratista incluía el impuesto al tipo correcto, por lo cual, para la rectificación de la cuota incorrectamente repercutida, deberá entenderse que la base

imponible será el precio de la contrata, es decir, el de adjudicación menos la cuota del impuesto calculada al tipo aplicable, de manera que el precio global de adjudicación permanecerá inalterado ..."

En este mismo sentido se pronuncia la Sentencia de 16 de diciembre de 2013 del Tribunal Supremo. Esta sentencia es relevante porque casa la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 4 de mayo de 2012.

El caso enjuiciado versó sobre un contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación de un hospital, en el que las primeras facturas se emitieron a un tipo del 16 %, aunque con posterioridad una consulta de la Dirección General de Tributos concluyó que el tipo procedente era el 7 %. Se discutía si la modificación en el tipo de IVA beneficiaba al contratista que vería incrementada la base imponible de su prestación manteniéndose el precio total del contrato en el importe adjudicado o, por el contrario, debía mantenerse la base imponible de la prestación en los términos adjudicados, procediéndose a una minoración del precio total del contrato al ser aplicable un tipo inferior de IVA.

El Tribunal Superior de Justicia sentenció a favor de la Administración adjudicataria, mientras que el Tribunal Supremo sentenció a favor del contratista quien vio incrementada la base imponible de su prestación.

Cuarta hipótesis. Posible modificación del tipo de IVA operada legislativamente.

Esta es la situación provocada por distintos reales decretos-leyes (RD-Ley 15/2020 y sucesivos) que han sujeto al tipo 0 a entregas interiores, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de material sanitario para combatir la COVID-19, cuyos destinatarios sean entidades públicas, sin ánimo de lucro, y centros hospitalarios. ■

Ser contable en tiempos de pandemia



José Miguel Conesa López.
Dirección de Operaciones
Operations Management.
Expansion Holding.
Experto Contable
Acreditado.
Máster en Dirección
Económico-Financiero
por el CEF.-

Vivimos tiempos convulsos en los aspectos financieros de las empresas. Aunque no ha sido premeditado, los cambios en la normativa contable se han solapado con los efectos que el coronavirus ha producido en nuestra economía, que se resumen en una sola palabra: crisis.

La crisis ha producido (y lo seguirá haciendo, desgraciadamente, aún durante un tiempo indeterminado) efectos en los balances y cuentas de resultados de las empresas, y, por añadidura, en sus cuentas anuales.

Como no podía ser de otra manera, las cuentas de resultados se han tornado en muchos casos negativas, ya sea por la caída de negocio, el incremento de los costes o la imposibilidad de poder desarrollar la actividad por la situación de confinamientos y restricciones que hemos tenido/tenemos.

Para los que nos dedicamos de una forma u otra al asesoramiento de empresas, los últimos (casi) dos años nos hemos roto los cuernos con las constantes variaciones en las normativas que el gobierno ha ido produciendo para intentar, con mayor o menor fortuna, paliar los efectos altamente perniciosos del infame virus en la economía y las empresas que la conforman. De esta forma hemos llegado a considerar al BOE como un viejo amigo, con el que nos hemos tomado el café matinal todos los días, intentando descifrar los misterios de las nuevas normas (que se han ido sustituyendo unas a otras...) para poder aplicarlas correctamente y también poder informar a nuestros clientes, que desesperados nos llaman para saber qué tienen que hacer, cómo y cuándo.

Hemos incluido en nuestro lenguaje diario términos como ERTE y subvención, y no por gusto ni por elección.

En mi caso, como profesional del área contable y fiscal, he sufrido como todos los demás esta época, intentando aplicar todas las novedades correctamente, en tiempo y

forma, y tratar de parecer siempre seguro e informado ante mis clientes, aunque en ocasiones era casi imposible poder entender las novedades más recientes (que incluso llegaban a modificarse unas a otras en días consecutivos).

Entre otras cosas, y como también ocurrió en la crisis anterior (2007/2008) se han aprobado exenciones y prórrogas en el cumplimiento de algunas obligaciones sagradas, como la presentación de las cuentas anuales o el sacrosanto equilibrio patrimonial (patrimonio neto > 50 % del capital social).

Todo lo anterior es un mero listado de cosas que ya han ocurrido (lo habitual en los economistas, que predecimos lo que ya pasó) pero ha puesto en mayor valor si cabe la importancia de la contabilidad, o para ser más exactos, de una buena contabilidad.

En momentos como estos, en los que los estados financieros son básicos para obtener subvenciones, renovar pólizas o aprobar ERTES, nuestra profesión es más necesaria que nunca.

De la misma forma que todos nos creemos que sabemos medicina (en algún u otro momento...), también es frecuente que personas que no tienen la formación específica y necesaria en contabilidad, se dediquen a contabilizar. Algo que en otros países y culturas (como la anglosajona, pero también en Latinoamérica) no ocurre, porque los contables (contadores) son personas con una formación oficial y adecuada, sin la que no se puede desempeñar esa profesión.

En España aún no hemos llegado a ese punto, aunque estamos en ello. Con la creación de la figura del Experto Contable Acreditado espero que lo consigamos. Y espero que las empresas aprendan que su contabilidad es el "corazón" de sus organizaciones, y que los contables somos sus cardiólogos. Todos saldremos ganando. ■



"espero que las empresas aprendan que su contabilidad es el 'corazón' de sus organizaciones, y que los contables somos sus cardiólogos"



gettyimages

El responsable del contrato y el control de las cláusulas sociales



gettyimages



Juan Antonio González Ruiz-Henestrosa.
Abogado.
Socio de Tarayuela Consultores.

La política de contratación pública es una de las principales herramientas para el fomento de la economía, pero también está orientada a la consecución de objetivos sociales y medioambientales. Reflejo de ello lo encontramos en el propio Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, donde en su artículo 9 se dice literalmente: «en la definición y ejecución de sus políticas y acciones, la Unión tendrá en cuenta las exigencias relacionadas con la promoción de un nivel de empleo elevado, con la garantía de una protección social adecuada, con la lucha contra la exclusión social y con un nivel elevado de educación, formación y protección de la salud humana».

En este marco jurídico europeo ha nacido el concepto de «compra pública sostenible». Esta noción hace referencia a la integración de aspectos sociales, éticos y ambientales en los procesos y en las fases de la contratación pública. Su contenido integra diferentes ideas de la contratación pública responsable: la compra ética, la compra verde o la compra social. Esta última toma en consideración aspectos como la calidad en el empleo, la perspectiva de género, la contratación de personas con discapacidad o la contratación de empresas de inserción y los centros especiales de empleo.

Con la transposición de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE de 26 de febrero de 2014, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 2017) incluye dentro de su extenso clausulado referencias a las cuestiones sociales y medioambientales. El propio preámbulo señala que el sistema legal de contratación pública trata de conseguir que se utilice la misma para implementar las políticas, tanto europeas como nacionales, en materia social, medioambiental, de innovación y desarrollo, de promoción de las PYMES, y de defensa de la competencia. Y el apartado 3 del artículo 1 de la LCSP 2017 establece, de forma preceptiva, que en toda contratación pública se incorporarán de manera transversal criterios sociales y medioambientales, siempre que guarden relación con el objeto del contrato.

Igualmente, en el marco de la LCSP 2017, el Plan para el Impulso de la Contrata-

ción Pública Socialmente Responsable define la «contratación pública estratégica socialmente responsable» como aquella que hace referencia al proceso a través del cual los órganos de contratación del sector público estatal contratan obras, suministros o servicios, o celebran contratos de concesión de obras o de concesión de servicios, tomando en consideración, para el diseño de la licitación, la sustanciación del procedimiento correspondiente y, durante la ejecución del contrato resultante de este procedimiento, criterios sociales, de acuerdo con lo dispuesto en la LCSP 2017.

En este contexto, la participación de la figura del *responsable del contrato* tiene un papel fundamental. Por un lado, por la transversalidad de la aplicación de los criterios sociales y medioambientales a lo largo de todo el procedimiento de contratación pública; por otro, por el control y cumplimiento de esos criterios durante la fase de ejecución del contrato, en tanto está conectado de manera directa con el objeto del contrato público.

Cierto es que las cláusulas sociales y medioambientales parecen más incardinadas a las fases de preparación y adjudicación, por cuanto son los momentos del *iter* procedimental donde se establece un núcleo de vinculación de estas cláusulas con el objeto del contrato. Sin embargo, es en el escenario de la ejecución del contrato donde el *responsable del contrato* tiene un papel fundamental, por cuanto es el momento en el que se hace pal-

pable la finalidad de las cláusulas sociales y medioambientales desarrollada a través de la contratación pública.

Los artículos 201 y 202 de la LCSP 2017 contienen las previsiones relativas a la aplicación de las cláusulas sociales en la fase de ejecución. Ambos preceptos atribuyen a los órganos de contratación el control sobre el cumplimiento de las referidas cláusulas y la adopción de las medidas para garantizar su cumplimiento en esta fase de la contratación pública. Y el *responsable del contrato*, en dependencia de los órganos de contratación, será el encargado de velar por el cumplimiento de las cláusulas sociales, supervisar la ejecución de la prestación pactada y dirimir cualquier duda entre lo establecido en los pliegos de cláusulas particulares, la propia oferta presentada por el contrato, el contrato administrativo, y la ejecución como fase esencial de todo el proceso de contratación pública.

Un control particular ejercerá el *responsable del contrato* sobre los incumplimientos o los retrasos reiterados en el pago de salarios o la aplicación de condiciones salariales inferiores a las derivadas de los convenios colectivos, que dará lugar a las penalidades a que se refiere el artículo 192 de la LCSP 2017; asimismo, llevará a cabo una especial vigilancia sobre aquellas cláusulas sociales relativas a la igualdad de género, efectuando un control sobre la ejecución de los planes de igualdad. ■

"... el responsable del contrato, en dependencia de los órganos de contratación, será el encargado de velar por el cumplimiento de las cláusulas sociales, supervisar la ejecución de la prestación pactada y dirimir cualquier duda entre lo establecido en los pliegos de cláusulas particulares..."



El administrador de fincas, sus obligaciones y su responsabilidad



Manuel Soto Salguero.
Abogado.

Las obligaciones de un administrador de fincas vienen recogidas en el artículo 20.1 de la Ley de Propiedad Horizontal (en adelante LPH):

- ▶ Velar por el buen régimen de la casa, sus instalaciones y servicios, y hacer a estos efectos las oportunas advertencias y apercibimientos a los titulares.
- ▶ Preparar con la debida antelación y someter a la junta el plan de gastos previsibles, proponiendo los medios necesarios para hacer frente a los mismos.
- ▶ Atender a la conservación y mantenimiento de la casa, disponiendo las reparaciones y medidas que resulten urgentes, dando inmediata cuenta de ellas al presidente o, en su caso, a los propietarios.
- ▶ Ejecutar los acuerdos adoptados en materia de obras y efectuar los pagos y realizar los cobros que sean procedentes.
- ▶ Actuar, en su caso, como secretario de la junta y custodiar a disposición de los titulares la documentación de la comunidad.
- ▶ Todas las demás atribuciones que se confieran por la junta.

Como podemos comprobar los administradores de fincas se han convertido en actores indispensables, que, junto con las nuevas tecnologías, desarrollan una actividad esencial, gestionando y organizando de manera eficaz todas las funciones de coordinación y conservación de los edificios que administran, funciones que sus vecinos delegan en ellos a través de los mandatos de la junta de propietarios, sumadas a las que se presentan de forma inesperada o accidental y velando por cumplir en todo momento con la legislación estatal, autonómica y local.

Dado que el administrador de fincas será el responsable de gestionar las acciones anteriores de la comunidad que administra, recaerá sobre su figura lo establecido en el artículo 1.718 del Código Civil, que dice: "El mandatario queda obligado por la aceptación a cumplir el mandato, y responde de los daños y perjuicios que, de

no ejecutarlo, se ocasionen al mandante", o lo establecido en el artículo 1.719 del Código Civil, que dice: "En la ejecución del mandato ha de arreglarse el mandatario a las instrucciones del mandante. A falta de ellas, hará todo lo que, según la naturaleza del negocio, haría un buen padre de familia". Para que una demanda por responsabilidad civil pueda prosperar, la culpa o negligencia del administrador imputables al incumplimiento de sus tareas, han de producirse con motivo de las siguientes causas:

- ▶ *Por acción u omisión*, de modo que de la actividad profesional del administrador de fincas se derive un perjuicio cuantificable económicamente e individualizable en su persona.
- ▶ *Por negligencia*, cuando las actuaciones del administrador de fincas sean realizadas con la intención de causar un daño a la comunidad de propietarios.
- ▶ *Por un resultado dañino* de la actuación del administrador de fincas, donde no quepa la menor duda de que ha sido la causa del perjuicio.

Si todas estas circunstancias se pueden demostrar, será el seguro de responsabilidad civil contratado por el profesional, bien de forma individual o a través de su colegio profesional, quien deberá hacerse cargo del pago de las indemnizaciones correspondientes por los perjuicios causados en el ejercicio de sus funciones.

El ejercicio de la acción de responsabilidad civil contra el administrador de la comunidad tiene un plazo de prescripción de quince años.

No obstante, si en el desarrollo de su actividad el administrador de fincas comete algún delito, se podrá interponer una denuncia o querrela que podrá conducir a una infracción penal, en el caso de que el comportamiento se considere delictivo. Los delitos o faltas derivados de la actividad profesional de un administrador de fincas son los siguientes:

- ▶ *Apropiación indebida* (arts. 253 y 254 del Código Penal). Si el administrador se apropia de bienes de la comunidad, los cuales tiene encomendados para su guarda o gestión, o simplemente abusa de sus funciones y realiza operaciones no justificables en base a su cargo de administrador.
- ▶ *Administración desleal* (art. 252 del Código Penal). Si de la conducta de un administrador de fincas que, infringiendo las obligaciones de su cargo, causa un perjuicio económico al patrimonio que tiene encomendado.

- ▶ *Corrupción entre particulares* (art. 286 bis del Código Penal). Este delito sanciona las conductas de los administradores que, en el marco de una relación comercial, aceptan un beneficio o una ventaja (por ellos mismos o por un tercero) a cambio de favorecer a un tercero en un negocio.

El ejercicio de la acción de responsabilidad penal contra el administrador de la comunidad tiene un plazo de prescripción de cinco años. ■

"si en el desarrollo de su actividad el administrador de fincas comete algún delito, se podrá interponer una denuncia o querrela que podrá conducir a una infracción penal"



gettyimages

El indulto en tiempos de pandemia



Miguel de la Cruz Cebrián.
Graduado en Derecho por la Universidad de Alcalá.
Alumno CEF.-

El indulto, como mecanismo gubernativo discrecional de remoción de penas, no es nada nuevo pero sigue siendo actual como nunca, a raíz de los recientes indultos a los llamados «presos del *procés*» y a Juana Rivas, casos que, indudablemente, han despertado un gran interés en el público por esta institución.

Uno de los aspectos más polémicos sobre el indulto es la cantidad y la frecuencia de su concesión. En este artículo haremos un análisis estadístico de estos datos, procedentes de los informes semestrales para el año 2020 y comprobaremos si, durante la pandemia¹, se hizo uso o abuso del indulto.

Como incidencia destacable en el año 2020, se debe apuntar que pese a la suspensión de plazos administrativos declarada en la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, el Ministerio de Justicia, al amparo del apartado cuarto de la disposición, exceptuó al procedimiento de solicitud de indulto de dicha suspensión de plazos. Para ello, el Ministerio argumentó que el interés general concurrente en los casos de peticiones de indulto es equivalente al fundamento de su excepcionalidad, la consecución de la justicia material; y se juzgó

¹ Los datos analizados corresponden a ambos semestres del año 2020, por ser los más recientes de un año completo disponibles a fecha de redacción de este artículo. Los informes pueden consultarse en los siguientes enlaces:

- Informe de indultos 1.º semestre año 2020 <<https://bit.ly/3oplpFC>> [Consultado a 15/01/2022].
- Informe de indultos 2.º semestre año 2020 <<https://bit.ly/3kYNtgV>> [Consultado a 15/01/2022].



imprescindible seguir tramitando estos procedimientos para responder adecuadamente a los ciudadanos que los instaban, evitando los perjuicios que se hubieran derivado de la suspensión que determinó el estado de alarma.

Pasando a examinar los datos propiamente dichos, en el primer semestre de 2020 se resolvieron 1.240 solicitudes de indulto, de entre las cuales hubo 10 indultos concedidos y 1.230 denegados, lo que supone que la probabilidad de concesión es del 0,80%; mientras que en el segundo semestre de 2020, fueron resueltas 1.664 solicitudes de indulto, de las cuales en 18 ocasiones se concedió el indulto, y se denegó en las 1.646 restantes, siendo la tasa de otorgamiento del 1,08% sobre el total de solicitudes.

De los 10 indultos concedidos en el primer semestre de 2020, 7 fueron indultos parciales y 3 indultos totales. Y respecto a los informes preceptivos del Tribunal sentenciador y del Ministerio Fiscal, en el caso de los indultos concedidos, el 80% de ellos tenía ambos informes en sentido favorable; mientras que, tratándose de los indultos

denegados, el 91% tenía ambos informes en sentido desfavorable.

Con respecto a las 18 concesiones de indulto en el segundo semestre de 2020, no hubo ningún indulto total; todos ellos fueron indultos parciales. En este periodo, de los indultos concedidos, el 39% tenían ambos informes preceptivos en sentido favorable; y el 56% tenían informe favorable del Tribunal sentenciador pero desfavorable del Ministerio Fiscal. En el caso de los indultos denegados, igualmente, la inmensa mayoría de ellos, el 87%, tenía ambos informes en sentido desfavorable.

Examinando los indultos en función del tipo de delito cometido, podemos observar una tendencia interesante. En el primer semestre de 2020, el tipo de delito más indultado, con un 70%, fueron los delitos contra el patrimonio (esta categoría engloba a delitos como hurto, robo, estafa, o alzamiento de bienes, entre otros). En el segundo semestre, también estos delitos destacan como la categoría más indultada con diferencia frente a las demás, aunque el porcentaje es algo menor, del 56%. Y en

ambos semestres de 2020, se puede detectar un criterio contrario a otorgar indultos por ciertos delitos, ya que no se concedió ningún indulto a los expedientes que tenían por objeto delitos en materia de Hacienda pública, seguridad vial, violencia de género ni violencia doméstica.

En conclusión, de los datos sobre indultos en 2020 se infiere que, en general, la posibilidad de que se conceda un indulto es muy baja, no llega nunca a alcanzar siquiera el 2% sobre el total de solicitudes. E incluso en el caso de que se conceda el indulto, la mayoría de ellos son indultos parciales. El indulto total se otorga de forma muy excepcional, incluso con ambos informes preceptivos en sentido favorable. Además, son raros los casos en los que el Gobierno se aparta del criterio marcado por estos informes. Por lo tanto, al margen de lo acertado o desacertado del otorgamiento de indulto en algunos casos particulares, en las estadísticas no se observa una tendencia generalizada de abuso en su concesión. ■

La UDIMA es conocimientos



Fotos cedidas por Enrique Blanco.

Entrevista con **Enrique** Blanco Joachim

Médico, orador motivacional, profesor de inglés y español, director de American Accent English School-AAES, líder comunitario y escritor de libros, así se describe Enrique Blanco Joachim, alumno de CEF.- UDIMA. Su formación en el Máster en Gestión Sanitaria en UDIMA es un añadido a su larga lista de grados, cursos superiores y cursos virtuales.



Rocío González.
Periodista.

¿Qué te ha aportado tu paso por UDIMA?

Esta es una interesante pregunta. Cuando empezó la convocatoria de Becas Internacionales por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), lo primero que me llegó a la mente fue elegir una universidad a distancia debido a la pandemia. Sin tiempo que perder, revisé la lista de universidades en la plataforma de dicho Ministerio y, entre las tantas universidades, UDIMA fue la que más me llamó la atención, no solo porque la misma es completamente 100 % en línea, sino porque, según mis exhaustivas búsquedas, ella me garantizará un aprendizaje en línea de calidad y con tecnología avanzada. Por tanto, decidí elegirla de inmediato. Hay que poner de relieve que uno como ser humano independiente viviendo una era “pandémica”, lo mejor que desearía es poder estudiar y trabajar al mismo tiempo. Al revisar todas las fortalezas de UDIMA, tales como: la fácil adaptabilidad, inclusión de los materiales de estudio con sus respectivos envíos a la puerta de mi casa, convalidación gratuita de mis créditos, libre elección de las fechas de inicio de clase y con la facilidad de estudiar donde quiera que yo esté, pues no tenía nada más que pensar o perder.

Estás estudiando el Máster en Gestión Sanitaria. ¿Cuál es tu propósito al finalizar la formación?

Sí, estoy estudiando el Máster en Gestión Sanitaria. Tomando en cuenta el desastre sanitario surgido debido a la pandemia de la COVID-19, no hay duda de que los estragos sanitarios e institucionales post-COVID requerirán de profesionales competentes que ayuden con el resurgimiento y la fortaleza del sector salud, cuya debilidad se ha revelado por la pandemia. Honestamente, nadie, absolutamente nadie sabía de la fragilidad del sector salud, a nivel mundial, hasta que la pandemia desnudó todo. Por tanto, como el problema como tal está, lo que se necesita ahora es un enfoque reactivo que contribuya con la mitigación del problema y su posterior desaparición. Pero, ¿cómo podría yo influir en la mejoría del problema una vez finalizada mi maestría? Después de adquirir las competencias duras, seré capaz de administrar y velar por el mejor funcionamiento de la institución

“Tu historia no es tu destino”, así termina una de sus declaraciones Enrique Blanco, alumno de UDIMA, sobre la actitud positiva que todo alumno y persona debe tener en su avance en el camino personal y profesional. Blanco añade que “todo es pasajero, pero el conocimiento y las experiencias vividas perdurarán para siempre”.

Por ello, una de las mejores experiencias que se lleva de UDIMA son “conocimientos”. “La UDIMA me garantiza la adquisición de conocimientos necesarios para realizar mi labor de forma exitosa”, declara Blanco.

para la cual prestaré mis servicios de salud, entiéndase que eso incluye tanto las instituciones públicas como privadas.

Tienes una larga lista de profesiones que te caracterizan. ¿Cuál es con la que más te sientes identificado?

Esta pregunta me ha puesto a reflexionar profundamente. Me gusta mucho la Medicina como una forma de investigación científica. En adición, quiero aportar mis conocimientos mediante la enseñanza. De hecho, por eso yo estoy haciendo un Diplomado de Habilitación Didáctica para la Docencia Universitaria, con la finalidad de impartir docencia a nivel superior.

¿Qué te aporta la beca MESCyT?

El MESCyT no solamente me ha abierto las puertas hacia un mejor futuro, sino que también me ha cambiado la vida. Para explicar cómo todo eso ha ocurrido, les contaré un poco de mi infancia.

Durante los albores de mi infancia yo era bueno en la escuela. Recuerdo como si fuera hoy cómo yo pude representar a mi provincia de Puerto Plata en el certamen de Ortografía por Televisión auspiciado por la entonces Primera Dama, Margarita Cedeño. Ahí empezó el primer rol formativo del MESCyT en mi vida académica. Posterior a dicho certamen, fui electo para una beca de grado en la Universidad Autónoma de Santo Domingo Recinto Santiago (UASD-Santiago). Sin pensarlo dos veces, emprendí mi nueva jornada: mi vida universitaria. Ahí, duré un periodo de 8 años en la carrera de medicina y hoy, gracias a Dios y al MESCyT, soy médico general. Además de la beca de grado, ahora estoy cursando una maestría en Gestión Sanitaria y un curso de inglés avanzado. Una vez más: gracias a Dios y al MESCyT. Entonces, es evidente que el MESCyT ha estado aportando mucho en mí, desde mi formación de grado, de idioma y ahora a nivel de posgrado.





¿Cómo valoras la metodología y el equipo docente de UDIMA?

Hay que resaltar que UDIMA tiene una metodología basada en un sistema de enseñanza a distancia que permite una interacción en tiempo real entre el profesor y yo como estudiante. Además, la universidad me facilita una Guía Docente con la planificación de cada asignatura y también estoy sujeto a un sistema de evaluación continua en actividades didácticas, cuestionarios de autoevaluación y un examen final. De manera que la adquisición de los conocimientos y de las competencias tanto profesionales como personales está asegurada.

“A warrior of life” o “Un guerrero de la vida”, es el título del libro que tiene a la venta en Amazon (https://www.amazon.com/Enrique-Blanco-Joachim/e/B07NPQ25K-Q%3Fref=db_s_a_mng_rwt_scns_share). ¿Qué cuenta el libro? ¿Cómo surgió la idea de escribir este “manejo de vivencias”?

Este libro narra la historia de un joven perseverante, cuya infancia ha sido muy difícil y que a pesar de todo, no se ha dejado vencer por las vicisitudes. Hablar de superación personal, es hablar de este joven luchador, cuyas vivencias están contenidas en esta obra. Vivencias que sin duda alguna tocan el alma y por las cuales el lector logrará entender de un modo más claro y positivo la realidad. Leer este ameno y sincero manejo de vivencias es consustancial con su autor, es pensar: ¿qué haríamos en su lugar? ¿Acaso habríamos tenido más y mejores alternativas o simplemente hubiésemos dejado que el tiempo respondiera a estas interrogantes? Amigo lector, después de leer este libro empezarás a obrar con humildad y perseverancia, y la victoria está asegurada, si asimila la esencia de estas reflexiones y las asume como una lección de vida. Estarás preparado para alcanzar todos tus objetivos y aspiraciones. En Eclesiastés 7:8 dice: “Más vale un buen final que un buen principio. El que tiene paciencia llega a la meta; el orgulloso habla mucho, pero no logra nada”. Vivimos en una constante lucha de superación personal, pero a veces surge la incógnita de si acaso todo ese esfuerzo, al fin y al cabo, vale la pena.

¿Qué quieres ser en la vida? ¿Qué quieres conseguir?

¿Hacia dónde va enfocado este libro o cuál es el objetivo que quieres alcanzar?

El enfoque principal radica en la motivación de jóvenes como yo, que tengan el deseo de superación, pero el miedo les invade e impide luchar hasta alcanzar sus metas. Mi más grande anhelo es ver a cada individuo cumplir con su misión de vida y, habiendo alcanzado ese gran logro realizado, ayudar a los demás. Definitivamente, la mejor satisfacción de un ser pensante y temeroso de Dios es ver a los demás progresar. No un progreso efímero, más bien, sostenible.

Has realizado varias diplomaturas, cursos superiores o cursos virtuales. ¿Qué es lo que más te apasiona mientras realizas toda esta formación?

Mi madre suele decirme que una de las formas más lícitas de vencer a la pobreza financiera es buscando la riqueza cognitiva. Es decir, estudiar sin cesar. Esta afirmación de mi madre tiene sentido, porque muchos seres humanos que han nacido sumergidos en la pobreza económica, han sido grandes después de haber desarrollado las competencias del saber. Por eso, yo me he casado con el mundo del conocimiento y, mientras vida tenga, nunca dejaré de seguir aprendiendo.

Tienes un canal motivacional en YouTube (<https://www.youtube.com/channel/UCm-flqrxQ7kdGdcet8XVb4AA/videos>). ¿Cuál es tu objetivo?

Yo nací en un “batey” (una comunidad pobre donde la gente vive y trabaja en plantaciones de caña de azúcar) y como comprenderán, es difícil superarse siendo de un lugar con estas características. A decir verdad, soy el primero de mi comunidad que ha podido ir a la universidad. Con eso se puede hacer una imagen mental de la difícil vida de los que somos de un batey. Muchas personas tienen sed de algo de motivación, pero no todos tienen la oportunidad de ser motivados. Así que tener mi canal de YouTube podría ser una fuente de inspiración para muchas personas de habla hispana, sin importar la edad.

Por tu destacada y ampliada experiencia, ¿qué mensaje trasladarías a los alumnos que están en formación?

Jóvenes en formación, si existe algo en lo que deberían ser expertos es creyendo en ustedes mismos. Nunca digan que no pueden porque eso va al subconsciente. En su lugar, siempre mantengan una actitud positiva sin importar las vicisitudes de la vida. Les digo desde ahora que tendrán muchas tormentas: tormenta financiera, de salud..., pero no será el fin. Todo es pasajero, pero el conocimiento y las experiencias vividas perdurarán para siempre.

En fin, tu historia no es tu destino.

Los conocimientos que has ido adquiriendo a lo largo de tu carrera profesional, ¿cómo los traslada al ámbito laboral?

Yo he estado trasladando esos conocimientos en el área laboral paralela a mi formación profesional. Por ejemplo, durante mi formación en la Facultad de Ciencias de la Salud, fui monitor (asistente de profesores) siendo también estudiante. Lo cual me ha permitido afianzar mis conocimientos en el área de la salud. Lo mismo ha ocurrido con el idioma inglés; yo he estado impartiendo clases de inglés desde que inicié como estudiante hasta ahora. Ciertamente, no cabe duda que los conocimientos adquiridos y la puesta en práctica en el desarrollo laboral han fungido como pivote central de mi formación profesional y personal concomitantemente.

¿Cuál es la mejor experiencia que te llevas de UDIMA?

Con una sola palabra: conocimientos. UDIMA me garantiza la adquisición de conocimientos necesarios para realizar mi labor de forma exitosa. ■





Sudadera con capucha para niño



Camiseta Premium adolescente



Chaqueta con capucha para mujer



Sudadera capucha para hombre



Sudadera con capucha para hombre



Sudadera con capucha para hombre



Camiseta Premium para hombre



Osito de peluche



Babero ecológico



Termo



Taza termo



Taza



Termo



Gorra de béisbol



Chapa



Mochila

La UDIMA, con el programa la "Mochila Digital Universitaria"

La "Mochila Digital Universitaria" es un conjunto de programas formativos que todas las universidades de la Comunidad de Madrid, con una activa participación de la UDIMA, ofrecen a sus estudiantes como complemento a sus titulaciones, con el fin de mejorar su empleabilidad.

La Mochila se compone de dos programas: un programa de formación para la empleabilidad en competencias y habilidades digitales y un programa superior para la empleabilidad en programación. La directora de Innovación, Silvia Prieto, ha formado parte del comité de expertos.



El CEF.-, Fundación Eurocaja Rural y la JCCM lanzan "Campus Talento"

El CEF.-, la Fundación Eurocaja Rural y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha presentaron en Toledo el programa "Campus Talento", cuyo objetivo es formar a jóvenes menores de 30 años en situación de desempleo, con estudios universitarios o estudios de ciclos formativos de grado superior, en *big data*, transformación digital y marketing digital, con la finalidad última de impulsar su empleabilidad.

Esta iniciativa se realiza gracias a la cofinanciación del Fondo Social Europeo, la Iniciativa de Empleo Juvenil y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, enmarcado en el tramo autonómico del Programa Operativo de Empleo Juvenil de Castilla-La Mancha.



CEF.- UDIMA forma en Madrid en gobernanza y transparencia al primer grupo de municipales dominicanos

"Formación para autoridades municipales de República Dominicana: Gobernanza y transparencia" es el título de una preparación específica destinada a reforzar entre autoridades municipales los conocimientos especializados sobre la estructura y funcionamiento de la Administración municipal, ofreciendo una visión multidisciplinar sobre gobernanza, transparencia, contratos o comunicación.

Se trata de un ciclo de formación en el que participaron un total de cinco alcaldes, seis directores de distritos, presidentes de Salas Capitulares, regidores y dirigentes vinculados a la municipalidad de la provincia dominicana de San Cristóbal, en República Dominicana.



Campeonato de Pádel Alumni+ ACEF.- UDIMA

El Club de Pádel VIMpadel de Madrid acogió el Campeonato de Pádel Alumni+ ACEF.- UDIMA en el que cada pareja jugó un mínimo de cuatro encuentros.



Visita guiada al Real Observatorio

Visita guiada al Real Observatorio, que fue fundado por iniciativa de Carlos III a sugerencia de Jorge Juan, si bien su decreto de constitución data de 1790, reinando ya Carlos IV. El edificio principal fue diseñado por Juan de Villanueva. En la actualidad, alberga las sedes del Observatorio Astronómico Nacional y Observatorio Geofísico Central.



Fotografías cedidas por Ana Sánchez

Visita cultural a Atienza

Atienza, en Guadalajara, fue objeto de una visita cultural que permitió a los socios de la Alumni+ conocer más de cerca uno de los pueblos más bonitos de España, según diversos rankings.



Fotografías cedidas por M.ª Carmen Romero



Arturo de las Heras

Académico Correspondiente de la Academia de la Diplomacia

La Junta de Embajadores de la Academia de la Diplomacia celebrada en Madrid el pasado 29 de octubre resolvió admitir el ingreso como Académico Correspondiente de Arturo de las Heras, presidente del Grupo Educativo CEF.- UDIMA.



Enrique Cañizares

Emotivo homenaje a Enrique Cañizares, tras 34 años como director general de CEF.- Barcelona

Los trabajadores y profesores de CEF.- Barcelona rindieron un merecido tributo a quien fuera su director general durante 34 años, Enrique Cañizares, en el transcurso de una comida en la que estuvieron presentes, entre otros, el presidente fundador, Roque de las Heras, y los presidentes ejecutivos Arancha y Arturo de las Heras, respectivamente.



Marta Corbal

Graduada en Periodismo por la UDIMA, se incorpora a *El Mundo*

En enero se incorporó a su puesto de trabajo en *El Mundo* la periodista Marta Corbal, graduada en Periodismo por la UDIMA, que fue seleccionada, junto a cuatro alumnos de otras universidades, en la XXII edición del Programa Primer Empleo (PPE), una iniciativa que promueve cada año la Asociación de la Prensa de Madrid.



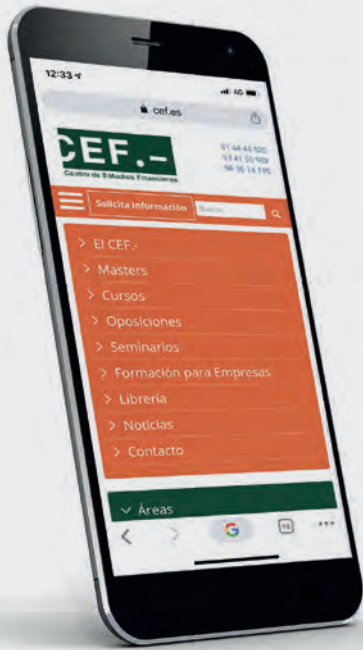
José Antonio León Llorente,

graduado en Derecho por la UDIMA, distinguido en el "I Premio Jóvenes Abogados Antonio Hernández-Gil"

José Antonio León Llorente, graduado en Derecho por la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, fue galardonado con el Premio Extraordinario a la Excelencia Académica en el "I Premio Jóvenes Abogados Antonio Hernández-Gil".

ENRED@DOS

Cifras de nuestras redes sociales en el CEF.- Centro de Estudios Financieros



+89.000

seguidores en todas las páginas CEF.- y CEF.- Santo Domingo



+73.400

seguidores en todas las cuentas CEF.-



+27.600

seguidores CEF.- y CEF.- Santo Domingo



+15.000

suscriptores CEF.- y CEF.- Santo Domingo



+191.000

seguidores en las páginas CEF.- y CEF.- Santo Domingo

+91.000

miembros en todos los grupos CEF.-

Cifras de nuestras redes sociales en la Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA

+47.800
seguidores en todas las páginas UDIMA



+16.300
seguidores



+13.700
seguidores en todas las cuentas UDIMA



+43.600
suscriptores



+43.800
seguidores en la página UDIMA



+18.500
miembros en todos los grupos UDIMA





Fotografías de Gonzalo Pazos.

Aprendiendo **a mirar**



Luis Miguel Belda García.
Director de
Comunicación del Grupo
Educativo CEF- UDIMA.

Xaris. Así se llama este nuevo "alumno" de la UDIMA. Aunque es un recién matriculado algo especial, en lo que tiene de especial la misión que emprenderá en breve y durante toda su vida. Tiene cuatro patas, cola, mucho pelo, es cariñoso y obediente, y aprobó todas las asignaturas incluso antes de ponerse a estudiar. Porque Xaris juega con ventaja con respecto al resto de matriculados en esta universidad, y es que a listo no le gana nadie, o pocos.

Pertenece a esa saga de animales que adiestra la Fundación ONCE del perro guía, pero que educan en su primera etapa de vida ciudadanos como el profesor de la Universidad UDIMA Julián Roa, doctor en Educación y convencido de que el mejor compañero del hombre (o de la mujer) no siempre es otro u otra de su misma especie. Aunque, lo cierto, por algo será que adquiere sentido ese dicho popular de que "el mejor amigo del hombre" es un perro.

Hasta los científicos lo certifican, ya que estamos en sede académica. Un estudio, publicado en la prestigiosa revista *Science*, apuntó a unos 30.000 años el origen en Europa de la domesticación del lobo por parte de la especie humana. La investigadora del CSIC Jennifer Leonard, que participó en este estudio, confesaba en 2013, sin embargo, no tener muy claro quién ganó o perdió en esta interacción, si el hombre o los cánidos.

Para Julián Roa la cosa está clara: ganamos ambos y, quizás, un poco más los hombres y mujeres que se benefician de unos animales, por lo general, afectuosos, más inteligentes de lo que se cree y, sobre todo, leales.

La participación en este programa de "inmersión" social de un futuro perro guía es "totalmente voluntaria" explica a Conectados el doctor Roa, quien apunta que la ONCE se hace cargo de los costes del cachorro, como su alimentación, la visita al veterinario, materiales necesarios, etcétera. "Nosotros aportamos nuestro tiempo", dice el profesor de la UDIMA.

Hasta que el cachorro tiene 14 meses no es posible empezar el entrenamiento de perro guía y es por ello que están con las familias voluntarias para que aprendan instrucciones básicas, socialicen y se acostumbren a cualquier tipo de espacio o entorno. Por ejemplo, con estos voluntarios, como Julián Roa, el animal conoce lo que son los cines, los restaurantes, los lugares de trabajo, los medios de transportes o los supermercados. Es decir, tienen acceso a la vida cotidiana.

Para el doctor Roa, esta iniciativa es "valiosa" en muchos planos, ya que permite realizar una acción social y ayudar a otras personas, y, por encima de todo, "te enriquece como persona, aportándote valores como la solidaridad, la empatía o el altruismo". "Personalmente", agrega, "queríamos que nuestras hijas realizaran un servicio social y se comprometieran con una causa antes de tener una mascota propia".

¿Alguna regla o consejo para el lector que se sienta atraído por participar en este programa? "Lo fundamental para participar es tener tiempo, paciencia, constancia y cariño. Bajo mi punto de vista es una experiencia muy enriquecedora que recomendaría a todos los amantes de los animales", dice Roa. ■



"esta iniciativa es valiosa porque te enriquece como persona, aportándote valores como la solidaridad, la empatía o el altruismo"



Yo, Fernando



gettyimages



Javier de la Nava.
Profesor de
Macroeconomía y
Gestión de Riesgos
del Grupo Educativo
CEF.- UDIMA.

Nací en Lima, pero me sacaron de Perú casi de contrabando. Días después, el 28 de agosto de 1921, fui inscrito en el Consulado español en Buenos Aires. Mi abuela con sesenta años se desplazó a la ciudad del Plata para hacerse cargo del regalo que la Providencia le hizo a mi madre a sus dieciocho años. Al poco tiempo mis progenitores rompieron relaciones y mi madre dejó la compañía de Doña María Guerrero (mi abuela paterna). Según mi madre porque él prefirió casarse con otra; según mi abuela mi padre no aguantaba a mi madre “Carola, quiero mucho a su hija, pero es muy bestia” le había dicho. De mi padre apenas supe. Buen actor, murió en un naufragio años después.

Con nueve meses volví a España con mi abuela, mi madre me reclamaba. Las dos cosas que más me gustaban de niño eran los tebeos y el cine, a donde no dejé de ir incluso durante la guerra civil. Los ciudadanos no implicados ideológicamente esperábamos la paz, pero llegó la victoria. De mi primera infancia recuerdo la luz amarilla de una bombilla en habitaciones con una cama. Las precariedades no me afectaban porque tenía a mi abuela, toda ternura, mi madre, misterio y lejanía. Las aulas donde aprendí las cuatro reglas y los nombres de los océanos eran pequeñas, apenas seis u ocho pupitres.

Aunque mi madre prefería que fuera abogado o médico y mi abuela oficios como ebanista o cajista de imprenta, desde muy joven me atrajo el teatro y con dieciséis años debuté en escena. El ambiente me pareció sórdido, estúpida la comedia y distantes los otros actores, mayores que yo.

Un par de años después ingresé en la compañía del teatro de la Comedia. Enrique Jardiel Poncela me ayudó mucho en mi intención de querer ser un actor conocido y dejar de pasar hambre en casa, en un Madrid con luto en infinidad de hogares, exiliados o presos en otros, racionamiento y cortes de agua y luz.

Mi salto a las pantallas se produjo en 1943 y en tres años hice dieciséis películas, siete de ellas como protagonista. Mi primer gran éxito fue *Botón de ancla*, en 1947, película que forma parte de la historia del cine español. También tuvieron gran repercusión, en 1950 *Balarrasa*, una película de curas y de guerra, y en 1951 *Esa pareja feliz*. Sus guionistas, Bardem y Berlanga, influidos por el neorrealismo italiano, presentaban la autenticidad de la posguerra y el bloqueo económico.

Di el salto a la dirección con *La vida alrededor* y *La vida por delante*, en donde aparecen las verbenas, el utilitario, la lotería o los cursos por correspondencia. Retratar la vida del español medio era hacer un cine más auténtico en un momento en el cual la industria carecía de prestigio, solidez y seguridad. En 1957 rodé *El inquilino*, prohibida por afrontar la escasez de la vivienda.

La estrechez económica, la presión del cine americano para controlar mercados, la falta de formación de los primeros profesionales y la censura, fueron enormes dificultades para nuestro cine. Para mí fue una época de oscuridad total, una travesía en el desierto. Pero la década de los setenta fue mi mejor verano, aunque me llegó en pleno otoño vital. Un día, en un rodaje encontré a mi compañera de vida, Enma. Era joven, hermosa y alegre. Le gustaba leer, quería trabajar en el cine, en el teatro, dirigir películas, escribir, cambiar el mundo. Desde entonces compartimos proyectos, confundimos recuerdos, trabajamos y esperamos juntos. A la edad de sesenta y tres años me divorcié de María Dolores Pradera, tras más de treinta años de separación por mutuo acuerdo. Su trato siempre fue elegante y respetuoso, no me molestó nunca y creo que yo a ella tampoco.

El final del franquismo supuso mi propia transición, pasé del cómico perdedor al galán maduro en varias obras maestras. Se hicieron películas muy distintas a las realizadas durante la anterior década y media. Los nuevos directores exprimían mi profesionalidad y experiencia. Yo mismo, detrás de las cámaras también notaba el cambio. Encontré en géneros como la picaresca esa forma de arte que define nuestra española manera de ser.

La eventualidad de mi oficio me hace sentir joven. ¿Por qué? Porque siempre espero una próxima oferta de trabajo, como cuando hace treinta años no tenía ninguna, o hace sesenta eran miserables. Intervine en más de ciento cincuenta películas y algunas fueron brillantes. Quisiera mencionar tres de ellas que fueron especiales para mí: *Belle époque* (1992) de Fernando Trueba, a la que le dieron el Oscar de Hollywood; *El abuelo* (1998) bajo la dirección de José Luis Garci, y *La lengua de las mariposas* (1999) dirigida por José Luis Cuerda. En ellas me identifiqué plenamente con mis personajes. Al interpretar sigo el método Stanislavsky, procuro situarme en el estado de ánimo de mi personaje: alegre, asustado, iracundo o resignado. Tras lo cual, trato de sacar lo mejor de mi oficio.

Tengo fama de antipático o malhumorado, pero es una autodefensa frente a los latosos y pesados que no me satisface y genera impopularidad. En ocasiones he sido impertinente, aunque nunca con personas amables y educadas. Yo y mis circunstancias. ■

"Tengo fama de antipático o malhumorado, pero es una autodefensa frente a los latosos y pesados que no me satisface y genera impopularidad. En ocasiones he sido impertinente, aunque nunca con personas amables y educadas. Yo y mis circunstancias"

*Fernando Fernán-Gómez
falleció en Madrid
el 21 de noviembre de 2007*



Foto de CC BY-SA 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=63867505>.

Yo, José



Foto de Carlos Delgado - Trabajo propio, CC BY-SA 4.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=66242175>.



Javier de la Nava.
Profesor de
Macroeconomía y
Gestión de Riesgos
del Grupo Educativo
CEF- UDIMA.

Me llamo José María Sacristán Turiégano, nací en Chinchón (Madrid) el 27 de septiembre de 1937. Mi pueblo era pura Edad Media entonces, aunque siempre había una patata que llevarte a la boca. Con más de ocho decenios a mis espaldas, me esfuerzo por mantener al crío que hasta los seis años no conocí a su padre cuando fui a visitarle con “la Nati”, mi madre, a un campo de concentración en Toledo. Aquel señor con barba no dejaba de besarme. Más que emoción sentí extrañeza. “El Venancio” era un campesino idealista y luchador, vencido y humillado en la guerra recién terminada, pero nunca en lo moral,

siempre estuvo en su sitio. Desterrado de su pueblo, al salir de la cárcel nos trasladamos a Madrid mis padres, mi hermana y yo. En el piso de Diego de León convivíamos tres familias. En nuestra habitación dormíamos cinco personas, pues mi abuela estaba con nosotros. Mi padre siempre fue mi referencia moral. No he dejado de admirarle, quería que aprendiera un oficio y me matriculó en la Institución Sindical de Formación Profesional Virgen de la Paloma. Cultura general y forja, pero yo soñaba con ser “Tirone pover y salir en alguna colección de cromos sobre artistas. Hasta los años setenta no lo conseguí. Qué inmensa alegría me dio “ser un cromo”.

Empecé a trabajar como fresador en un taller de la calle Ponciano, en Plaza España. Al volver a casa, andando para ahorrarme el dinero del Metro, me detenía absorto ante los enormes carteles cinematográficos de la Gran Vía. Me alimentaban por igual los pucheros de “la Nati” y las películas que siempre veía en la “delantera de gallinero”. Así se tituló un documental biográfico que hicieron sobre mí. Como decía en el mismo, yo no sabía que el indio no era indio, ni que el que moría no se moría realmente.

Me integré en grupos de teatro aficionados de Educación y Descanso. Al volver a Madrid, tras terminar los 18 meses de servicio militar en Melilla, fui a casa de José Luis Alonso, director del teatro Infanta Isabel, que se había interesado por mí. Ensayaba entonces *El cenador* de Alec Copel y necesitaban un meritorio. Así empezó todo. Me pagaban diez duros. Dedicarme a la interpretación fue un gran disgusto para mi padre, “¿qué hago, lo mato?”. Años más tarde, cuando le contaba lo que había cobrado en un rodaje me decía “Eso está muy bien, pero a cómo pagan los ajos este año”. Entre segar y rodar no hay diferencias. Mi abuela me prevenía “Eres de miel y te van a comer las moscas”. En 1960 debuté en el teatro Infanta Isabel con la obra *Los ojos que vieron la muerte*. En mi primera gira, el hijo de la Nati y del Venancio, 100 pesetas de sueldo al día. Con la compañía Teatro Popular Español viajé a América en 1962. Había formado una familia y vivíamos precariamente. Me alivió el Círculo de Lectores. Un día de trabajo suponía madrugar para rodar *La Revoltosa* con Juan de Orduña, representar dos funciones diarias de *Flor de Cactus* y al terminar viajar y rodar *Operación Mata-Hari* con Gracita Morales y José Luis López Vázquez. Me dormía en las representaciones.

Desde 1965 compaginé los escenarios con la televisión y el cine, allí debuté con *La familia y uno más*. No reniego de las películas que hice con directores cercanos al Régimen. Aprendí mi oficio y por mi cuenta leía a Stanislavski y a Brecht. Al iniciarse los setenta en el país pasaron cosas esperadas y otras no esperadas. Me ofrecieron películas que son historias sobre lo que pasaba: *Flor de Otoño*, *Asignatura pendiente*, *Epilogo*, *Parranda*, *La reina zanahoria* o *La colmena*. José Luis Garcí me convirtió en prototipo del español normal: ni alto, ni bajo; ni guapo, ni feo; ni listo, ni tonto. Con *Solos en la madrugada*, estrenada en 1978, mi carrera dio un giro.

En los ochenta me puse detrás de las cámaras. He dirigido tres películas: *Soldados de plomo* (1983), *Cara de acelga* (1987) y *Yo me bajo en la próxima, ¿y usted?* (1992). Creo que fueron dignos trabajos. Al cómico Sacristán nunca le ha faltado trabajo, pero el director Sacristán hoy se volvería loco con las cámaras digitales o la posproducción. Añoro el celuloide. Las cámaras de

hoy son verdaderos laboratorios. Dónde antes había un cine, hoy te compras una hamburguesa. Antes había un producto, película, que se veía en una tienda llamada sala cinematográfica; hoy las películas son producciones digitales y las salas son plataformas. No tengo móvil, ni sé manejar Internet.

He trabajado en más de cien películas y me reconozco en el camino recorrido. Todas me ayudaron, aunque algunas hay que verlas con piedad. Obtuve la Concha de Plata en el Festival de Cine de San Sebastián de 1978 por *Un hombre llamado Flor de Otoño* y en 1982 el primero de cuatro Fotogramas de Plata por *La colmena*. En 2012 obtuve el Goya por *El muerto y ser feliz*, que también supuso mi segunda Concha de Plata. Este año han decidido darme el Goya de Honor por mi carrera. Me siento muy honrado.

En el rodaje de *Pierna creciente, falda menguante* conocí a Emma Cohen, quien me condujo a Fernando Fernán Gómez. No cabía la impostura en él, quien se pasaba de listo terminaba con el culo al aire. Me eligió para protagonizar *El viaje a ninguna parte* y me dijo, “Quiero que estés dos horas delante de la cámara y que no se te vea”. Los sueños se hacían realidad para el chaval de Chinchón. En el cine hay quien se ha muerto de viejo, haciéndolo igual de mal que el primer día y a veces uno es estrañable.

Intervine en varias zarzuelas, lo que facilitó acceder al género de los musicales y sus grandes dimensiones con ballet, coro, orquesta y aforos de 1.500 personas que aplauden entusiasmados. Disfruté con *El hombre de La Mancha* y *My Fair Lady*. En 2016 regresé a las tablas con *Muñeca de porcelana*, de David Mamet, una “colonoscopia del poder, al mostrar todas sus miserias, contradicciones y subterrneidades morales”. Desde 2018 interpreto *Señora de rojo sobre fondo gris*, con la que planeo despedirme de los escenarios, cuando toque y sin caer en lo patético. Es una bella y conmovedora pieza de Delibes. Nos enseña a mirar a un personaje ausente, Ana, “una mujer que con su sola presencia aligeraba la pesadumbre de vivir”. Esposa y madre de sus hijos, era la responsable del éxito artístico del pintor, bastón y brújula en su vida profesional y personal de Nicolás, el protagonista. Plenitud que iluminaba la grisura cotidiana en la España de 1975. Bellísimo canto al amor y profunda lección de humanismo. A través de sus personajes Delibes nos habla de la felicidad y de su pérdida; profundiza en cada ser humano con integridad, sobriedad e intolerancia ante la injusticia con los desamparados.

Siempre me he considerado “sanchopanesco” y nunca he renunciado a mis orígenes e ideología. Fernán Gómez y “El Venancio” fueron mis referentes, y también el “Tío Tomás” cuando me decía “recuerda Pepito que lo primero es antes”. ■

Fernán Gómez y “El Venancio” fueron mis referentes, y también el “Tío Tomás” cuando me decía “recuerda Pepito que lo primero es antes”

Catalina de Austria

y el magisterio de la reina Juana



Santa Catalina de Alejandría, tal vez retrato de Catalina de Austria, reina de Portugal.
Hacia 1530
Carvalho, Domingo. Museo del Prado



Doctora María Lara Martínez y Doctora Laura Lara Martínez.
Profesoras de Historia Moderna y de Historia Contemporánea de la UDIMA.
Historiadoras de las Cortes de Castilla-La Mancha para el V Centenario de los Comuneros.
Embajadoras de la Marca Ejército.
Escritoras, Premio Algaba.

Catalina de Austria, la hija menor de la toledana Juana I de Castilla (mal llamada “La Loca”), cumple en 2022 la friolera de 515 años. En plena revisión histórica del papel jugado por su madre en las Comunidades de Castilla y de reivindicación de su papel en la historia como mujer, madre y reina, queremos dar protagonismo a su gran compañera de viaje, su hija Catalina de Austria, con la que compartió en el confinamiento de Tordesillas parte de su infancia y juventud.

Catalina nunca pudo conocer a su padre, pues vino al mundo casi 4 meses después de que Felipe “El Hermoso” falleciera. A su muerte, acaecida el 25 de septiembre de 1506, Felipe fue sepultado en la Cartuja de Miraflores, en Burgos; los rumores propagaron que había fenecido por envenenamiento. Pero, al inicio de las navidades de 1506, doña Juana hizo desenterrar a su esposo.

Después, Felipe emprendió el viaje más terrorífico que se ha registrado en la Historia de España y, en medio de ese cortejo fúnebre, Juana tuvo que parar en Torquemada (Palencia) para dar a luz el 14 de enero de 1507 a su benjamina, Catalina.

En abril de 1507 Juana volvió a los caminos con el féretro de su esposo y con su hija pequeña. En la primavera de 1509 se instalaron las dos en Tordesillas (Valladolid). El esqueleto no fue inhumado, sino depositado en la iglesia del convento de Santa Clara, para llegar a Granada en 1525.

Catalina creció pegada a las faldas de su madre. En Tordesillas estuvo 16 años sin poder pisar la calle con libertad. Las horas transcurrían en un cuarto al que solo se podía acceder a través del de Juana. Pero recibieron juntas en 1520 la visita de los Comuneros: del toledano Padilla, del atencino Bravo y del madrileño Zapata.

¿Fue feliz Catalina? Juana fue su profesora, le enseñó todo cuanto sabía. A Juana los Reyes Católicos le contrataron grandes

docentes; a Catalina, su madre le dio clases particulares de manera intensiva. A pesar de la reclusión, aquella niña no paraba de bailar y de cantar. Era la candidata mejor preparada para ser reina, y todo gracias a su progenitora, que le enseñaba latín, humanidades, teología..., así como música, ya que era experta en tocar el clavicordio, el monocordio y la vihuela.

Cuando en 1525 Catalina se casó con Juan III de Portugal, Juana se quedó sin defensa alguna. Ya no tenía a su lado a quien trataba de frenar los atropellos de los marqueses de Denia, que en su falta de respeto a Juana llegaron a la violencia física.

Catalina fue reina de Portugal por el matrimonio con su primo Juan III de Avis (hijo de María de Aragón y de Manuel el Afortunado). El enlace tuvo lugar en Salamanca el 5 de febrero de 1525. Reinó Catalina cuando Portugal era el primer país europeo en establecer contactos con China y con Japón. El matrimonio tuvo 9 hijos, pero solo llegaron a edad adulta dos: María Manuela (fallecida en 1545 al dar a luz a don Carlos) y Juan Manuel (heredero al trono, aunque muerto en 1554).

Fue una buena suegra de sus sobrinos, Felipe II y Juana de Austria, los dos hijos

de Carlos I que se casaron con sus vástagos. Además, tuvo que ser Catalina una abuela coraje, ya que ejerció de regente de su nieto, el rey don Sebastián, al fallecer su marido, Juan III, en 1557 y haber marchado la madre del niño, Juana de Austria, a Castilla para ejercer la regencia. Tenía entonces Sebastián 3 años.

Catalina falleció en la ciudad de Lisboa el 12 de febrero de 1578, a los 71 años de edad. Siete meses más tarde, el 4 de agosto, moría en la batalla de Alcazarquivir, su nieto, el rey Sebastián, con 24 años, empeñado en llevar la Cruzada a África en un tiempo en que resultaba anacrónico.

Domingo Carvalho la inmortalizó caracterizándola como *Santa Catalina de Alejandría*. Retrató a las tocayas con la corona, la rueda dentada y la espada luciendo el nombre del artista.

Esta reina bondadosa dejó su huella creando orfanatos y escuelas. Tuvo una de las mayores bibliotecas. Coleccionó objetos suntuarios, tapices y pinturas, afición que ya cultivó su abuela Isabel. Creó un museo de curiosidades procedentes de las colonias portuguesas, y hasta una casa de fieras, donde los lusitanos vieron por primera vez elefantes y jirafas. ■



Detalle del cuadro de **Francisco Pradilla y Ortiz, dedicado a la reina doña Juana y su hija la infanta doña Catalina.**
1906. Óleo sobre lienzo, 85 x 146 cm
Museo del Prado

Ilustraciones:

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/santa-catalina-de-alejandria-tal-vez-retrato-de/1834549a-1850-47b1-a9c6-5e5f281765f0>

<https://www.museodelprado.es/coleccion/obra-de-arte/la-reina-doa-juana-la-loca-recluida-en/2687023e-7056-4290-babf-8b2879f07827>

El fin de los Austrias y el enfoque histórico catalán





Carlos Bonilla García.
Graduado en Historia.
Máster en Formación
del Profesorado de
Educación Secundaria
en la Especialidad de
Geografía e Historia
por la UDIMA.

Un cambio en nuestra historia. Un puente entre dos mundos en la España Moderna. Una centuria agotada con el último encargo de dar comienzo a una nueva versión para la nación. Una nación de tarraconenses y de béticas, de crónicas mozárabes, de diásporas sefardíes, de pelayos e isidoros, de marcas hispánicas y unidad trastámara...y así, hasta llegar a una dinastía, la de los Austrias, que se consumiría poniendo fin al siglo XVII bajo la providencia de una mejor ventura.

De cómo se dieron los hechos, dentro del contexto de los últimos reyes Habsburgo, sobre todo de Carlos II, hasta desembocar en el primero de los Borbones en la monarquía española, trata la obra *El fin de los Austrias y el enfoque histórico catalán*. Pero también, de cómo se ha tratado la narración histórica y de qué manera se ha querido transmitir, esto es, desde la ideología, la propaganda, el nacionalismo, etc. Para ello, el lector va a ser consciente de que llegar a un discurso o a un análisis sobre el pasado, solo se resuelve por medio de un arduo trabajo previo y que puede pasar desapercibido por el que consume este tipo de lectura.

Las décadas en donde se vislumbran las causas y coyuntura que dio paso a la dinastía de los Borbones, no va a ser lo único que el lector va a encontrar en las líneas de esta obra. Percibirá distintos enfoques interpretativos de un mismo hecho, conocerá algunas de las corrientes historiográficas y métodos que se han sucedido en estos últimos 300 años por medio de una serie de eruditos, que son tratados según la manera de hacer su oficio.

Desde el ensayo *El fin de los Austrias y el enfoque histórico catalán*, en el que la editorial Adarve ha otorgado su confianza como proyecto, hago una invitación a la lectura de su texto y propongo al lector, no solo descubrir un paréntesis de nuestra extensa historia, sino de conocer su método y las razones que construyen su discurso. De conocer, y por qué no, de conocerse a sí mismo, siendo capaz de desarrollar aún más una mirada crítica ante los hechos y abrirse camino hacia su propio punto de vista. Distinguir el mito, la memoria histórica, el nacionalismo o las ideologías de la disciplina histórica en la medida de lo posible. Porque la historia, dentro de su incansable camino hacia un resultado objetivo, no deja de ser una ciencia social y ello implica la dificultad del acierto en su contenido. Por fortuna, el relato del pasado se construye constantemente y bajo ese empeño es orillado hacia nuevos prismas.

Van a descubrir a través de estas páginas, tanto por su trayectoria como por sus obras, a historiadores como Rafael Altamira, Joan Reglà, Ricardo García Cárcel, Xavier Gil Pujol o Marcelo Capdeferro, por ejemplo. Entre el grueso de este contenido, he dispuesto un glosario de conceptos y personajes. Por otra parte, he tenido el honor de que el prólogo sea del puño y letra de la Dra. María Lara Martínez, profesora universitaria de la UDIMA, escritora y divulgadora de historia a través de sus libros y conocidos medios de información, en radio y televisión.

El fin de los Austrias y el enfoque histórico catalán. Del reinado de Carlos II hasta el de Felipe V. Un recorrido temporal de compromisos, intrigas y diplomacia en donde el equilibrio de poderes se ve abocado a decisiones de difícil gobierno. ■

"El fin de los Austrias y el enfoque histórico catalán, un recorrido temporal de compromisos, intrigas y diplomacia en donde el equilibrio de poderes se ve abocado a decisiones de difícil gobierno"

La mujer sigue siendo
el camino de
Dios hacia el hombre



gettyimages



Carmen Álvarez Alonso.
Profesora en la UDIMA.
Profesora en la Facultad
de Teología San Dámaso
(Madrid).

Nos atrae con fuerza lo exitoso y extraordinario, porque parece que en ello encontramos una cierta seguridad humana y espiritual. Cuánto nos cuesta, en cambio, aceptar todo aquello que entreteje la trama cotidiana de nuestro día a día, que, salvo contadas ocasiones, se asemeja al paisaje de una planicie sin relieve. A fuerza de no apreciar la grandeza que se esconde en la sencillez de nuestra vida diaria, se nos va encalleciendo esa rutina de lo pequeño, sin darnos cuenta de que el Señor nos espera en cada recodo de nuestro camino cotidiano. Nos acostumbramos, por ejemplo, a la sencillez con que una nueva criatura humana crece lentamente en el seno de su madre, a la simplicidad de ese poco de pan y de vino, en los que se nos entrega el eterno misterio de las Tres personas divinas, o nos habituamos a la sutil llaneza con que la Providencia divina nos cuida y nos invita a hacer el bien en las múltiples ocasiones rutinarias, y a veces inesperadas, de nuestra vida.

En épocas de decadencia espiritual y de mundanización de la fe cristiana buscamos la alternativa de lo prodigioso y extraordinario, para cubrir, bajo ese aparente ropaje de lo grandioso, lo que, en realidad, no es más que una honda crisis de fe y de esperanza en Dios. Buscamos, entonces, formas portentosas de santidad, frutos espectaculares de apostolado, gracias extraordinarias de oración, encuentros sorprendentes y casi mágicos con Dios, que nos alivien un poco la monotonía de una fe que, a duras penas, logramos reconciliar con la simplicidad de nuestra vida diaria. En momentos así, cuando flaquea nuestra fe en Dios, también se oscurece el significado del hombre y de todo lo humano. De hecho, parece que nos encaminamos con velocidad de crucero hacia una cultura en la que lo humano y lo personal está dejando de ser evidente. Quizá por eso, porque vivimos una gran crisis de fe, vivimos también una gran crisis de humanidad.

En los momentos de ocaso espiritual también se desdibuja para la mujer el significado de su ser personal. Como si la feminidad se convirtiera para ella en un mar oscuro e inescrutable, en el que la barca de la maternidad ha perdido el norte de su plenitud, y parece estar abocada a naufragar. Pero, la humanidad se empobrece cuando la mujer no se encuentra a sí misma y pierde el rumbo de esa vocación propia, que encierra el misterio y el don divino de su feminidad. La mujer vive hoy una profunda «crisis», en la que se hiperboliza la feminidad y, en consecuencia, se deforma también el significado de la masculinidad. No por casualidad san Pablo unió la plenitud de los tiempos a la maternidad de la mujer, que resultó convertirse así en el camino de Dios hacia el hombre y hacia todo lo humano.

Creo que también hoy la mujer sigue siendo el camino de Dios hacia los hombres. Por su maternidad, a ella le ha confiado Dios, de una manera especial, el hombre y todo lo humano. La feminidad es la expresión de la imagen de Dios en la mujer. Su vocación específica está en relación con la instauración del orden del amor, que es también el orden propio del Espíritu Santo. Quizá, por eso, la mujer es más receptiva a las mociones del Espíritu, más predispuesta al don gratuito, y dotada con una gran capacidad para hacer generar la vida sobrenatural. La mujer sabe permanecer, mucho y con fatiga, porque está acostumbrada a esperar y a acompañar el crecimiento de la vida en el hombre.

En la escuela de su feminidad, la mujer aprende la sabiduría de la maternidad, cultiva la capacidad para acoger la vida y llevarla a su plenitud, no solo en el orden de lo biológico sino también en el orden de lo humano y personal. La maternidad acostumbra a la mujer a la intimidad, a posar esa mirada interior e integradora sobre las cosas y las personas, que tanto ayuda a humanizar lo humano. La mujer conoce al hombre desde su adentro, pues, como decía Juan Pablo II, sabe de engendrar inmensamente más que el varón. Nadie como ella conoce la experiencia del dolor que acompaña siempre el surgir de una nueva vida, también en el orden del espíritu. La mujer capta la realidad humana y personal de manera cromática, apreciando sus matices, pasando por el tamiz del corazón el sinfín de sufrimientos que anidan en la vida de cada hombre. Por eso, a la mujer le ha confiado Dios esa especial misión de humanizar lo humano, de acompañar toda la realidad del hombre para conducirla hacia la plenitud de la vida sobrenatural a la que está destinada. La mujer está llamada a ser maestra y educadora del corazón humano, porque es ahí donde se decide el gran combate del hombre con Dios. La historia de la salvación muestra con claridad cuál es el lugar de la mujer: en la primera línea de batalla, luchando al lado de Cristo, con la fuerza de su maternidad, para ganar el sí del hombre, de todo hombre, a Dios. Quizá por ello, la santidad de la mujer pasa por la realización plena de su feminidad y está unida naturalmente al camino de su maternidad.

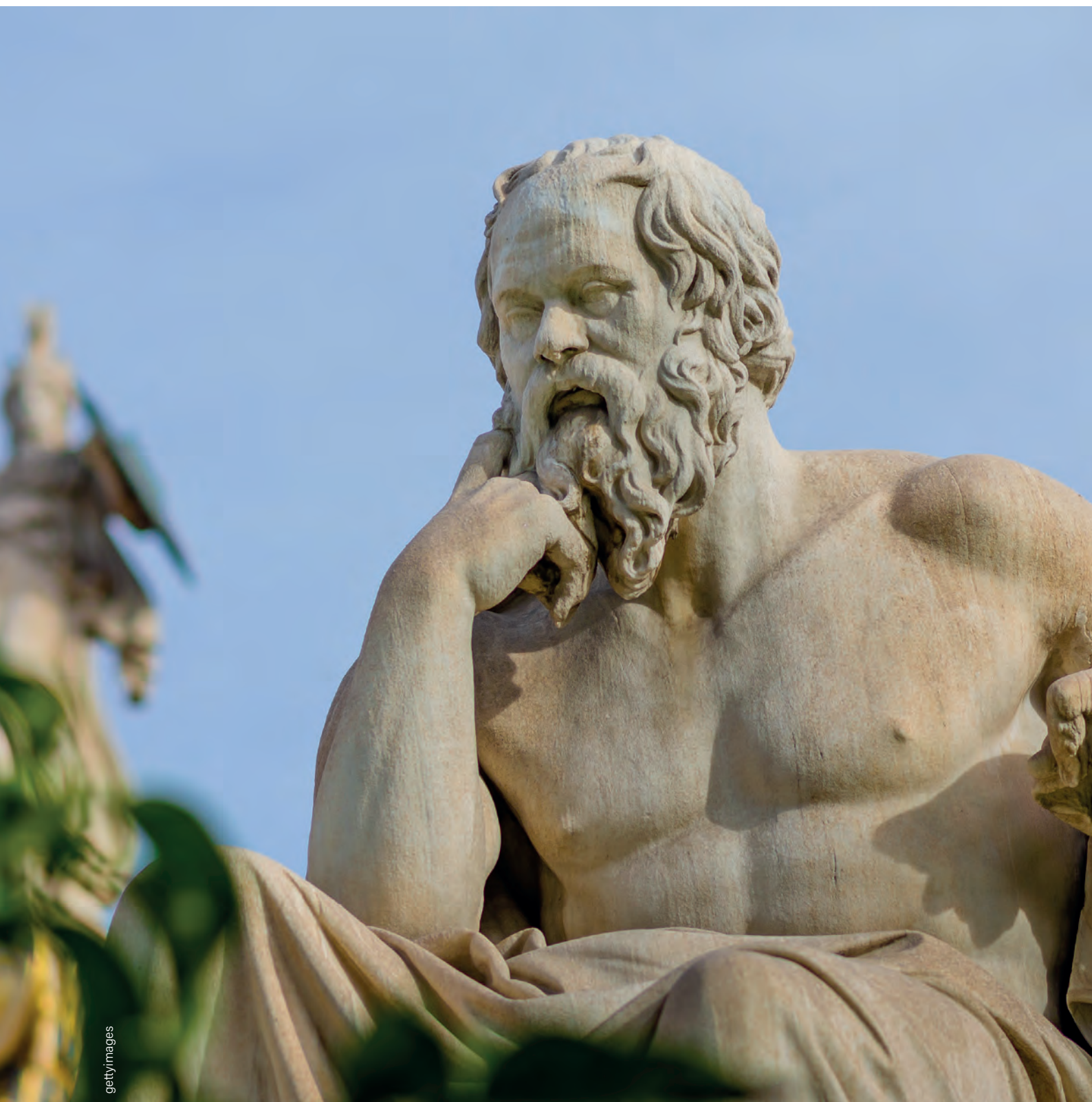
En momentos de decaimiento espiritual, vuelve siempre la tentación de alcanzar el sueño de una santidad fácil y extraordinaria, cuajada de milagros, de éxitos y de bonanza; es también el sueño que promete la falacia de las ideologías: realizar en plenitud la propia feminidad, sin tener que pasar por la fatiga de la carne y del cuerpo materno, o renunciando al esfuerzo y al trabajo cotidiano de construir la comunión con el varón. Gran tesoro y gran tarea es para la mujer redescubrir el potencial de santidad que se esconde en el camino ordinario y cotidiano de su maternidad. El camino de santidad de la mujer tiene esa forma materna, que sabe descubrir en el hondón de la vida ordinaria, el valor redentor que el hombre y todo lo humano alcanzaron con la entrega de Cristo en la Cruz. La tarea de la maternidad es camino de santidad para la mujer, pero lo es también para el varón, llamado también a redescubrir en ella el precioso tesoro que Dios ha encomendado a su fiel custodia. ■



gettyimages

¿Para qué sirve la filosofía?

Aventuras y desventuras de la razón





Jorge Rejón Díez.
Máster en Edición
por la UCM.

De un tiempo a esta parte parece que los estudios humanísticos sufren un acoso continuado en las aulas, o por lo menos es algo que ahora resulta más evidente. Primero fueron las lenguas clásicas, luego el estudio de la historia, ahora parece que le toca el turno a la filosofía. A muchos entonces les surge la pregunta: ¿para qué sirve la filosofía?

Dar una respuesta sólida y fundamentada se nos antoja algo demasiado complejo, por ello qué mejor manera de encontrar buenos argumentos que consultando a entendidos en la materia. No tendremos que irnos demasiado lejos (académicamente hablando), porque un profesor de nuestra universidad, la UDIMA, nos puede iluminar en esta procelosa búsqueda de respuestas.

Juan Padilla, doctor en Filosofía, nos brinda una obra esclarecedora para ello: *Aventuras y desventuras de la razón: Historia del pensamiento occidental*, una monografía que es, en última instancia, un recorrido por la filosofía, desde sus orígenes hasta fecha recientes. Cierto es que no encontraremos en ella respuestas exactas a nuestro interrogante, a modo de diccionario enciclopédico, pero según nos vayamos sumergiendo en sus páginas iremos comprendiendo mejor lo que la filosofía deviene y su trascendencia capital.

Un ejemplo siempre ayuda

Y para intentar explicar la utilidad práctica de la filosofía qué mejor que hacerlo a través de un ejemplo, distanciándonos, eso sí, un tanto de la monografía de Padilla para luego buscar en ella los anclajes explicativos de nuestra muestra.

Para encontrar nuestro ejemplo no será necesario, de nuevo, que nos alejemos demasiado. Podemos mantenernos incluso en esta revista. Solamente habrá que retrotraerse al número anterior y recordar la entrevista que se le hizo al exdirector de la RAE, Darío Villanueva, en la que nos hablaba de su último ensayo sobre dos fenómenos que cada día están cobrando más relevancia: la corrección política y la posverdad.

Sin duda, la única manera de entender estos conceptos es recurrir a la filosofía, y en la monografía del profesor Padilla encontramos sus claves. Para saber, para el caso, cuál es la génesis de la posverdad habría que bucear un poco más profundo, hasta la “posmodernidad”, que en nuestro libro en concreto aparece explicado en un apartado homónimo del capítulo 29.

Entre los filósofos incluidos en este apartado nos interesaría en este caso lo que relata Padilla sobre el francés Jacques Derrida, considerado uno de los pensadores clave para explicar el concepto de posmodernidad. Habría que entender esta no como un paso más allá de la modernidad, sino con algo muy diferente: su propia disolución, que partiría de la deconstrucción de los conceptos y de las jerarquías tal y como las conocemos. Algo que, a la larga, afectaría a la sustancia del propio lenguaje, que se vería así desdibujado o difuminado por completo.

Es posible que la “madeja de la razón” necesite todavía algo más de hilo para llegar a esclarecer los conceptos que manejamos en este ejemplo. Por suerte en la obra de Padilla no faltan los pilares sobre los que asienta el pensamiento contemporáneo.

Este sería el momento de ir unas páginas más atrás y estudiar a Friedrich Nietzsche y al existencialista Martin Heidegger para entender algunos principios básicos. En este caso tendríamos que fijarnos en el antihumanismo de ambos autores y en su concepción lingüística de sesgo, de nuevo, deconstructivo, en el contexto de un pensamiento que rechaza los grandes relatos legitimadores. De aquí a la posverdad, por lo que parece, habría un solo paso.

Y hasta aquí nuestro ejemplo. Uno cualquiera (cercano, eso sí) de los cientos o miles posibles en la defensa de la utilidad de la filosofía. Una pequeña muestra traída a estas líneas, en forma de telegramas de filosofía, que no tienen otro fin que constatar que en cuanto “quitamos un poco de arena” llegamos enseguida a la “piedra filosofal”.

Podemos concluir con absoluta certeza, por tanto, que la lectura de las “aventuras y desventuras de la razón” que nos relata el profesor Padilla en su extensa y sólida obra nos harán entender un poco mejor cómo funciona este mundo, que, a fin de cuentas, es para lo que sirve en última instancia la filosofía... ¿no? ■

El doctor en Filosofía Juan Padilla ha compuesto el más preclaro relato de la historia del pensamiento occidental.



Unión Europea, recuperar un sitio en el tablero mundial



gettyimages



Javier de la Nava.
Profesor de
Macroeconomía y
Gestión de Riesgos
del Grupo Educativo
CEF.- UDIMA.

Sobre el tablero mundial tres primeras potencias, Estados Unidos, Rusia y China, afinan sesudamente sus planteamientos geopolíticos, váyase a saber con qué aviesas intenciones. Por su parte, la Unión Europea adolece de una falta evidente de liderazgo a escala planetaria y anhela ser considerada miembro de este selecto club del “aquí mando yo”, fina traslación del castizo “esto se hace así, por mis...”, que exhibe el poderoso vecino ruso con prepotente arrogancia.

Desde la Ilustración, Europa ha exportado al resto del mundo, con mayor o menor influencia, los principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad. Europa actualizó el helénico concepto de la Democracia, cuyo fundamento es la inclusión. Los europeos, cuando nos hemos unido lo hemos hecho alrededor de las ideas, las libertades y los derechos humanos, que conjuntamente nos ha permitido avanzar. Nadie duda que la Democracia contiene imperfecciones de las cuales oscuras fuerzas se aprovechan. Ante la pandemia del COVID, la crisis climática y la inmigración, es imprescindible tratar adecuadamente a sus víctimas, que en menor o mayor medida somos todos. Vivimos en democracias imperfectas, pero ¿cuáles son las alternativas? ¿Tecnocracias? ¿Cómo evitar que un poder tecnócrata no acabe en tiranización? Cerrar fronteras y exacerbar el proteccionismo no resuelven las incertidumbres, al contrario, las profundizan y agravan.

La crisis pandémica ha puesto de manifiesto que el principal y coyuntural problema de las democracias europeas es la desconfianza de parte de la ciudadanía hacia sus propios dirigentes, desconfianza que aumenta con la distancia geográfica que nos separa de aquellos. Aunque los sondeos demoscópicos reflejan diferencias dentro de cada país, la poca o nula confianza no significa dejar de ir a votar y lo hacemos a favor del grupo que años atrás nos ilusionó con alcanzar tiempos mejores, terminar con prácticas corruptas e inadecuadas, o por continuismo. Frente al llamado “voto cautivo”, punto de apoyo de los principales grupos partidistas, muchos votan “tapándose la nariz”. Cada día es mayor el uso voluntario de códigos individuales de comportamiento: utilizar o no mascarillas, vacunarse o no. ¿Es esa la Libertad pregonada? Este esquema de actuación ha destruido el sentido de estar unidos y pensar solidariamente en los demás.



Desde antes de constituirse la Unión, Europa se caracterizaba por su interconexión, ya existía en los monasterios y en las iglesias, en las academias y en las universidades. Aunque más que una cultura paneuropea era una cultura de élite. Al inicio del siglo XIX, el tren conectaba las grandes ciudades europeas. Berlín, Milán, París, San Petersburgo y Viena poseían una conectividad, núcleo y esencia europea. Sin embargo, las dos confrontaciones bélicas demostraron que el nacionalismo fue más destructivo y poderoso que el cosmopolitismo. El Estado-nación es un concepto sociopolítico cuya actuación viene a demostrar que las naciones no pueden resolver por sí solas los vigentes retos de la envergadura de la inmigración, el cambio climático o el COVID.

La Unión Europea necesita un liderazgo fuerte para mantener sus principios fundacionales base de su existencia. Situaciones

como las planteadas internamente por Hungría y Polonia son inaceptables y los dirigentes europeos deben poner en marcha la batería de medidas sancionadoras previstas en los estatutos. El uso populista de determinadas cláusulas está detrás del Brexit, lo que es peor, refleja una profunda división social. En el exterior, la Unión Europea acude al diálogo para tratar de resolver la escalada de tensión en la frontera ruso-ucrainiana. Rusia amenaza la integridad de su país vecino, ante lo cual, el bloque europeo está dispuesto a poner en marcha fuertes sanciones económicas y financieras al Kremlin. El comercio bilateral supone más de un tercio de los intercambios rusos con el mundo, para la Unión el comercio no llega a una quinta parte del total, gran parte del cual se centra en el suministro de energía. El 26 % de las importaciones de petróleo y el 40 % de las del gas. Con el mercado tensionado la repercusión sobre los precios es inmediata, lo que se traduce

en mayor inflación. En estos momentos predecir los acontecimientos y su impacto en el mercado es imposible. Si miramos atrás, el acercamiento de Kiev a la Unión Europea derivó en conflicto activo en 2014. Establecida la paz con hilvanos, en los últimos meses se vive la peor crisis.

No podemos permanecer impasibles ante la tendenciosa desestabilización de las democracias. A lo largo de la historia han fluido situaciones de incertidumbre pre-revolucionaria alimentadas por teorías conspiratorias, rumores o *fake news*. Este conjunto de situaciones pone en entredicho el poder del Estado, pero no deben menoscabar la confianza en la supervivencia de la Democracia. Colectivamente nunca deberíamos abandonar la defensa por la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad internacional. Esta es la base y plataforma para recuperar un sitio en el tablero mundial. ■



Ley y Reglamento de Auditoría de Cuentas. Estudio y análisis práctico, jurisprudencia y resoluciones y consultas del ICAC

Enrique Rubio Herrera (Coord.)
2022 • 49,80 € (papel)

Esta obra tiene por objeto la exposición detallada de los distintos aspectos que regulan la Ley 22/2015, de 20 de julio, de auditoría de cuentas, y el reglamento que la desarrolla, aprobado por el Real Decreto 2/2021, de 12 de enero. Se examina desde el régimen de acceso a su ejercicio hasta la supervisión pública, y constituye por tanto un manual de consulta tanto para quienes serán futuros auditores como para quienes se dedican de forma efectiva a su ejercicio, que también encontrarán en su contenido criterios y elementos de juicio útiles en las distintas cuestiones suscitadas en la práctica diaria.



Aventuras y desventuras de la razón. Historia del pensamiento occidental

Juan Padilla Moreno
2022 • 43,50 € (papel)

En esta historia del pensamiento occidental se cuenta cómo ha ido formándose y evolucionando el pensamiento de la porción del mundo que llamamos Occidente desde sus orígenes en Grecia hasta la actualidad. En el centro del relato se sitúa el pensamiento filosófico, pero sin perder de vista el pensamiento científico y religioso, y el clima o contexto general en el que estos se producen. Cualquier estudiante universitario o lector medio podrá encontrar en estas páginas una introducción a tan conspicuo tema, y el ya iniciado, acaso alguna claridad o conexión inéditas.



Energía eólica

Isabel Cristina Gil García
2022 • 31,50 € (papel)

La integración de las energías renovables en los sistemas eléctricos constituye una transformación clave para mitigar el cambio climático y la reducción de la dependencia de los combustibles fósiles. Entre los diferentes recursos, la participación eólica se ha vuelto crucial en las últimas décadas. Este libro puede resultar de interés tanto para quienes buscan una base teórica sobre el sector eólico como para aquellos que pretenden analizar ejemplos prácticos y conocer los avances. La metodología utilizada es una fusión de teoría, de ejemplos prácticos y de los avances de la comunidad científica.



Trabajo a distancia y teletrabajo. Análisis crítico de normas y prácticas convencionales

Aránzazu de las Heras García
2021 • 27,50 € (papel) • 18 € (digital)

La flexibilidad organizativa y las nuevas tecnologías permiten la prestación de trabajo en distintos lugares, por lo que ya no es imprescindible el traslado a los centros de trabajo. Los operadores jurídicos y los responsables de la gestión de las empresas encontrarán en esta obra una reconstrucción completa del régimen jurídico del teletrabajo en el plano laboral y de la protección social, a través del estudio de la normativa, los convenios colectivos, la jurisprudencia y la doctrina, así como un buen número de respuestas prácticas a los distintos problemas que se plantean en la implantación del teletrabajo en las empresas.



Fiscalidad de los precios de transferencia (operaciones vinculadas)

Teodoro Cordón Ezquerro (Dir.)
2022 • 56,30 € (papel)

La nueva edición de esta obra reúne una vez más un conjunto de autores con gran experiencia profesional que abordan la regulación de los precios de transferencia con un análisis, totalmente actualizado, de los cambios producidos tanto en el derecho interno como en la Unión Europea, en el ámbito de la OCDE y del G7 y el G20, con las propuestas de los pilares 1 y 2, que pueden influir sobre los precios de transferencia. Resultará por tanto útil para aquellas personas que necesiten resolver los problemas del ejercicio de una actividad profesional relacionada con el derecho tributario.



Fiscalidad de las personas jurídicas

Gabinete Jurídico del CEF
María Jesús Lillo Díaz (revisora)
2022 • 43 € (papel) • 24 € (digital)

Este manual está concebido para el estudio de un bloque relevante de la parte especial del derecho financiero y tributario, el cual explica la regulación de los impuestos que deberán satisfacer las entidades en sus relaciones con la Hacienda estatal, autonómica y local. Para ello, y tras presentarse una visión general de la configuración y estructura del sistema tributario español, en función de los preceptos constitucionales que lo delimitan, y de las obligaciones tributarias formales de los obligados tributarios que desarrollan actividades empresariales y profesionales, se estudian el IS y el IVA por su relevancia en la práctica tributaria empresarial.

Revista de Contabilidad y Tributación. CEF

Suscripción anual: 175 € (papel y digital)
Suscripción anual: 90 € (digital)



Los profesionales y estudiosos de la materia disponen a través de ella de un conocimiento continuo y riguroso de todos los cambios que afectan a la actualidad tributaria y contable.

Se compone de comentarios y casos prácticos, y recoge los trabajos del Premio Estudios Financieros en las modalidades de Tributación y de Contabilidad y Administración de Empresas.

Revista de Trabajo y Seguridad Social. CEF

Suscripción anual: 115 € (papel y digital)
Suscripción anual: 70 € (digital)



Ofrece a los profesionales y estudiosos del área social del Derecho una información puntual de las disposiciones que la afectan mediante comentarios doctrinales y jurisprudenciales. También es un medio para aquellos que ofrecen su aportación doctrinal sobre temas de interés. Las modalidades de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y de Recursos Humanos del Premio Estudios Financieros son las asociadas a esta revista.

CEFLegal. Revista práctica de derecho

Suscripción anual: 175 € (papel y digital)
Suscripción anual: 90 € (digital)



Realizada por prestigiosos juristas, magistrados, fiscales, letrados, etc., y dirigida a todos los profesionales del Derecho que deseen ponerse al día y actualizar sus conocimientos, se compone de comentarios (doctrinales y jurisprudenciales) y casos prácticos. En ella tienen cabida las modalidades de Derecho Civil y Mercantil y de Derecho Constitucional y Administrativo del Premio Estudios Financieros.

CEFGestión.- Revista de actualización empresarial

Suscripción anual: 67 € (papel)



Dirigida a contables, directores administrativos y pequeños empresarios que, por una parte, necesitan estar puntualmente informados sobre lo que acontece en áreas tan concretas como las de los impuestos, la contabilidad o la materia laboral y, por otra, están obligados a conocer todo lo que sucede en el campo del Derecho, en su aspecto más relacionado con la empresa.

Tecnología, Ciencia y Educación. Revista de carácter científico multidisciplinar

Suscripción anual: 60 € (papel)



La revista *Tecnología, Ciencia y Educación, de carácter científico y multidisciplinar*, surge como resultado del esfuerzo conjunto de la UDIMA y del CEF.- en materia de investigación y promoción educativa, con la finalidad de conseguir una investigación de calidad y excelencia mediante la difusión, especialmente, de trabajos centrados en las tecnologías de la información y su aplicación a la educación y a la mejora de la sociedad.

Revista de Marketing y Publicidad

Suscripción anual: 60 € (papel)



Dirigida a responsables y técnicos de departamentos de marketing, así como a profesionales de agencias de publicidad, consultoría estratégica, consultoría de marca, profesionales de la comunicación y de las relaciones públicas y catedráticos y profesores universitarios, incluye artículos y casos prácticos relacionados con el marketing, la estrategia y la comercialización de productos, y recoge los trabajos galardonados cada año del Premio Estudios Financieros en la modalidad de Marketing y Publicidad.

¿CÓMO SE DICE?



**Ubaldo González
de Frutos**
Jurista y lingüista

“ Aprendiendo,
que es gerundio ”

¿Tienes dudas lingüísticas?
¿Te gustaría que tratemos un tema
específico en la próxima entrega
de 'Conectados'? Escríbenos a
ubaldogonzalez6@gmail.com o
(correo corporativo de 'Conectados')

El gerundio es una forma verbal muy versátil que expresa la acción del verbo como un proceso duradero o ininterrumpido. Al contrario de las formas verbales personales, el gerundio es el mismo en singular y plural, y tampoco cambia en función de la persona. Así, *estoy escribiendo*, *seguías cantando* o *nos están vigilando*. Es, por tanto, una forma increíblemente práctica y muy expresiva, que complementa a otros verbos formando perífrasis, como en *Juan venía corriendo* o *La vi mirándome*.

El único requisito que tenemos que observar es que la acción del gerundio sea simultánea o anterior a la del verbo principal, como por ejemplo en *Iba por la calle mirando escaparates* o en *Leyendo su biografía descubrió que tenían ancestros comunes*. Sin embargo, no es

correcto utilizar el gerundio para acciones que ocurren después de la del verbo principal, como sería el caso de *Vargas-Llosa estudió en Lima, yéndose después a Barcelona* o *Se sometió a votación la enmienda, aprobándose por unanimidad*. Aunque estos enunciados no presentan problemas de comprensión, sí de estilo, porque este **gerundio de posterioridad** está calificado como inadecuado por la *Nueva gramática de la lengua española* y debería sustituirse por una conjunción copulativa, como en *Vargas-Llosa estudió en Lima y se fue después a Barcelona* o por una subordinada, como en *Tras ser sometida a votación, la enmienda se aprobó por unanimidad*.

Existe, sin embargo, una zona fronteriza en que la acción posterior es tan inmediata a la principal que parece simultánea, como en *Se cayó en la nieve rompiéndose una pierna* o cuando el gerundio indica la consecuencia de la acción principal, por ejemplo, en *Las macromagnitudes se deterioraron causando*

una crisis fiscal seria. En estos casos fronterizos sí es admisible el gerundio, aunque también podemos escribir *Se cayó en la nieve y se rompió una pierna* o *El deterioro de las macromagnitudes causó una crisis fiscal seria*.

Otro problema que encontramos con alguna frecuencia, sobre todo en personas que están muy expuestas al uso del inglés, es el **uso del gerundio como sustantivo y como adjetivo**. La gramática inglesa admite como correcto -además del uso adverbial, que es el que tenemos en español- el uso como sustantivo (*Swimming will do you good*) y como adjetivo (*We are looking for a receptionist speaking two languages*).

En el primer caso, estaremos todos de acuerdo en que en español utilizamos el infinitivo (*Nadar te hará bien*) o un sustantivo (*La natación te será beneficiosa*), pero de forma recurrente vemos cómo en la traducción de títulos de libros y artículos, un traductor no avezado puede que incurra en la tentación de la literalidad y para poner

en español *Dealing with difficult emotions* recurra a *Gestionando emociones difíciles*. Esto no es correcto; debería decir, por ejemplo, *Cómo gestionar las emociones difíciles*.

Para el segundo caso, es decir, el uso como adjetivo, un torpe traductor convertiría *We are looking for a receptionist speaking two languages* en *Se necesita recepcionista hablando dos idiomas*. Sería una lástima porque nuestra hermosa lengua tiene recursos estilísticos suficientes para expresar esto con elegancia, ya sea utilizando una proposición adjetiva o de relativo (*Se necesita recepcionista que hable dos idiomas*), o simplemente un adjetivo: *Se necesita recepcionista bilingüe*.

En resumen, utilicemos el gerundio todo cuanto queramos, es una forma hermosa y expresiva, pero informémonos sobre el uso correcto del español y evitemos el gerundio de posterioridad y el anglicismo de usar el gerundio como sustantivo o adjetivo. ■

Se necesita
recepcionista bilingüe



Francisco Javier Anel, uno de los últimos de su especie



Francisco Javier Anel o

"Kiko Anel", su nombre artístico, compone por partida doble: Rock, palabra que a él le gusta escribir en mayúsculas (lo respeto y le sigo el hilo) y vocaciones, aunque ajenas, la de estudiantes que encuentran en él una luz al final del túnel, pues no todo el mundo sabe qué quiere ser y hacer "de mayor".





Luis Miguel Belda García.
Director de Comunicación del Grupo Educativo CEF- UDIMA.

Las vocaciones no siempre están en la piel, y si lo están, deben ser descubiertas, lo que ocurre a veces de manera natural o por obra y gracia de un tercero. Y es ahí donde juega un rol determinante ese asesor de formación que encamina al alumno despistado en una suerte de composición musical, que es lo que hace Anel, desde su posición de asesor en el Grupo Educativo CEF- UDIMA: componer el futuro de estudiantes tocando sus mejores cuerdas, las mismas con las que sorprende este rockero dispuesto a darlo todo en el escenario, que no es sino el de su propia vida.

¿Cuándo nace tu vocación por la música?

Creo que siempre estuvo. Yo estaba destinado para esto, pero para situarnos en el aspecto temporal, mi padre me regaló una guitarra a los 7 años y comencé a recibir clases y a escuchar los discos de mis primos mayores.

¿Cómo definirías tus creaciones y estilo musical?

Soy un músico de Rock clásico, de la vieja escuela, hago canciones atemporales y como algunos de mis compañeros y amigos, somos los últimos de una especie. No hay recambio. Entendemos el Rock de una forma diferente. No hablamos de tonterías ni banalidades, hablamos de nuestra transformación interior, debido a una experiencia vital completa.

¿Es difícil hacer música?

Sí. A muchos niveles. Yo soy el artista, pero también hago labores de promotor y productor. Yo financio mis grabaciones y me juego mi dinero a la hora de dar un concierto. No tengo a nadie detrás que pague esto. Eso me permite mantener una independencia absoluta de criterio artístico.

¿Cuáles son tus referentes musicales?

Loquillo, Iggy Pop, Lou Reed, David Bowie, The Ramones, Phil Spector, Chuck Berry, Roy Orbison, Herman Brood, Héroe del Silencio, Carlos Segarra, Guille Martín y Pepe Risi.

Cuando compones, ¿la musa te llega o tienes que ir a buscarla?

La musa llega, pero tienes que estar listo para seducirla. Hay canciones que trabajo durante meses y otras, que salen en 20 minutos. Tener talento es una responsabilidad.



Fotografía de Raúl Pérez.

En los 60 y 70 se fraguaron movimientos tan épicos como el rock progresivo o sinfónico, el pop, el punk, la disco, el reage o hasta un incipiente rap... todo ello conviviendo con la canción melódica o el jazz de siempre. Hoy parece que solo se oye bachata y similares, ¿qué opinas?

Existe una degeneración a muchos niveles y eso se refleja en todo. Cualquiera de los estilos que has nombrado tienen su público, artistas con talento detrás y permanecen a través de los años. Ahora se estila usar y tirar. Hay una obsolescencia programada, también en lo que nos tratan de colar como música. No olvides que muchos de los que deciden lo que va a sonar en las radios y redes sociales (a algunos, por desgracia, los conozco bien), en su casa, escuchan Jazz, Chopin o Tom Petty... Dicho esto, es una maniobra *muuucho* más aviesa, dado que la cultura en España no les importa. Somos Rock y somos cultura; tenemos una importancia histórica en el Siglo XX, mezclándonos con artes de todo tipo (literatura, pintura, cine, teatro, etc.).

¿Está educada la sociedad musicalmente hablando?

No, ni de lejos. Ni musicalmente, ni en otros aspectos. En general, se funciona con cosas burdas y banales y con pedacitos

de odio. Nadie habla del último disco que ha comprado, la última exposición que ha visto o el último libro que ha descubierto.

¿Hasta qué punto influye la suerte a la hora de triunfar en este ámbito?

Pregúntamelo dentro de seis meses.

¿Cómo ha dañado la pandemia al sector de la creación musical?

La factura está siendo muy elevada. Algunos amigos están pasando por dificultades económicas serias. Si no hay conciertos, los ingresos son casi inexistentes. Somos un sector olvidado y criminalizado por el Covid.

¿Qué veremos en la presentación de las canciones en la Sala Caravan el 7 de mayo en Madrid?

Un recorrido por mis canciones que gira en torno al single "Pequeña excepción", una banda sólida como una roca y excelente (con Javi Cano "La Guardia", Davo García y Davizón) y un montón de ilustres invitados (Manolouvi, Toni Marmota "La Frontera", Víctor "Circodelia", Paco Villamayor "La Guardia"). Todos son historia viva de nuestra música. No vais a ver un concierto de Rock and Roll al uso. Esa noche vais a ver a los mejores. ■

Islandia, entre icebergs y volcanes



Mapa del país obra de José Luis Migueláñez Carreras.



Carlos Díaz Marquina.
Máster en Tributación/
Asesoría Fiscal por
el CEF- Socio de Díaz
Marquina Abogados.
Antiguo Vocal de la
ACEF.

Una carretera circular... y múltiples desvíos. Esa fue la fórmula que seguimos los cuatro autores del libro *Entre icebergs y volcanes* (Lucía Giménez Cobo, los hermanos Javier y José Joaquín Díaz Monge y quien escribe este artículo) para explorar un destino que ha ganado en popularidad, aunque continúa alejado de la masificación de otros.

Todos aterrizamos en Reikiavik, la capital de Islandia, el mayor núcleo urbano y poblacional de un país con unos 350.000 habitantes que gozan de un envidiable nivel de vida. La ciudad es animada, con buenos restaurantes, atracciones turísticas, galerías de arte y un paisaje dominado por su bahía humeante (que eso significa su nombre).

Cerca de la capital se encuentra el Círculo Dorado que agrupa diferentes lugares imprescindibles: Thingvellir (los *Campos del Parlamento*), el poderoso Geysir (del que procede la palabra géiser) o Gullfoss, una de las cascadas más espectaculares del país. Islandia es tierra de aguas termales y las más populares son las de la Laguna Azul, aunque todo el recorrido ofrece esa relajante experiencia.

El Sur es la zona más desarrollada de Islandia y la que agrupa muchos de los lugares más emblemáticos. En la zona de costa destacan las fotogénicas cascadas Seljalandsfoss y Skogafoss, Dyrholaey, con sus playas, acantilados y formaciones geológicas, el Parque Nacional Skaftafell o las lagunas glaciares de Fjallsárlón y Jökulsárlón. Hacia el interior, el paisaje se torna salvaje con ríos que atraviesan campos de lava, volcanes como el Hekla o zonas que solo pueden ser alcanzadas con vehículos especiales (o cuatro por cuatro), como Thorsmork o Landmannalaugur, especialmente aconsejables para hermosas caminatas. Las sagas islandesas, presentes en todo el país, se manifiestan en el Sur en Thorsardalur o Stong, con una casa comunal de los primeros tiempos vikingos.

Algunos viajeros dedican poco tiempo al Este, que atraviesan en su transición hacia el lago Myvatn. Los fiordos del Este son sobrios y poderosos y están bañados de soledad. El lago Lagarfjót, con la leyenda de su monstruo que hace la competencia al del lago Ness, ofrece el mayor bosque del país (que escasean en toda Islandia), la pintoresca cascada Hengifoss y la casa del escritor Gunnar Gunnarsson. Las montañas de Dyrfjöll harán las delicias de los senderistas. El agradable Seydisfjörður puede ser una buena opción para pernoctar y vivir su vida cultural. O la granja Húsey. El turismo en granjas ha sido potenciado para un mejor disfrute de la naturaleza. Otra opción es la autocaravana que permite una gran flexibilidad de itinerario.

El lago Myvatn, ya en la zona Norte, agrupa muchos lugares de interés. Cerca están el volcán Hverfjall, Dummoborgir (los *castillos oscuros*), los pseudocráteres de Skutudagigar, o Hverir y sus lodos

burbujeantes. Hacia el interior, en las Tierras Altas, la excursión a Askya sorprenderá por sus paisajes lunares, sus lagos y otras sorpresas.

El cañón Jokulsárgljúfur nos acercará a la prodigiosa cascada de Dettifoss. A pocos kilómetros, Asbyrgi, *el bastión de los dioses*. De nuevo en la costa, Húsavik, *la bahía de la casa*, ofrece excursiones para avistar ballenas y delfines. En el trayecto hacia la capital del norte, Akureyri, no debemos perdernos Godafoss, *la cascada de los dioses*. En Islandia, cada lugar acoge una leyenda.

Akureyri puede utilizarse como base para otros destinos. Es la tercera ciudad del país con unos 22.000 habitantes. Un lugar agradable y tranquilo.

La carretera ártica nos llevará a la península de Tröllaskagi (de los troles) y las poblaciones de Olafsfjörður, Siglofjörður o Hofos. Conviene desviarse al interior para conocer Hólar, uno de los obispos históricos. Continuando hacia el oeste encontraremos Blönduos y la península de Vatnsnes.

Para quienes dispongan de poco tiempo aconsejamos la península de Snaefellsness que es como un pequeño compendio de la diversidad que atesora el país. Estamos en la zona Oeste. Stykkisholmur y su bahía plagada de islotes acogerá a los viajeros que explorarán los pequeños pueblos, las simas que inspiraron a Julio Verne para su *Viaje al centro de la tierra* o diversos lugares mágicos.

Nuevamente, se aconseja dirigirse al interior para visitar el otro obispado histórico, Reykholt, y recordar a un personaje tan interesante como el escritor de sagas y político medieval Snorri Sturluson. No olvidar en la zona las cascadas Hraunafoss y Bjarnafoss, la cueva Hrauhelir o la ruta hasta la altísima cascada Glymur. En la costa esperan Akranes y Borgarnes, dos hermosos pueblos.

El lector encontrará en nuestro libro ideas para inspirar su viaje y su experiencia por Islandia. Está disponible en Amazon. ■

Fotografías de Carlos Díaz Marquina.



Arte americano en la colección Thyssen

Exposición temporal hasta el 26 de junio de 2022, en el Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid



Luis Miguel Belda García.
Director de
Comunicación
del Grupo Educativo
CEF.- UDIMA.

Estaba más que convencido de que la palabra no existía, pero cuál no fue mi sorpresa cuando comprobé que el Diccionario la recogía y conforme a lo que imaginaba. Así que puedo iniciar tranquilo esta nota señalando que el veedor se derrumba emocionalmente cuando al girar la esquina se encuentra de frente nada menos que un Hopper. Un cuadro, tampoco gran cosa. Se trata del "Árbol seco y vista lateral de la casa Lombard", que el artista estadounidense firma en 1931. Por no ser, no es ni la mejor ni la más representativa obra de Hopper, pero al veedor le conmueve; tampoco sabría decir por qué, pero ¿no está el arte para conmover a los veedores? Un total de 140 obras, con Cole, Inness, Rothko, Pollock, Church, Crawford, Rosenquist o Remington, entre otros. ¡Hasta más ver! ■



Fotos de Luis Miguel Belda.

El año de la verdad



Maximino González Barfaluy.
Presidente de
PROGT Motor
Club España.



gettyimages

Bienvenidos al nuevo 2022, un año cargado de ilusión, al menos en el motorsport. En el momento de escribir estas líneas, tenemos por delante un año deportivo, en el que se espera la vuelta de grandes héroes del pasado, así como la consagración de los nuevos espadas, y todo ello regado con una buena batería de nuevas normativas deportivas.

Para empezar el año pudimos ver cómo las nuevas tecnologías se afianzan también en el Dakar, con Carlos Sainz ganando dos etapas con su AUDI híbrido, y con un total de cuatro victorias para el equipo Alemán. Pero no solo de baterías vive el hombre y el equipo BRX, con Orlando Terranova y el español Dani Oliveras de copiloto, también tuvieron una victoria de etapa con un vehículo de combustión interna pero con un combustible totalmente ecológico, muestra de que hay más soluciones que la tan promocionada electrificación.

Por otro lado tenemos el retorno de un mundial de F1, más caliente que nunca. Después del trepidante mundial que nos brindaron Hamilton y el campeón Max Verstapen, hasta el último suspiro en 2021, este nuevo año viene con una novedad tan importante como discreta, la vuelta del efecto suelo. En el año 1983 fue prohibido el efecto suelo en los monoplazas, por lo peligroso que resultaba. Pero la fórmula 1 tiene nuevos propietarios que provienen del otro lado del charco, y ahí no se andan con chiquitas.

Desde hace años la competición más elitista del mundo del motor adolece de una incapacidad total para generar adelantamientos puros, competición mano a mano como

antaño. La falta de sonido por los nuevos motores híbridos V6 tampoco ha ayudado mucho a recuperar entusiasmo, con lo que poco a poco se ha perdido interés por la misma. Este año ha sido una buena excepción, gracias a la locura de Max, pero hacen falta cambios drásticos, y todos tienen que ver con el "aire" que se respira.

El problema es que con coches tan desarrollados aerodinámicamente, es muy difícil mantenerse detrás de un competidor para intentar adelantar en la apurada de frenada o en plena curva, ya que el vehículo que va delante genera unas turbulencias que hacen que el perseguidor pierda adherencia. La solución que se dio fue crear el DRS, implantado allá por 2011. Consistente en un alerón móvil trasero, que en ciertas partes del circuito (rectas todas) un vehículo consiguiera muchísima más velocidad punta al reducir su carga aerodinámica. Es cierto que ha conseguido aumentar los adelantamientos, pero en su inmensa mayoría se producen en recta, simplemente por diferencia de velocidades, sin tener mucha importancia la pericia del piloto.

En cambio con la implantación del efecto suelo de nuevo se consigue evitar los problemas que generan las turbulencias del vehículo precedente, con lo que se amplían los rangos para adelantar, sin tener que depender de esa diferencia de velocidad punta artificial. De hecho gran parte de los aficionados estamos deseando el fin del DRS, para que los duelos sean más naturales.

Sea como fuere, este año contamos con esa gran novedad que debería aumentar el espectáculo, sin olvidarnos de la gran

representación nacional que tenemos en parrilla. Con un Carlos Sainz Jr, en su momento óptimo de maduración, que ha demostrado en su primer año en Ferrari que puede ser perfectamente el primer piloto de la marca. Sin duda es su momento de dar el salto definitivo después de sus cuatro podios y quedar por delante de su compañero de equipo (y supuestamente primera lanza) Leclerc.

Pero ¿y el plan? Alonso tiene un plan. Nadie sabe cuál es, quizás ni siquiera él mismo, pero está ahí. En su año de retorno, el abuelo de la parrilla ha sido capaz de hacer un podio con el modesto Alpine, le consiguió una victoria a su compañero de equipo, frenando al todo poderoso Mercedes de Hamilton, y fue capaz de quedar por delante de su compañero en la clasificación general al término del mundial. Y es que Fernando no ha vuelto para pasarse, sino que tiene un plan, y sea como fuere, seguro que nos hará disfrutar.

Pero no solo de 4 ruedas vive el hombre, también tenemos por delante un mundial de motociclismo apasionante, el primero tras la retirada de il Doctore Valentino. Un mundial de moto GP, que tras nueve años de victorias españolas se lo han llevado fuera de casa, y donde nuestra armada al completo tratará de reconquistarlo, con Marc Márquez a la cabeza esperemos plenamente recuperado.

Y en estas breves líneas no da para más, dejándome tantos nombres y tantos pilotos que nos representan y nos hacen vibrar, pero no puedo dejar de nombrar a uno que ha llegado, y tiene toda la pinta, para quedarse muchos años. Ojo con Pedro, Pedro Acosta. Sin más. ■

ZUMA

El show, lo “cool” y la gastronomía



El barón de Piñalegre

No es fácil contar la experiencia gastronómica cuando esta se rodea de tantas otras sensaciones, impactos y -¿por qué no decirlo?- artificios. No es la primera vez que nos sucede (no es un “nos” mayestático, sino que uno escribe compartiendo ideas de un equipo) pero no podemos dejar de lamentar que lo que debería estar concebido para potenciar lo que al final nos llega al plato, esto, lo que nos llevamos a la boca, quede eclipsado (no anulado, por supuesto) por el *show* que lo rodea e impregna todo.

Es el caso de Zuma, mesa internacional donde las haya ya que el abierto en Madrid el pasado año es el decimoctavo local de este emblemático restaurante londinense fundado hace dos décadas y que ya está presente por todo el mundo. En Madrid se han instalado en pleno corazón de la ciudad, en el número 2 del Paseo de la Castellana, con la espléndida terraza volcada hacia la Plaza de Colón, en un rincón de esta que lleva el nombre de Plaza de Margaret Thatcher, en el local que acogió durante años al Hard Rock madrileño.

La elección de la zona es más que significativa y basta con ir a su página web en la que tras presentarse como “cocina japonesa contemporánea de renombre mundial” lo primero que destaca es

que “se encuentra en el glamuroso barrio de Salamanca, junto a los bulevares arbolados y las boutiques de diseñadores”. Efectivamente, el glamour y diseño que han buscado en su localización está también presente en la deslumbrante decoración del local, en el exquisito, aunque abrumador en número, servicio y, ¡cómo no! en la parroquia. Lo más “cool”, lo más “fashion”, lo más ... de nuestra capital se deja ver por esos deslumbrantes salones o por su privilegiada terraza. Es difícil aislarse de esa clientela, de ese ir y venir de gente... ¿poco normal? y mas aún de ese ejército de camareros, subjefes de sala, jefes de sala, etcétera, que abarrotan el local.

¿Y la comida? Fantástica: espectacular presentación de los platos, dominio absoluto de las técnicas de la cocina japonesa, variedad absoluta en el menú degustación Signature Omakase que disfrutamos; un banquete que los aficionados a la comida japonesa y sus correspondientes fusiones celebraran por todo lo alto. Los sabores, texturas, preparaciones, mezclas y materia prima de los tatakis, nigiris, uramakis y shasisimis que van desfilando con el ritmo adecuado por la mesa requieren de un experto de máximo nivel (lo que un servidor en cocina oriental no es) para ponerle un pero.

La cuestión es que lo que rodea a todo este festín gastronómico es apabullante, te descentra, te distrae del objetivo principal que debe tener una visita a este templo gastronómico, que lo es, salvo que tengas bolsillo solo para permitirte dejarte ver pagando por un menú degustación 115 euros o 175 euros. Volviendo al inicio de estas líneas, creo que es más fácil disfrutar de un buen plato en un local con evidentes carencias de comodidad, decoración o servicio que focalizar tus sentidos en el plato cuando todo lo que te rodea es tan..... ¿excesivo? En cualquier caso, cualquier aficionado a la cocina japo encontrará en Zuma el escenario ideal para reafirmar su condición de tal. Eso sí, pagando. ■

Zuma

Paseo de la Castellana, 2
Telf.: 911 98 88 80

<https://zumarestaurant.com/locations/madrid/>



Descuentos exclusivos para miembros de la Asociación

30%

- .- En la suscripción a la actualización de las bases de datos documentales de Normacef
- .- En la suscripción a las revistas editadas por el CEF.- Contabilidad y Tributación; Trabajo y Seguridad Social; CEFLegal; Tecnología, Ciencia y Educación; CEFGestión; Marketing y Publicidad
- .- En la suscripción a las actualizaciones de las obras editadas por el CEF.- Leyes Tributarias y Leyes Socio-Laborales
- .- En los cursos del Instituto de Idiomas de la UDIMA (IIU)

20%

- .- En la suscripción a la actualización de cualquier máster o curso del CEF.-

15%

- .- Alumnos que hayan aprobado una oposición y quieran preparar otra superior
- .- En libros editados por el CEF.- (excepto material de oposiciones)
- .- En la realización de másteres, cursos y seminarios del CEF.-
- .- En los créditos ECTS de tu matrícula en la UDIMA

10%

- .- Alumnos que hayan superado algún curso y quieran preparar una oposición



CEF.-

+30 MÁSTERES

+200 CURSOS

ÁREAS

Asesoría de Empresas • Contabilidad y Finanzas • Dirección y Administración de Empresas • Jurídica • Laboral • Marketing y Ventas • Prevención, Calidad y Medioambiente • Recursos Humanos • Sanidad • Tributación

Consulta nuestra oferta formativa completa en www.cef.es

DESCUENTO ESPECIAL AHORA

PRESENCIAL | TELEPRESENCIAL | ONLINE